





D G

A.

2

CB 1121933

t. 100008

R. 77105



Jose Lourenço

AFECTOS

Y CONSIDERACIONES DEVOTAS

SOBRE *Nuestra Señora*
querida

LO CUATRO NOVÍSIMOS,

AÑADIDAS

A LOS EJERCICIOS

DE LA PRIMERA SEMANA

DE N. P. S. IGNACIO

DE LOYOLA,

FUNDADOR DE LA COMPAÑÍA

DE JESUS,

POR EL P. FRANCISCO SALAZAR

de la misma Compañía.

Añádense en esta impresion cuatro máximas
de cristiana filosofía, sacadas de cuatro
consideraciones de la eternidad.

CON LICENCIA

Valladolid, imprenta de ROLDAN.

Año de 1817.

AFFECTIO

ARTICULI

IN LA PRIMA PARTIA

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

DE PRINCIPALI

t

AL LECTOR.

Uno de los libros que tiene mayor recomendacion en la iglesia, es el de los ejercicios de N. P. S. Ignacio, pues el Vicario de Cristo con bula especial tiene aprobadas *todas y cada una de las cosas que en él se contienen.* La experiencia de los admirables frutos y conversiones que de él se han seguido, le acreditan; y el haberle inspirado, y aun dictado en gran parte, segun consta de historias fidedignas, Maria nuestra Señora, la asegura. Esta es la causa por que no solo los particulares sino comunidades y religiones enteras se valen para su provechamiento de esta divina enseñanza, haciendo los ejercicios, leyendo los, dándolos á otros, y trayéndolos siempre entre las manos. Mas porque no todos los que se provechan de este medio tienen

maestro que se le practique, y otros con el descuido y largo olvido de las cosas del cielo se hallan faltos, ya de consideraciones que ayudan á la meditacion que N. S. les propone, ya de afectos que inclinan la voluntad al bien que pretende; muchos siervos de Dios se han dedicado á suplir este defecto, añadiendo á cada uno de los ejercicios los que se han recogido de los santos y maestros de espíritu, que N. S. P. indicó brevemente en su libro; y con larga experiencia se ha observado que hacen mucha fuerza á los que tratan de mudar vida; y porque entre todos ha ayudado nuestro Señor con muy particulares socorros de su gracia á las consideraciones y afectos que escribió sobre los ejercicios (que N. S. llama de la primera semana, donde se contienen los novísimos, que son los mas usuales y corrientes de todo género de personas) un siervo de Dios de nuestra compañía; y esto ha sido causa de que

os hombres de grande espíritu
y en de ellos, y los tengan manus-
critos, sin nombre de autor, atribu-
yéndolos ya á uno, ya á otro, con-
forme á las personas en cuyo po-
der se hallaban, me ha parecido que
rá de mucho fruto volverlos á im-
primir, como ya se ha hecho otras
vece veces, poniéndolos en esta
tima impresion con mejor orden
en librito aparte, para que se pue-
gan hacer mas familiares á todo gé-
pero de personas, y restituirlos á su
verdadero autor, que no es el Pa-
dre Ignacio de Quintanadueñas, co-
mo se pensó, y se imprimieron bajo
de su nombre, sino otro Padre mas
antiguo de nuestra compañía llama-
do Francisco de Salazar, como se
dirá luego. Quiera Dios que este
trabajo sea de algun servicio suyo,
y bien de las almas cristianas, á
quien principalmente se dedica, co-
mo lo ha sido hasta aquí, y podrá
esperarlo quien considerare el gran-
de aprecio que han hecho de él tan-
tos y tan insignes Varones, y en-

tre ellos el doctor Gerónimo Perez confesor del religiosísimo y real convento de las religiosas Recoletas Agustinas de la Encarnacion de Madrid, varón verdaderamente espiritual, y muy favorecido de Dios, gran maestro de espíritu, y bien conocido en estos reinos por su gran talento y provechosos escritos, cuya santa vida redujo á breve compendio, y la juntó con la de su querida hija la Venerable Madre María de san José, el Licenciado Luis Muñoz en la introduccion al lib. 5 de la Vida que escribió de esta señalada Matrona, y piedra fundamental de la recoleccion de las monjas Agustinas, que con tanto lustre y santidad florece en nuestra España; el cual en el libro que llamó *Suma Teológica*, impreso en Madrid el año de 1628, en la 2. parte, en el fol. 204 imprimió á la letra las dichas consideraciones con estas palabras, que por ser tan del caso se ponen aquí todas.

§ Y porque todo lo que en esta materia se ha escrito por graves au-

tores, no he visto quien mejor lo
haya ponderado, que unos papeles
que tengo de un padre de la com-
pañía de Jesus, llamado Francisco
de Salazar, que conocí y traté sien-
do estudiante en Valladolid, y gozé
de su zelo y buen espíritu, tan humil-
de, que habiendo estudiado en Al-
calá los artes y teología, y llevado
con los grados el primer lugar, ha-
biendo entrado en la compañía, se
quiso dedicar á leer gramática, y lo
hizo algunos años con maravilloso
ejemplo. De allí pasó á Leon, don-
de murió el año de la peste, y se
fue á gozar de Dios, como piamen-
te se puede creer de su santa vida.
Pues para que todos gocen de este
tesoro, que tantos años ha estado es-
condido, me determiné sacar á luz
estos papeles, y espero en el Señor
que ha de ser de mucho provecho,
porque puso Dios en las palabras de
este siervo suyo una fuerza secreta
para mover los corazones, como lo
verán los que con atencion y deseo
de aprovecharse los leyeren; y á mí

me encomendarán á Dios por este
servicio provechoso que les hago.
Hasta aquí el dicho Autor. Dios
nuestro Señor nos asista á todos,
para que gocemos de tan colmados
frutos.

EJERCICIO PRIMERO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA,

*Sobre el fin para que fue criado el
hombre.*

PRINCIPIO Y FUNDAMENTO.

Oracion preparatoria.

Suplicar á Dios nuestro Señor me dé su gracia para tener esta meditacion, como su Divina Magestad quiere, para que todos mis pensamientos, palabras y obras se enderecen á su mayor servicio y gloria.

Composicion del lugar.

Imaginar á Dios nuestro Señor en un trono de infinita gloria y magestad, rodeado de ángeles, y como un mar inmenso de todas las perfecciones, de donde, como de su principio, salen como rios todas las criaturas, volviéndose á él, como á su último fin.

Peticion.

Pedir á nuestro Señor con gran-

de afecto me dé luz para conocer la alteza del fin para que me crió, y me dé gracia para elegir y egecutar los medios mas convenientes para alcanzar este fin.

Punto primero.

Considerar como Dios nuestro Señor, movido de su sola bondad, me crió de nada, dándome el ser que tengo, para que en esta vida le ame, le reverencie y sirva, y despues le goce en su eterna gloria.

Ponderar la alteza de este fin á que Dios me levantó, y la obligacion en que me puso, por haberme dado el ser, y por haberme ensalzado á tan soberano fin por tan suaves medios.

Con cuantas ansias le debo de aquí adelante buscar, aventurándolo todo para salir con este sumo bien.

Punto segundo.

Considerar como Dios cria todas las demas criaturas de este mundo para el servicio del hombre, y para

que le ayuden á alcanzar su último fin.

Ponderar como todas las criaturas me confunden, cumpliendo aquello para que Dios las crió; solo yo no he cumplido con la obligacion en que Dios me puso, usando tan mal de todas ellas, y no para el fin que debo.

Punto tercero.

Si es verdad (como lo es, y tan cierta) que yo fuí criado para servir acá á Dios, y despues gozarle, y todas las demas criaturas, para que me ayuden á alcanzar este fin: síguese, que tanto he de tomar de estas cosas, quanto me ayudaren á conseguir este fin; y tanto he de dejar de ellas, quanto me apartan é impiden de alcanzarle; y asi no he de querer mas salud que enfermedad; vida larga que breve; honra que deshonra; pobreza que riqueza, sino solo aquello que mas me haya de ayudar aqui á ir á Dios, y gozarle despues en el Cielo, pues de los medios no se ha de tomar mas

12 *Ejercicio I,*
de lo que conviene para alcanzar
el fin. X

CONSIDERACION I.

Sobre el fundamento.

O misericordia grande de Dios,
que me ha criado para un bien tan
dichoso como es ser bienaventurado
en el cielo! Qué os debo, Dios mio,
por este soberano beneficio? Qué
merecimiento hubo mio para que
me hiciédes un bien tan grande?
Que me habeis engrandecido tanto
que no habeis querido que mi fin
sea otro que Vos mismo, Dios infi-
nito, Bien y Sabiduría incompren-
sible, y Bondad inmensa. Vos sois,
Dios mio, mi paradero, Vos mi fin,
Vos el blanco adonde he de endere-
zar todas mis acciones, intenciones,
y operaciones. Callen todos los de-
mas fines de la tierra, calle todo o-
tro deseo, calle todo lo que los hom-
bre suelen llamar bienaventuranza,
que todo lo mas aventajado que se
pueda, no digo alcanzar, sino pen-
sar ó desear, es escoria en com-

paracion de este bienaventurado fin mio. Qué tienen que hacer las cosas criadas con Vos, Dios mio y Señor mio, que sois Criador de ellas? Qué lo finito con lo infinito? Qué es mi fin, Dios infinito? Que soy criado para gozarte. Ay de mí! qué merecia, Señor, quien no hiciese caso de su fin? Qué, quien quisiese mas un bien temporal y bajo, (si bien ha de llamarse, y no desventura y miseria) que á Dios, bien eterno y soberano? Qué, quien quisiese mas gozar de una criatura vil, y por poco tiempo, que de Vos, Criador inmenso, por toda la eternidad? Cómo? Qué hay quien tenga tanto atrevimiento y tanta desvergüenza, que anteponga las cosas criadas al Criador de ellas? Y que puesto Dios en una balanza, y lo temporal y vil en otra, escoja lo temporal y vil, y os deje a Vos, Dios mio, y bien eterno mio? Ay! que sí hay, y muchos hay; y yo tambien, ay de mí! he sido tan necio que he hecho esta bestialidad.

Dónde ha estado mi seso Dios mio? Dónde mi discrecion y cordura? Mas bruto soy que las bestias y mas necio que puedo decir ni encarecer. Oidme, cielos, y oigame la tierra: soy tan desvergonzado y necio, que he hecho este agravio á mi Dios, á mi buen Padre, á todo mi bien, á quien habia de querer mas que á mí, y le debia yo por mil títulos infinito amor, é infinita reverencia. Qué merece quien tal ha hecho? Qué, quien ha sido tan ruin, tan vil, tan necio, tan desagradecido y tan desvergonzado? Claro está que mil infiernos. Señor, no parece bastante castigo para mí. O qué corrido y avergonzado me hallo, Dios mio, delante de tí! Cómo levantaré los ojos á mirarte? Es esto verdad ó sueño? Ay de mí? que verdad es, y tan verdad, que en toda la vida no he hecho otra cosa sino ofenderos. Muy bien podeis, Señor, quejaros de mí, y decir: Qué agravio te hice yo, hijo mio? por qué me tratas de esta suerte? Yo te he criado para

el mejor fin que te podia criar: Yo te he ensalzado, y aun amado desde *ab eterno*, por qué me desprecias? Por qué no haces caso de mis beneficios? Por qué huyes de tu fin, y de tu bienaventuranza?

Quién dará agua á mi cabeza, y hará á mis ojos fuentes de lágrimas? De tí me quejo, corazon mio, por qué me has desamparado? De tí me quejo, alma mia, qué has hecho? De mí me quejo, qué he hecho? Que yo tal he hecho! Es posible, que he sido tan loco! Que he tenido tanto atrevimiento! *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam, miserere, miserere obsecro.* Muévate tu gran misericordia á tenerla de mí: misericordia, misericordia ruégote. O quien pudiera decir de todo corazon, y dar voces que penetrasen esos cielos. Ayudadme ángeles, ayudadme santos. Misericordia, misericordia, decid todos misericordia. Decid todos los que estais en esa corte soberana, decid á una voz: Señor, misericor-

dia, habed, Señor, misericordia de
 este, que no se ha entendido, ni sa-
 bido lo que se ha hecho. Tomad la
 mano, Santísima Reyna del Cielo:
 haced como Madre, y pedid á vues-
 tro Hijo misericordia. Acompañad-
 la, Santos y Santas del cielo. Ea,
 santos Angeles, decid: Perdona, Se-
 ñor, á ese miserable pecador; y dad-
 me licencia que yo junte mi ronca
 y triste voz, y diga: Perdona, Señor,
 perdona mi maldad: hazlo conmigo
 segun la muchedumbre de tus mi-
 sericordias. Yo, Señor, conozco mi
 locura: no lo hagais conmigo como
 yo merezco, sino haced como quien
 sois, y dadme luz para que de aqui
 adelante yo sea muy otro, y no pier-
 da mi fin, ó Señor! y diga toda esa
 corte celestial: *fiat, fiat*, sea, sea;
 y oiga yo finalmente de Vos un *fiat*
tibi sicut vis, hágase como tú lo
 quieres y desees.

CONSIDERACION II.

Que siendo mi fin un bien tan
 grande, como es gozar de Dios pa-

ra siempre, está en duda si le he de alcanzar; y que estoy cierto que yo á ojos vistos le he querido perder! No perdiera yo con tanta facilidad una promesa de cuatro reales como he perdido, pecando, la que Dios me ha hecho de dar á sí. Mas que digo, cuatro reales? un chanflon no le diera yo tan barato. Cómo, Señor, qué mas estimo un chanflon que á Vos? Qué siento mas haber perdido un cuarto, que haberos perdido á Vos, y haber perdido la bienaventuranza? Qué sé yo si cobraré lo perdido? Si tengo de venir á perder mi fin por mi locura? Qué hago yo, cuando he perdido la honra por cobrar la honra perdida? Mas qué no hago? Qué seria bien que hiciese yo por cobrar lo que he perdido? y mas estando cierto que perdí mi fin y perdí á Dios. O, Señor! de buena gana perderé cuanto hay por hallaros á Vos. O, riqueza de los bienaventurados! Aparejado estoy á perder todos los intereses, gustos y deleites del mundo, y toda la honra

y opinion, por hallaros á Vos. Hallándoos á Vos, hallaré la vida; hallando todo lo demas que se puede buscar, ó desear, y perdiéndoos á Vos, no hallaré vida sino muerte. Señor, no sean parte todas las cosas del mundo para hacer que yo os pierda; haste mi locura pasada. Miradme, Señor Dios mio, con ojos de piedad, y habed misericordia de mí.

CONSIDERACION III.

Dichosísima es la suerte de los bienaventurados, pues ven á Dios, y le gozan. Para rastrear algo de lo que es, haré cuenta que veo la corte celestial, á aquellos Espíritus bienaventurados, llenos de gloria y contentísimos; y luego miraré que me ha criado Dios para hacerlos compañía, y para estar entre ellos. O quanto mas vale vuestra suerte que todos los tesoros y bienes del mundo! Qué tiene que hacer la suerte de los reyes de la tierra con la vuestra? Qué diríades, santos glo-

riosos, que sería razon que uno hiciese por venir á estar en vuestra compañía? O cómo diríades que todo trabajo es nada! Pues bien veis que Dios me ha hecho tanta merced, que me ha criado para vuestra compañía; en cuánto sería bien que yo lo estimase? Decidlo vosotros. Ay de mí! que no solamente no lo he estimado, sino despreciado, queriendo mas la suerte, no de los reyes, sino de los esclavos de Satanás, que la vuestra. Que yendo tanto de suerte á suerte, yo haya escogido tanta desventura, y perdido por el pecado esa felicidad! O qué hechos tengo los oídos á oír esto, y la lengua á decirlo, y qué poco lo siento! Yo lo he hecho, y no me deshago de dolor? O, alma insensible, mas que las piedras durísimas! qué has hecho, dime? qué has hecho? O cómo estoy muy lejos de conocer mi locura! Qué he tomado, y qué he dejado? Qué he ganado, y qué he perdido? Pasmaos cielos, y puertas del cielo caeros de espanto sobre

esta locura mia. Decidme todos los que caminais para el cielo, y miradlo bien para decirlo, si hay dolor semejante á este dolor mio?

CONSIDERACION IV.

Qué es, Señor, lo que quereis de mí? Que os alabe, sirva y reverencie? Bendito seais, Dios, que este oficio es de ángeles. A esta bestia levantaiis á un oficio tan alto? Grande obligacion es esta. Mas veamos, Señor, qué oficio he hecho yo? El de ángeles, ó el de bestias? Ay, que peor que de bestias, pues he hecho oficio de demonios! O, paciencia grande de Dios! O locura grande mia! Cómo me sufris, Dios mio? Al fin haceis como quien sois. Habia de ser mi conversacion y compañía con los angeles y santos, y ha sido con los demonios, y mi oficio ha sido blasfemaros, é injuriaros. De lo profundo de mis maldades clamaré á tí, Dios mio: oye, Señor, mi voz. No mires, Señor, á

mis maldades, que si miras á ellas, quién se atreverá á hablaros? Mirad á esa infinita paciencia y bondad vuestra, y sacadme de este profundo lago, donde por mi culpa me he metido; que de aqui adelante mi lengua no tratará sino de vuestras grandezas y alabanzas, y todo yo me emplearé en vuestro servicio.

CONSIDERACION V.

Si no alcanzo mi fin, en qué tengo de parar? No es claro que en un infierno sin fin? O qué dos fines tan diferentes, y que ha de ser uno de los dos! Y que ya he perdido por mis pecados el buen fin, y no sé si estoy perdonado! Qué á vanderas desplegadas me he ido á mi perdicion, no solo andando, sino corriendo, y volando! Qué he hecho? O, Jesus, con qué veras he buscado mi perdición! Cómo? Que habiendo tanta diferencia entre estos dos fines, y habiendo de ser uno de dos, yo sin mas reparar me iba á la muerte, y muerte

eterna? Y, ay de mí! que muchas veces reparándolo, y viéndolo; y ahora que será de mí? Sé yo que mis pecados me se han perdonado? No, cierto. Pues cómo puedo sosegar? Cómo no doy gritos al Cielo? Que vivo tan seguro como si supiese que estoy perdonado! Ay de mí, que al fin ha de ser una de dos, y no sé cual! Qué será de mí, si alcanzo la bienaventuranza? Qué será de mí, si la pierdo, y voy al infierno? De aquí á pocos años sabré qual suerte me cabe: cómo podré dar sueño á mis ojos? Cómo podré buscar cosa temporal? Que estando en este peligro, tengo deseos de valer, de saber, de comer, de deleytes, de que me quieran bien los hombres, y de que tengan buen concepto de mí? No miro yo bien el peligro en que estoy: Señor, Tú conoces mi miseria, ten misericordia de mí, y dame sentimiento de esta eternidad de cielo é infierno, y espántame.

CONSIDERACION VI.

O, lo que ha hecho Dios porque yo alcance mi fin! Por esta razon ha criado el sol, los cielos, y otras muchas cosas. Para esto me da de comer, vida, &c. Para esto me ha dado tantos que me aconsejen bien, tantas inspiraciones y deseos: *Domine, qui tibi sum?* quién soy yo, para que hagais tanto por llevarme al Cielo? **O**, Señor, lo que haceis Vos para que yo vaya allá, y lo poco que yo hago! Todas las criaturas me dan voces, que mire por mí, y que busque mi fin, y yo estoy tan sordo, que es vergüenza. Habíanme de mover á amaros, y yo me aprovecho de ellas para ofenderos, y para poner en ellas mi bienaventuranza. Perdonad, Señor, mi locura, que soy un gran necio, y abridme los ojos, para que en todo cuanto yo viere, tome ocasion de alabaros y amaros.

T. CONSIDERACION VII.

Tanto ha deseado Dios que yo alcance mi fin, que porque le alcanzáse dió su sangre y su vida puesto en un palo entre dos ladrones, hecho oprobrio de los hombres, y terrero de necios. O, Señor, y qué os debo por esto? Y qué he hecho yo por alcanzarlo? Qué? Emplear toda la vida en buscar como perderle. Pues veamos este negocio cuyo es. Qué le va á Dios en que yo me salve? Y á mí, qué me va? Ay, Dios y cuánto me va, y cuán sin seso he estado! O, si Dios me abriese los ojos para advertir cuánto me va! Mas ya que hasta aqui he sido necio, pondré de aqui adelante todo el cuidado posible por ganar lo perdido. Desde ahora me despido de todas las cosas criadas, si no es en cuanto me ayudaren para alcanzar mi fin. No es tiempo de dormir, sino de velar, y volver sobre mí. Imitaros querido, Dios mio, y como Vos tomasteis con tanto teson el salir con la eme

presa de mi salvacion, quiero yo tomar con grandísimo el salir con ella, aunque rompa con todo quanto hay criado. Vos, Señor, fuisteis deshonorado para salvarme; yo me ofrezco á todas las deshonras posibles, por no condenarme. Vos padecisteis grandes dolores: veisme aqui, Señor, para todo lo que quisiereis, que yo no quiero otro gusto sino daros gusto; no quiero consuelo en otra cosa criada sino en solo Vos, mi Dios, y mi buen Padre, y mi Señor, y todo mi Bien.

CONSIDERACION VIII.

O Señor! Qué hacian los santos para alcanzar su fin, y qué hago yo? O, qué estima tenia san Agustin de esta merced de haberle Dios criado para el cielo! O, cómo todas las criaturas de la tierra se le hacian vilísimas! Pues á un san Pablo, que las tenia por estiércol, y viviendo en el suelo, tenia su alma y conversacion en el cielo; y yo desdichado, todo estoy metido en el cieno de mis pasiones y vi-

cios, olvidando, y aun despreciando los bienes eternos! Qué diría yo de un tercero que esto hiciese? Por cuán loco y mentecato le tendría. Pues desdichado de mí, tengo entendimiento para juzgar que otro haría mal, y no lo tengo para verlo en mí? Ay de mí! qué amo? qué estimo, y qué desestimo? Qué mérito ha dado Dios poder para ser su hijo, y que me convida con esta dignidad tan alta, y que quiero yo ser antes esclavo de Satanás! Y si aseguro que si me convidáran con ser hijo del rey, que no cupiera de contento, y que á trueque de serlo, me pusiera á cualquier trabajo. Pues por ser hijo de Dios, y tener parte en la herencia del cielo con Jesucristo por toda la eternidad, qué será bueno hacer, y qué he hecho hasta ahora? O, qué poca estima tengo de esta dignidad y herencia! Parece que no lo creo, y que lo tengo por ficción y fábula, á lo menos de tal manera obro como si lo fuera. Pues quiero, Señora

actuarme en esto, y ponderar mil
veces: Criado soy para ser hijo de
Dios; tiempo vendrá, y presto
vendrá, en que si soy el que debo,
estará lleno de resplandor y glo-
ria en compañía de los ángeles y
santos, gozando de Dios con sumo
contento y alegría. O día dichoso
y bienaventurado! Qué es posible
que tal bien espero, y que me está
prometido, y que Dios quiere que
yo le busque, y le pretenda, y que
si no le alcanzo, tengo de dar en
el otro extremo de eterna miseria
y tormento, y qué me duermo y
descuido! No se descuida mi ene-
migo, y descuidome yo? Anda re-
ventando por llevarme al infier-
no, y que pierda el cielo; y qué
yo no solo duerma á sueño suelto,
sino que muchos años he gastado
reventando y muriendo por salir
de mis ruines deseos, que me lle-
van á despeñar á los infiernos! O
locura increíble! O misericordia
grande de Dios, que me ha guar-
dado! Pues qué será razón hacer

por evitar este mal tan grande, alcanzar tanto bien? Qué hacían los santos? Mas qué no hacían? Meridian al mundo y á sí mismos, gloríandose de ser deshonrados, padecer trabajos, tormentos y muerte. Pues por qué no haré yo otro tanto este poco de tiempo que me queda? Abreme, Dios mio, los ojos, y dame fortaleza para que yo rompa con todo y conmigo mismo, y viva como muerto á toda honra y deleites, y viva solo á viva vida viviendo en mí, mi Dios y mi Señor, y todo mi Bien.

EJERCICIO II.

SOBRE LOS PECADOS.

Este ejercicio es para conocer la gravedad y fealdad del pecado en sí mismo.

Oracion preparatoria la misma que en la meditacion pasada.

I *Composicion de lugar.*
Imaginar mi alma encarcelada en este cuerpo corruptible como

preso en un calabozo; y á mí, que soy el compuesto de esta alma y cuerpo, como desterrado por mis delitos á este valle de lágrimas entre brutos animales.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor particular luz y gracia para conocer la muchedumbre y fealdad de mis pecados, y cuán grave cosa es ofender á la infinita Magestad de Dios, y para tener amarga contricion y lágrimas por haberle ofendido.

Punto primero.

Traer á la memoria los pecados de la vida pasada, no tan por menudo como si los hubiera de confesar, sino por mayor, y en especial los mas graves, y que mas disonancia me hacen, ayudándome para esto de la memoria de los lugares donde he estado, de las personas con quien he tratado, de los officios y obligaciones que he tenido. Mirar los pecados que he co-

metido contra los mandamientos de Dios y de su iglesia, y contra las obligaciones de mi estado y oficio, imaginándome como un llaga y apostema de donde ha salido tanta podre; confundirme con la muchedumbre de tantas miserias, y hacer una humilde confesion delante Dios de todos mis pecados, llorándolos amargamente.

Punto segundo.

Ponderar la malicia y fealdad que en sí tiene un pecado mortal aunque no fuera vedado, ni se castigára con infierno, por ser contrario á la misma razon, y poro que el que es imágen de Dios se convierte por el pecado en semejanza de bestia, y el espíritu se hace esclavo de la carne; y el que siendo justo era hijo de Dios, se abate á ser vilísimo siervo del demonio. Ponderando tres cosas para descubrir mas esta fealdad del pecado: la primera, cuánto me ofenden, y cuán mal me parecen mis

to pecados cuando los imagino en un
tercero, á quien yo tengo por hom-
bre grave, cristiano y virtuoso.
La segunda, como naturalmente
me da pena hacerlos delante de otros, y
me da pena que se sepan, y lo que
me da pena á veces el confesarlos á un
solo hombre debajo de sumo se-
creto, y aun en muchas huyo de
la misma luz corporal, y de ver-
me yo á mí mismo pecar; que to-
do muestra cuán fea cosa es el pe-
cado. La tercera, que lo que no
me atreviera á hacer de vergüenza
y confusion delante de los hom-
bres, por mas que me apretára la
ocasion ó tentacion, lo hice de-
lante de los ojos purísimos de
Dios, que es la cosa que mas di-
sonancia le hacia á David en los
suyos, quando decia: *Tibi soli pec-*
cavi, et malum coram te feci. Ps. 50.

¶ Para los dos puntos siguientes
se ha de suponer, que el pecado no
es otra cosa sino una ofensa é inju-
ria que la criatura racional hace
á su Criador; y que tanto mas crece

la gravedad y fealdad de una injuria, quanto es mayor la dignidad y excelencia de la persona injuriada, y quanto es mas vil y baja la persona que la hace; pues mayor injuria y culpa comete quien da un bofeton á un caballero, que si le diera á un hombre plebeyo, y mayor si le diera á un rey que á un caballero; y asimismo mayor injuria se hace á un caballero dándole un bofeton un hombre bajo, que si le diera otro caballero igual ó mayor. Esto supuesto, sea el tercer punto.

Punto tercero.

Mirar quien soy yo, que he cometido tantos y tales pecados, disminuyéndome por ejemplos. Quién soy yo respecto de todos los hombres? Qué son los hombres respecto de los ángeles? Y todos los hombres y ángeles qué son respecto de Dios? Que todas las criaturas son como nada en su comparacion, segun dice Isaías: *Quasi non sit, sic sunt coram eo.* Pue

qué vendré yo á ser, miserable hombre, delante de la Magestad de Dios, á quien tan gravemente y tantas veces he ofendido?

Punto cuarto.

Considerar quién es Dios, á quien he despreciado, ponderando sus atributos, comparándolos con sus contrarios en mí: su omnipotencia con mi flaqueza, su sabiduría con mi ignorancia, su bondad con mi malicia, su alteza con mi bajeza; sacando por conclusion, que pues la dignidad y excelencia de Dios ofendido es infinita, y la poquedad y bajeza de la criatura que le ofendió es tan grande, que será como infinita la gravedad y fealdad del pecado.

Punto quinto.

Exclamar con grande admiracion y muy sentido afecto, cómo todas las criaturas no han tomado venganza de mí, por haber ofendido á su Criador, por haber sido

traidor á mi Señor, y á mi Dios? Cómo los ángeles, ministros de la justicia divina, me han sufrido y guardado? Cómo los santos han rogado por mí? Cómo los Cielos y elementos me han conservado la vida? Cómo no se ha abierto la tierra para tragarme? Cómo no se han hecho muchos infiernos para atormentarme?

Coloquio.

Acabar con un coloquio, engrandeciendo la infinita misericordia de Dios, dándole muy de corazón muchas gracias por haberme dado vida hasta ahora, esperándome á penitencia, proponiendo verdadera enmienda para adelante con su divina gracia; y hablando en esta razon á su Divina Magestad, acabar con un Paternoster.

CONSIDERACION I.

Sobre el egercicio de los pecados.

O, Señor, y qué de pecados he cometido! Si uno bastaba para ha-

¿cómo me temblar, qué harán tantos y tan graves? O, cómo son una pesada carga que me lleva á lo hondo? O, Señor! si yo me viera caido en el mar, y atadas á mi cuello doscientas mil piedras de molino, qué sentiria? Véome, mi Dios, con innumerables pecados, que pesan mas que todas las piedras, y veo que he caido en el piélago de las miserias, y que me voy á lo profundo del infierno: cómo subiré á lo alto con tanta carga? Quitadme, Señor, esta carga pesadísima, desatad los nudos de las maromas con que estoy atado, y á ellas rompedlas y hacedlas pedazos. Cuándo me veré sin tanto peso? Cuándo podré decir: *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis?* Rompido has, Señor, mis ataduras: yo te ofreceré sacrificio de alabanza ó accion de gracias. Sea luego, Dios mio y Señor mio: sea luego, libradme de tanta carga. Mirad que si no me dais la mano, no podré subir á lo alto; y pues teneis ca-

ridad infinita, egercitadla hoy conmigo, que cierto grande es mi miseria, y grande el aprieto en que me veo. O, Señor! si me me viese libre de esta carga, cómo no me la volveria á echar por cuantas cosas hay en el mundo? No me has aguardado en valde, Dios mio, sino para hacerme esta merced: suplicote, pues, cuan encarecidamente puedo que me la hagas.

CONSIDERACION II.

Qué sintiera un enfermo, si se viese con muchas enfermedades peligrosas juntas, ó muchas puñaladas en el corazon? O, Señor, y qué de puñaladas me he dado yo mismo en el corazon y en el alma! Todo de pies á cabeza estoy lleno de lepra, todo el corazon tengo traspasado. Alma mia, no mirarás cuál estás? No advertirás cual te has parado, y en qué grave peligro te has puesto? Quién se compadecerá de mí, si yo no me compadezco? Si á un perro de la calle viera yo con

veinte ó treinta puñaladas, me compadeciera; y no te compadesces, alma mia, de ti propia? O, grave enfermedad! O, modorra, mortal! Dios mio y Señor mio, mientras el enfermo está mas peligroso, se echa de ver mas la sabiduría del médico. Mas honra es curar á un desauiciado, que á otro que no lo esté. Honra es vuestra, Dios mio y Médico divino, el curarme. Medicinas teneis Vos en la botica de vuestras llagas para enfermedades y heridas aun mas incurables que la mia. Venga sobre mí una gota de este divino bálsamo de vuestra sangre, y quedaré mas limpio y mas blanco que la nieve. Para esto, Señor, la derramasteis; y pues sois tan liberal, que la derramasteis por el suelo, donde era pisada, usad, ruégoos, de esta liberalidad conmigo. O qué ansias habian de ser las mias hasta alcanzar esto! Y si Vos, Señor, me decis, que aunque el pecado esté perdonado no queremos estar sin

miedo; cómo no temeré, no sabiendo si estoy perdonado? Y sabiendo que son mis pecados mas que las arenas del mar, temo, y quisiera temer mas; temo la muerte eterna. Ea, Señor, que no sois nada escaso, ni alguno llega á pedirnos como debe, que no alcance lo que le cumple: no sea solo yo el desdichado; sanadme, Señor, y seré sano; sálvame, Dios, y seré salvo.

T CONSIDERACION III.

Tanto es mayor la injuria, cuanto la persona injuriada es mayor. Pues cuán grande será, Señor, la ofensa que os he hecho, siendo Vos un bien infinito, y el mejor que podeis ser? Para sentir esto mas, considera, alma mia, la mayor grandeza y bondad que quisieres; dobla toda esa bondad y grandeza que has pensado, extendiendo las velas de tu entendimiento lo mas que pudieres, y dóblala no una sino mil veces, y mas veces que átomos hay en el aire, y gotas de a-

gua hay en el mar. Sábetete, que toda esa bondad y grandeza que piensas, es nada en comparacion de la bondad y grandeza de Dios, porque es infinita; y todo cuanto comprenden los ángeles y santos de ella, es muy poco en su comparacion. Que á este Dios tan bueno he yo ofendido é injuriado, y tantas veces! O qué mal lo miré! O qué locura y necedad hice! O quién nunca tal hubiera hecho! Dios mio, Dios infinitamente bueno, pésame en el alma de haberos ofendido, por ser tan bueno, mas que por el temor de las penas del infierno, ó por ver que he perdido el cielo. O cuánto os agrada este dolor purísimo! Dádmele, Señor, pues tanto os agrada; no le puedo yo tener sin Vos; dádmele, por ser Vos quien sois, y que por esta misma razon de ser Vos tan bueno, evite yo todo pecado, como mal mucho mayor que todas las penas sensitivas del infierno, pues en realidad de verdad lo es.

CONSIDERACION IV.

Qué tiene que hacer una hormiga ó un gusanillo con un gigante, cuya cabeza llegase al cielo? Jesus, qué distancia tan grande! Pues cuánto hay de mí á Dios infinito? Quién soy yo? Un poco de polvo, y ahora pocos años era nada, y presto seré comido de gusanos, y vuelto en polvo: y que el polvo se atreva con Dios infinito, y le injurie y maltrate! Señor, qué es lo que he hecho? Y qué es lo que habeis hecho en sufrirme? Mas ay! mucho me levanto en mirarme como hormiga, ó como polvo. Qué soy por el pecado? Menos que nada, un cautivo de Satanás. Pues cómo siendo un cautivo de Satanás, y obligado á sufrir penas eternas, me atrevo contra aquella infinita Magestad tan adorada, servida y reverenciada de los ángeles y santos? Considédeos yo, Señor, rodeado de millones de ángeles, y de gran multitud de santos, y que viendo

vuestra grandeza están temblando de reverencia; y viendo vuestra bondad, poder y justicia, os engrandecen y alaban cuanto pueden; y viendo que no hacen tanto ni con mil partes como merece tanta bondad y grandeza, exclaman: Santo, Santo, Santo, el Señor Dios de los ejércitos; bendicion, claridad, hacimiento de gracias, honra, virtud y fortaleza sea á este santísimo, bonísimo, grandísimo é infinitísimo Dios, por todos los siglos de los siglos, amen. Y que diciendo esto, se postran todos delante de tanta Magestad, reconociendo que es mas lo que merece que lo que ellos hacen, y que es mayor de lo que ellos alcanzan; y mírome á mí tan polvo y nada, como he dicho, delante de todos estos, que tanto os honran, injuriándoos, y pisándoos, como si fuérades la criatura mas vil que hay en el mundo; y no sé de cual me maraville primero, si de vuestra bondad y paciencia, ú de mi atre-

vimiento y desvergüenza. Cómo, Señor, no me habeis soterrado, ó por mejor decir echado en los infiernos? Cómo me habeis sufrido y aguardado, y no solo sufrido y aguardado, sino halagádome, regaládome, y rogádome que me vuelva á Vos, y que Vos me recibireis? O mi Dios y mi Señor, y cómo no desfallezco de amor? Verdaderamente que aunque nunca hubiera infierno, me pesára en el alma de haberos ofendino, y que por todos los haberes del mundo no os haria, no digo yo ofensa mortal, pero ni aun la mínima del mundo. O bondad infinita de Dios, que tal desacato, y tantos desacatos habeis sufrido, y de un tan vil gusano como yo! Qué decis de estos santos ángeles? Qué sentis de mi desvergüenza, y de la gran bondad de Dios? Alabad á Dios, glorificadle, y ensalzadle por todos los siglos, y rogadle me dé íntimo dolor y sentimiento de lo que he hecho, que verdaderamente de mí

mismo me espanto, y no sé como puede haber cabido en entendimiento de hombre un tan grande disparate. Que á este Dios tan bueno, y tan grande, y tan reverenciado y estimado de los ángeles, he yo ofendido! Y que todos mis miembros he empleado en ofenderle! O desdichados miembros! desdichada lengua, que contra Dios has hablado! desdichadas manos, que habeis obrado lo malo! desdichados pies, que tales pasos habeis dado! desdichado corazon, qué has hecho? Ay de mí, Dios mio! ay de mí! Mas á quién me acogeré sino á tí, que tanta bondad y paciencia tienes? Perdóname, Dios mio: pedídselo, santos ángeles, pues tambien conoceis su condicion. Perdóname, Señor, que yo propongo de emplear todos mis miembros y potencias en tu servicio, con mas cuidado que los empleé en la maldad. Ya mi memoria no se acordará sino de tí; mi entendimiento se empleará en

ponderar las verdades que me has enseñado, y mi voluntad en amar-te, y mi lengua en alabarte, y mis pies y mis manos en ejecutar las cosas de tu servicio. Dame tú, Señor, que yo así lo haga,

V CONSIDERACION V.

Vos, Señor, me criasteis de nada, y me disteis el ser, y de vuestra omnipotencia estoy colgado, y no puedo vivir ni ser sin Vos. Pues cómo me he atrevido á ofenderos, particularmente viendo el gran ódio que teneis con el pecado, y cuán grave mal es el pecado? Solo esta razon me habia de bastar para antes reventar que pecar. Pero ya que no mirára esto, que lo debiera mirar por mi provecho, debia mirar que estaba colgado de Vos como de un hilo. Si me tuviera un hombre de una torre alta, y solo colgado de un hilo, atreviérame yo á ofenderle? Claro está que no, por ver la facilidad con que podia soltar el hilo, y dejarme ha-

cer pedazos. Pues estando yo tan colgado de Vos, que sin Vos no puedo tener sér, ni hacer nada; y pudiendo Vos con tanta facilidad soltarme para que caiga en los infiernos, porque Vos me teneis para que no caiga, me he atrevido á haceros tantas injurias, y me habeis sufrido! y habiéndome Vos perdonado muchas veces, y yo vuelto á injuriaros, me habeis vuelto á sufrir! O cuán bueno sois, y cuán malo y necio soy yo! Dadme, Señor, que yo no os ofenda jamás: abridme los ojos para que yo vea cuán colgado estoy de Vos, y ponedme un santo temor para que cese yo de pecar.

CONSIDERACION I.

Sobre el Coloquio.

Hecho había yo de estar un mar de tristeza por mis pecados, y pluguiera á Dios que lo estuviera: tiénenme atemorizado y espantado, y vienen sobre mí tan terribles olas de desconfianza, que estoy

ya para anegarme, y hundirme en los abismos. Qué haré en tal aprieto? Adonde me acogeré en tan terrible borrasca y tempestad sino al puerto de la cruz, puerto de confianza, puerto de refrigerio, y puerto de seguridad? O buen Jesus, que viéndote colgado en esa cruz, aunque tiemblo de haberos ofendido, tengo grande esperanza que me habeis de acoger y perdonar! Esos dolores, Señor, haciéndome temer, me hacen esperar, pues veo que encendido en amor mio, los padeces, y con una caridad tan grande, que por mas que yo quiera decir de ella, diré muy poco. Qué fue la causa, bien mio, de ponerte en esa cruz? Claro está, que el remediar pecadores: luego bien gustarás de conseguir tu fin? Remédiamme, Señor, pues por remediarme te pusiste ahí, y mira que fácil es hacerlo: con un *dimittuntur tibi peccata tua* lo tienes hecho. Ah, Señor, cómo si hubiese en mí disposicion, lo dirias luego, pues tú

dices que en cualquier hora que gimiere el pecador por sus pecados, no te acordarás mas de ellos! Pues, Señor, todo lo has de hacer conmigo: hasme de dar la disposicion tambien; ó que fácil te es á ti el convertir el agua en vino! O qué fácil el encender en mí fuego de amor divino! Soplando con una inspiracion y otra, levantarás tal llama, que llegándome á ti, Fuego divino, dejarme ha mas encendido que sale el hierro de la fragua! Dadme licencia, mi Dios, para entrar con la consideracion en la fragua de ese corazon divino, que aunque estoy mas frio y mas duro que el hierro, yo saldré blando y abrasado! O cómo ablanda mi dureza ese fuego de caridad soberana! O cómo enciende el yelo de mi corazon! Amándome tú tanto, y haciendo tanto por librarme del pecado, tengo yo de amar al pecado! No permitas tal cosa, Dios mio; yo, Señor, aborrezco el pecado sobre todo lo que se puede aborrecer,

á lo menos querría aborrecerle así: dame tú, Señor, que yo lo haga como tú quieres: no me mires con ojos airados, sino piadosos; y perdóname lo pasado por tu sacratísima pasión y muerte.

CONSIDERACION II.

Siendo tú un Dios de tanta magestad y grandeza, por qué te has puesto en esa cruz, y bajeza? Dirásme, mi Dios, que por mis pecados. Qué, mis pecados te han crucificado? Mis pecados te han puesto en tanta deshonra? Mis pecados te causan tan terribles dolores? Y finalmente, mis pecados te quitan la vida? Debía yo, Señor y Padre mío, darte mil vidas, si pudiera, y no lo hago; antes te la quito, y te crucifico. Qué, mis pecados te pusieron en esa cruz! O pecados, quien nunca os hubiera cometido! Quisiera yo haber padecido mil muertes, Señor, antes que heberos ofendido. O pecados, cómo sois mis enemigos, y lo habeis de ser siempre

Cómo no me deshago en lágrimas, viéndote, Señor mio, en esa cruz, y por mi culpa? Perdóname, Señor, por quien eres, que yo castigaré la culpa, y tan castigada, que espante al mundo. O cuerpo traidor, que tanto mal me has causado! Yo haré en ti un castigo ejemplar, yo te tendré crucificado á ti todo, y á todos tus miembros, y á cada uno de ellos. Tente, y reconóce te por esclavo, que yo te castigaré, y haré estar á raya, mal que te pese, y te daré la comida por tasa, y no por darte gusto, sino por cumplir la necesidad, y el sueño por tasa, y á no poder mas. O lengua, yo refrenaré vuestras demasías. O pensamiento, yo no os dejaré vaguear libremente. Finalmente, cuerpo traidor, yo os pondré freno en todo, no rigiéndome en nada por vuestro antojo, sino solo por la voluntad de Dios. Dadme Vos, Señor mio, fuerza para ello, y perdonadme, que estoy lleno de vergüenza en ver lo que he hecho.

CONSIDERACION. III.
Señor, que tanto me amais, que siendo vuestro poder infinito, y no habiendo menester á nadie; siendo Vos, Señor, tan honrado de los ángeles, y siendo impasible y eterno, os habeis hecho pasible y mortal, para padecer tantos dolores y afrentas, y al fin la muerte por mi amor.
O amor divino, y admirable. Cierto, Señor, por solo este título os debo mil vidas, y mil corazones. Amor mio, y Dios mio, que es posible que tan grande es el amor que me tienes! Alma mia, qué mayor bien, que ser tan amada de infinito Dios? Mi Dios á mí, y tanto amor? Y siendo, Señor mio, quien sois, á mí, que era vuestro enemigo? Quién oyó tal cosa jamás? Quién se atreviera, ni aun á desearlo? O consuelo divino! Consuélese, y gloriense otros en lo que quisieren, Dios mio, que todo mi consuelo y gloria sois Vos. En Vos me quiero yo consolar, Señor

y en el amor grande que me mostrais, enclavado en ese palo, y derramando vuestra sangre, como quien dice: Toma, hijo, ves aquí mi sangre, y mis merecimientos, y vesme aquí todo, que si mas tuviera, mas te diera. O liberalidad soberana! O gloria mía, y todo mi consuelo! O dulcísimo amor mio! O Jesus mio, y Bien mio! O Amor mio! Mas me amas tú, Señor, á mí, y mucho mas que yo mismo á mí. Cuándo hice yo tanto por mí, como tú has hecho? Pues qué no esperaré de ti? Habria cosa que yo no fiase de mi padre, ó de mi madre? Claro está que no; pues qué de mí propio? Eso no se puede mas encarecer, segun parece; pero sí puedo, que mejor lo puedo fiar de ti, que de mí, pues mas me amas tú á mí, que yo á mí, y sin comparacion mas. O como de aqui adelante he de acudir á ti con confianza grandísima! O cómo tengo de descuidar de mí, y dejarte todo el cuidado de mí, y solo

cuidar de servirte y amarte de todo mi corazón! Dios mío, y mayor que yo mío, no quiero ya tener parte ni gusto en cosa del mundo, sino en ti solo; tú eres mi parte, y mi todo, y todo mi consuelo. O mi buen Jesús! cuanto más te miro en esa cruz, tanto se me dobla el amor. No cese pues, yo de mirarte jamás; esté comiendo, y mirándote: esté trabajando, y mirándote, y amándote; y esté también durmiendo, haciendo en sueños actos de amor como los avarientos los hacen de deseos de riquezas; pues tú eres mayor bien y riqueza que cuanto oro y tesoro hay en el mundo. Miro, Señor, esos dolores, y ellos me dicen tus amores; miro esa sangre vertiéndose de tus manos, pies y cabeza, y ella me está dando voces que me amas: miro tu desnudez y afrenta, y también en ella veo que me amas. Mas ay, que aunque todo esto me muestra grande amor, en realidad de verdad e

mucho mayor el que me tienes,
y no como quiera, sino sin com-
paracion mayor! Mas es una gota
de agua, respecto de todo el mar,
que lo que me muestras en lo ex-
terior respecto del amor que me
tienes en lo interior. Pues qué tal
será este amor? O piélago de amor
inmenso, donde no hay hallar pie!
A este secreto de tu corazon quie-
res tú que procuremos entrar, que
es la bodega del vino que me em-
briaga dulcísicamente. Méteme,
Señor, en esta bodega divina, pues
para que yo entrase, quisiste fuese
abierta la puerta en tu costado con
la lanza de Longinos. No soy dig-
no, Señor mio, de entrar en ella;
mas déjame, Señor, llegar siquiera
á la puerta al olor de este licor pre-
ciosísimo, que tanto conforta, y
tan bueno es. O cómo regala y con-
forta este olor! O cómo este tu amor
divino, como fuego abrasador, en-
ciende en mí una llama, que sube
á lo alto, y levanta mi alma á las
cosas celestiales! Solia antes yo ma-

ravillarme mucho de que tu amor llegase á tanto, que te hiciese dar la vida y sangre con tanta afrenta; mas ahora me maravillo mas de este amor interior, con el cual me robas el corazon, y parece que para robarle mas, me estas diciendo: Yo morí por tí una vez; mas si para tu remedio fuera menester morir ciento, amor habia para todo. O Dios mio! qué te debo por este amor? Y qué seria razon que yo hiciese por Tí? O cómo estoy obligado á tenerte grande amor! y no como quiera grande; sino el mayor que me sea posible; é infinito debia, si infinito pudiera. Mas ay! qué diré yo de quien siendo tan amado, no solamente no corresponde con amor, sino que se emplea con todas las veras posibles en injuriarte, y despreciarte? Hase oido tal desagradecimiento jamás? Qué merece quien tal hace? O Señor! qué has hecho Tú, y que he hecho yo? Cómo me amas Tú, y cómo te amo yo? Merezco, Señor, que todas tus criatu-

ras tomen de mí venganza: yo lo confieso. Pequé, Señor, pequé, Señor: Señor, mia es la culpa, mia es, y de ella me pesa tanto, que diera yo mil vidas por deshacerla. Dios mio, qué tan bueno eres, y yo te he ofendido! Pésame de ello en el alma y en el corazon, y quisiera que me pesára mucho mas. Sea, Señor, lo pasado pasado, que ya no habrá mas: yo romperé por todo el mundo, y conmigo mismo, por no faltar á Ti, Dios mio. Perdonadme, Señor mio, perdonadme, por esa bondad infinita tuya; perdonadme, por ese grande amor que me tienes.

O CONSIDERACION IV.
cómo desde esa cruz con tu callar me hablas, y dices: Por qué hijo mio, amándote Yo tanto, me tratas como á enemigo? Qué peor me pudieras tratar, si fueras mi enemigo? Qué habias de hacer mas de lo que haces? Qué te he hecho Yo, hijo mio? Qué te he hecho Yo?

No ves la sangre que por tí derramo? No ves los dolores y afrentas que padezco? No te quiebra el corazon, hijo mio, verme tan desfigurado, desollado, y desangrado por tí? Qué te he hecho yo? No estoy aqui por fuerza, sino de mi voluntad, y llevado del gran amor que te tengo, y estoy lleno de dolores por tí, y los doy por bien empleados á trueque de ganar esa tu voluntad; y con todo eso no te compadeces, ni me amas; antes veo que me aborreces y desprecias. Qué habia Yo de haber hecho por tí que no haya hecho? O mi Dios! que tus palabras son saetas que me traspasan el corazon, y no sé, ni cómo agradecerte tanta merced, ni cómo corresponder á tanto amor, ni qué decir á las preguntas que me haces. Veo, Señor, que me amas infinitamente, y que te debo un amor sin tasa. O Señor mio, dadme este amor. Bien veo yo, Señor mio, que todo lo que puedo hacer es muy poco; pero á lo menos no

falte yo en eso poco, ni ponga tasa en el amarte, para que ya que lo que hago es poco, á lo menos el amor y el deseo sea grandísimo. Veo, Señor, que el amor que yo te puedo tener es poco, corto y limitado, y por eso no quiero dividirle, ni que se reparta con cosa criada; porque cuanto diere á la criatura, te habré de quitar á Tí; y no quiero yo, Dios mio, quitarte nada, sino ser todo tuyo. Desde aquí, Señor mio, renuncio el amor de mi tierra, padre, madre y parientes, que no los he de amar sino es por Tí; porque no quiero que sean parte para impedirme el amarte á Tí. Desde aquí renuncio el amor de todos los amigos, y riquezas del mundo, que nada he de amar sino es por Tí. Desde aquí renuncio el amor de todos los deleites y honras, y todos los consuelos, que nada he de amar sino por Tí. Desde aquí renuncio á mí mismo; y como si me vendiera, y no quedára por mio, así me doy y entrego á Tí;

ni quiero amarme á mí, sino es por Ti. Ya, ojos, no sois míos, y así no habeis de ver lo que quisierais, sino lo que Dios quisiere, cuyos sois. Ya, lengua, no sois mía, sino de Dios; y así no habeis de hablar, sino lo que quisiere Dios. Lo mismo entended, manos mías, pies, y todos mis miembros. Lo mismo digo á mi memoria, entendimiento y voluntad. No tengo de vivir en mí, sino en Dios, y Dios ha de vivir y reinar en mí. Hasta aquí yo me habia como si fuera mio; ya la vida ha de ser otra. No soy mio, sino vuestro. Ved qué quereis de mí, y disponed de mi alma, al fin, como cosa vuestra; y como uno que ha comprado un poco de barro, puede de ello hacer lo que quisiere; puede hacer de ello vasos ó adobes, ó echarlo al rincon; así, Señor, de mí (pues lo uno me habeis comprado, y con sangre, y lo otro yo me he dado á Vos, y ofrecido de bonísima voluntad) podeis hacer lo que quisiéredes. Si es gusto vues-

tro no me poner en casa de honra en toda la vida, aparejado estoy; y si gustais que toda la vida padezca dolores, y afrentas, y que sea el desecho del mundo, que yo ni sepa nada, ni hombre me estime, digo que soy contentísimo, porque yo quiero abrazarme con solo Vos, que sois todo mi bien, y todo mi consuelo.

EJERCICIO III.

SOBRE LOS PECADOS.

Este Ejercicio es para conocer la gravedad y fealdad del pecado por sus efectos, como la malicia del árbol por sus malos frutos.

Oracion preparatoria la misma que en la meditacion pasada.

I *Composicion del lugar.*
Imaginar á Cristo nuestro Señor como un severísimo Juez, sentado en su tribunal, cercado de ángeles ejecutores de su justicia, y que de su trono sale un rio, como de fuego, para abrasar los pecadores; y

á mí me imaginaré como un reo convencido de sus delitos, atado con grillos y cadenas de muchos pecados, temblando de ser condenado por ellos.

Peticion.

Pedir á nuestro Señor un verdadero conocimiento de la gravedad y fealdad de mis pecados, un dolor intenso de haberlos cometido, y un grande escarmiento en cabeza ajena, antes que descargue su riguroso castigo sobre la mia propia.

Punto primero.

Trayendo á la memoria el primer pecado, que fue el de los ángeles, consideraré como Dios los crió á todos en el cielo empíreo, tan sábios, hermosos y perfectos en lo natural, tan llenos de gracia y virtuaes sobrenaturales; y como muchos de ellos, usando mal de su libre alvedrío, se ensoberbecieron, no queriendo dar la obediencia y reverencia debida á su Criador, por

lo cual fueron arrojados en el infierno, quedando enemigos de Dios, los que eran hijos suyos: tizones del infierno, los que eran cortesanos del cielo; y abominables, los que eran ángeles tan hermosos y perfectos.

Ponderaré, que si un solo pecado de soberbia causó tan gran fealdad y miseria en ángeles, que eran tan nobles y hermosos; qué habrán causado en mí, que soy de carne corruptible, y de barro, tantos y tan abominables pecados de soberbia, y de otros diversos vicios que he cometido? Avergonzaréme, confundiréme, admiraréme, cómo Dios no me ha dado el mismo y mayor castigo, cómo ha usado conmigo de tanta misericordia, dándome lugar de penitencia. Dolermehe de mis pecados, y haré firmísima resolución de nunca ofender á Dios.

Punto segundo.

Discurriré de la misma manera sobre el pecado de mis primeros pa-

dres: como habiéndoles Dios criado perfectos en lo natural, y á su imágen y semejanza, é hijos suyos por gracia, y en justicia original, teniendo su apetito sujeto á la razon, y la carne al espíritu, y con privilegio de ser exentos de dolores, enfermedades y muerte: habiéndolos puesto en un paraíso de deleites, y dádoles prendas tan ciertas de su gloria, y todo esto para sí, y para sus descendientes, si perseverasen en su servicio: con todo eso, creyendo Eva á la serpiente mas que á Dios, comió de la fruta que Dios les habia vedado; y Adán, por dar gusto á su muger, atropelló el gusto de Dios, por lo qual fueron echados del Paraíso privados de la justicia original, sujetos á la muerte, y á otras muchas miserias; y este pecado fue la causa de tantas y tan grandes miserias de todo el género humano, la raiz de los innumerables pecados que se cometen en el mundo, y de irse tantos millares de almas á los infiernos.

Ponderaré cuan terrible mal es el pecado, pues uno solo privó de tantos bienes, y acarreó tantos males, y provocó tanto la ira de Dios: cuánto mas la habré yo provocado, dejándome engañar tantas veces de esta serpiente, y estimado mas dar gusto á mi carne que á Dios, quebrantando, no una sino tantas veces, los mandamientos que me ha puesto so pena de muerte eterna.

Punto tercero.

Ponderaré de la misma manera, cómo entre innumerables que estan en el infierno, algunos están por un solo pecado mortal, y muchos por menos pecados de los que yo he hecho; y mereciendo yo la misma, y mayor pena, no me ha castigado Dios, movido de sola su infinita misericordia. Qué agradecimiento debo á Dios! qué satisfaccion, y penitencia por mis pecados! qué escarmiento debo sacar para no volver mas á ellos!

Coloquio.

Imaginando á Cristo nuestro Señor delante de mí, puesto en una cruz, su cabeza espínada, su rostro escupido, sus ojos obscurecidos, sus brazos descoyuntados, su lengua ahielada, sus manos y pies enclavados, sus espaldas rasgadas con azotes, y su costado abierto con una lanza, y todo esto por mis pecados, haré un coloquio con su divina Magestad. Cómo, Señor mio, siendo Vos Dios inmortal, Criador de todas las cosas, habeis venido á haceros hombre, y á morir por mis pecados? Reprehenderéme á mí mismo con grande confusion, preguntándome, qué he hecho hasta ahora por este Señor, y qué es lo que debo hacer? Y mirándole de esta manera clavado en la cruz, hablaré con él conforme al afecto que tuviere, ó razonando con él como con un amigo, ó hablando como esclavo á su Señor: unas veces pidiéndole alguna merced, otras acu-

sándome de mis culpas, otras comunicándole mis negocios, y pidiéndole consejo y ayuda en ellos, y acabaré con un Paternoster.

CONSIDERACION I.

Sobre el primer punto del segundo ejercicio de los pecados.

O qué hermosos eran los ángeles, y qué feos quedaron con el pecado! Qué dichosos eran, y qué miserables quedaron! Qué tal pára un pecado al alma! Tan fea la pone? Tan miserable la hace? O cual debe de estar la mia, pues he cometido tantos y tan graves pecados! Cuán desdichada es tu suerte, alma mia, pues te has hecho esclava de Satanás, y obligada á eternas penas! O cuál estuviste en un tiempo, y cuál estás por el pecado! Por qué perdiste la hermosura? Por qué perdiste el mayorazgo del cielo? Por qué te obligaste á penas eternas? Imitas á los ángeles malos? Pues teme el castigo. Sabe que están y es-

tarán en perpetuos tormentos, y perpetua miseria, sin descansar un punto; y que te están aguardando, y dicen, que pues has sido compañero de la culpa, que lo has de ser también de la pena. Aparejado te tienen el lugar en las llamas eternas, y esto tú lo quisiste, y aun muchas veces te lo quieres cuando asientas el pie en lo vedado. Quiero darte voces, alma mia: guárdate, mira dónde pones el pie. Mira que pisas sobre falso: guárdate, que te hundirás á los abismos. No me oyes? Tan sorda estás? Angeles del cielo, y Santos bienaventurados, dadme voces á mi alma, dadme voces, que me hundo, que me llega el agua hasta la boca. Dadme voces, Reina de los cielos, Señora, Madre, tenedme, dadme esa sacratísima mano: Jesus mio, Dios mio, Padre mio, dadme una gran voz que me espante: *Non me demergat tempestas aquæ, neque urgeat super me puteus os suum.* No me zambulla en los abismos esta tempestad de miserias, y se cierre

sobre mí la puerta del pozo infernal, de suerte que quede yo sin remedio para siempre jamas. Dadme vuestra mano benditísima, como la disteis á san Pedro cuando se hundia en el agua. O Señor! que es tan grande mi miseria, que siendo mi peligro tal, no le siento, y así os pido la mano casi sin sentimiento. Si yo me viese caído en el profundo del mar, y ya hundido hasta la cabeza, con qué ansias que clamára que me ahogo! que me ahogo! Pues no es mas terrible lago el profundo del infierno? Cómo no me deshago dando voces, viéndome con el agua de mis miserias hasta la boca, y ya para hundirme? Mas qué digo para hundirme? Pues estoy hundido en lo profundo de los pecados, metido en el cieno de ellos, y como clavado en él, sin poder hacer pie por mí solo? *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me: infixus sum in lino profundi, & non est substantia.* Pues qué haré? *Laboravi clamans, raucae factae sunt fauces meae.* For-

cejaré, daré gritos de lo íntimo de mi corazón: daré tantos gritos, que me ponga ronco; y si se cansare la lengua, no se cansara el corazón: *Factum est cor meum, tamquam cera liquescens in medio ventris mei.* No pararé hasta tener deshecho y derretido el corazón, y diré: sálvame, mi Dios, sácame del profundo lago de mis pecados, porque no venga á caer en los profundos lagos del infierno, como cayeron los demonios. Sálvame, Señor, que no pecaré jamas: por todos los haberes del mundo, no me pondré yo en tal peligro. Sálvame, Señor. O Jesus! Perdóname, Jesus. Así lo espero de tu misericordia, pues me has aguardado hasta ahora.

CONSIDERACION II.

O mi Dios, y cómo aborreces el pecado, pues á los ángeles, con ser ricos y tan hermosos y llenos de dones, no perdonaste por causa del pecado! Pues qué será de mí, si me hallares al fin en pecado? Claro está, que no me perdonarás. Cómo no

tiemblas, alma mia, viendo tan riguroso castigo en tan altas criaturas, y viéndote por otra parte llena de culpas, y tan vil y miserable? Tienes cédula de Dios que te ha de perdonar, castigando á los pecadores? Pues como no tiemblas? Ay de ti, que ya has cometido pecados, y por consiguiente sido digna que Dios descargue la espada de su justicia sobre ti! O qué golpe tan terrible! Díganlo los demonios si es terrible. Pues mira, triste de tí, que tiene ya Dios levantado el brazo, y blandeada la espada de su justicia contra ti. Hu-ye de la ira de Dios, guárdate, que si perseveras en pecado, te alcanzará. Sal de pecado á toda prisa, y no te pongas en semejante peligro. Yo lo propongo así, Señor mio, antes reventaré, que cometa un pecado: perdonadme, Dios mio, lo pasado: temo, Señor, vuestra ira; no descargueis el golpe, Señor mio; mirad, Señor, á vuestra misericordia, no mireis á mis pecados: mirad á vuestro Hijo en la cruz: aplaquen sus

tormentos, afrentas, muerte, y merecimientos vuestra ira: *Protector noster, aspice Deus, & respice in faciem Christi tui.* Mirad, Padre y defensor nuestro, mirad, mirad el rostro de vuestro Hijo, afeado y desfigurado por mí: Señor, este es el escudo que os pondré delante; mirad á vuestro Hijo; y pues él os agrada tanto, pidoos por el amor que le tenéis, y por lo mucho que él padeció por nosotros, que hayais misericordia de mí.

CONSIDERACION III.

Cuando un ladrón ve castigar á los que le fueron compañeros en el hurto, teme, particularmente cuando se sabe su hurto, y él no puede huir. Pues cómo viendo yo un tan grande castigo como ha hecho Dios, y hace en los ángeles malos, no tiemblo? Y mas viendo que sabe Dios todos mis rincones y pecados, por secretos que hayan sido, y que no tengo donde huir? Qué haré, viéndome en tanto aprieto? Bien sé, Se-

ñor, que sabeis mis pecados todos, y que me estábades mirando cuando los cometia. Ay de mí, que tal atrevimiento tuve! Bien sé que no puedo huir; pues qué haré? Dónde iré sino á Ti, Dios mio? Yo, Señor, me postro de lante de tu divina Magestad, y digo: *Peccavi super numerum arenæ maris*: Son, Señor, mis pecados innumerables, y grandísimos; pero mayor es tu misericordia. No lo hagas, Señor, conmigo como con los ángeles, porque viendo que he merecido lo mismo, tiemblo. Misericordia, Señor, misericordia. Vos Señor, digisteis que no queriais la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Yo, Señor, os tomo la palabra; mirad que teneis palabra de rey, y que antes faltará el cielo y la tierra, que falte ella. Cumplidla, Dios mio, Dios de infinita misericordia, cumplidla; y si yo no estoy convertido, como debo, convertidme, ruégoos, y enseñadme cómo lo tengo de hacer: enseñadme pues sois mi maestro, cómo tengo

de hacer actos de contrición; cómo
quereis que diga, Señor, que me pe-
sa en el alma de haberos ofendido?
Dígolo, y repítolo mil veces: pésa-
me en el alma de haberos ofendido
no quisiera yo haber injuriado á un
Dios tan bueno. Por ser Vos tan
bueno me pesa en el alma de habe-
ros ofendido: no lo quisiera haber
hecho por cuantas cosas hay: y si
estuviera en mi mano el deshacer lo
hecho, ó cómo lo deshiciera, costá-
ra lo que costára! O quién dijera es-
to con todas veras posibles! Quién
lo dijera con todo su corazón! Dad-
me, Señor, mucho amor vuestro
para que yo lo diga con mas veras. C
quien pudiera decirlo mas de veras
y con purísima intencion! Suplan
falta de mi dolor los muchos dolo-
res que Vos por mí padecisteis, y en
particular aquel grande que tenía-
des interior por mis pecados, hacién-
doos de pura congoja derramar lá-
grimas, y sudar gotas de sangre. Cón-
mo, Señor, haceros á Vos derramar
sangre, y no me hará á mi derramar

lágrimas? El veros, Señor, llorar, no me hará llorar? Ponte, alma mia, á mirar á mi buen Jesus en el huerto; mira cómo estaria llorando, y derramando sangre por el dolor que tenia, no de sus pecados, que no los tenia, sino de los tuyos. Cómo puedes dejar de llorar, alma mia? Estáte ahí, por mas dura que seas, que poderosas son las lágrimas, y sangre de Cristo para ablandar las piedras durísimas. Si una gota de agua, cayendo muchas veces en una piedra, la acaba y deshace; cayendo esas gotas de sangre muchas veces en mi corazón, no le ablandarán? Si harán por cierto; y así, yo acudiré muchas veces á este puesto, y no pararé hasta verme deshecho en lágrimas por mis pecados.

COSIDERACION IV.
O soberbia, qué daño tan grande causas á un alma, pues de celestial la haces infernal! Si estoy yo tocado de este vicio? Tiemblo, Dios mio, pensando en esto, porque veo, que aun-

que muchas veces me consueles, estoy muy á pique de caer en este vicio. Dones tenia hartos el ángel; mas no le bastaron, por faltarle la humildad. Pues qué seré yo, aunque sintiese en mí muchos dones y gracias, si me falta esta virtud? Véome amigo de ser estimado y honrado, y que me olvido, Señor, de Ti, como si lo que tengo, lo tuviera de mí, y así temo. Líbrame, Señor, de este maldito vicio, y dame que me humille yo en todo, con ver que nunca acabo de entender si soy soberbio ó humilde, y que tengo muchas razones para entender que soy soberbio, y muy soberbio. Reconozco, Señor, que cuanto tengo bueno es don tuyo, y que lo que es mio es el pecado. Dame, Señor, que yo siempre lo sienta así, y que toda la gloria la dé á Ti, y la quiera para Ti, y no para mí.

CONSIDERACION I.

O *Sobre el segundo punto.*
 hombre ciego, qué haces? por

una manzana dejas á Dios? O qué caro bocado! O que negro gusto! por una manzana! En tan poco estimas á Dios? Qué dijéramos de un hijo, que en medio de una plaza dijera que queria mas una manzana que á su padre? Qué, si por ella le dejara dar una bofetada? Qué, si se la diera él delante de todos? O mal hijo, desvergonzado, y qué castigo mereces! No mereces ser despedazado, traidor? Mas ay! A quién acuso? Contra quien me embravezco? Que soy yo este tal, que por una manzana delante de los ángeles y de los hombres he dado una bofetada á Dios, á mi buen Padre, á aquella bondad infinita, á aquel Señor, delante de quien tiemblan los poderes del cielo! O traidor desvergonzado! A Dios? Y por una manzana, y bofetada? Y delante de los cortesanos del cielo, y de los hombres del suelo? Bien merezco ser despedazado. Poco son para mí las llamas eternas. Qué diré Señor? Con qué cara pareceré delante de Ti? Ay de mí! ay de mí

ay de mí! qué en mí ha cabido tal traicion y desvergüenza! Qué disparate ha sido éste? Qué locura ha sido esta? Yo tal he hecho? No sé hablar Dios mio, ni sé qué me diga; más sean mis ojos fuentes de lágrimas. Cómo podré dejar de llorar toda la vida? Cómo podré dar gusto á este cuerpo, que tal engaño me ha hecho? O enemigo capital mio! O traidor! yo os trataré cual vos mereceis. Señor mio, no me atrevo á hablar de vergüenza; mas regaré vuestros pies con lágrimas: ellas muestren la amargura de mi corazon. No puedo deshacer lo hecho? Ay, que no! O quien pudiera! O quién pudiera! Lo que puedo es maltratar este cuerpo traidor. Yo propongo de no darle gusto en nada, y de maltratarle, segun entendiere que Vos lo quereis, Dios mio. Misericordia, Señor, misericordia. Aqui llamaré á los ángeles, &c. *ut supra.*

D CONSIDERACION II.
Desterrado fué Adán del paraíso

y yo lo estoy del cielo. O patria, patria venturosa! Cómo puedo yo buscar contentos y gustos en este destierro! O, qué de ellos me aconsejan que me huelgue, y los goce mientras vivo! Cómo podré tener contento estando en tal destierro? Tiempo es de lágrimas y penitencia: no permitais, Señor, que yo sea tan loco que me dé á pasatiempos. No cesaré de gemir y suspirar, Dios mio, viéndome en tal miseria y destierro. No daré sueño á mis ojos, ni descanso á mis párpados, hasta que me vea en mi patria. O cielo, cielo! O patria, patria mia! O tierra de los vivos, donde está todo mi tesoro! O corte soberana, donde está mi dulce Esposo! Cómo me hallaré sin Vos, Esposo amatísimo y dulcísimo? Robado me teneis este corazon. Allá me lo teneis. O si yo ardiese en vuestro amor! Allá vivo, bien mio; aquí muero. Mas ay, que así habia ello de ser, y al contrario lo hago! Quién me dará alas, como de paloma, y volaré y descansaré? O lo que llo-

raria Adán, viéndose por una manzana desterrado del paraíso! Y no lloraré yo, viendo que por menos de una manzana he merecido mil veces que se me cierre la puerta del cielo? No he sabido lo que me he hecho, Dios mio, habed misericordia de este pobre desterrado, y cercado de infinitas miserias y trabajos, y aun sumido en el profundo cieno de este valle de lágrimas. Señor, Señor mio, Padre de misericordia, y consuelo de los desterrados, muevaos á piedad mi grande desventura y desastrada suerte: y pues no me habeis castigado, como á los ángeles, sino esperado, como á Adán, dadme un fervor encendidísimo para que yo anhele á mi patria, y me olvide de todos los bienes de acá. Dadme que haga gravísima penitencia de mis enormes pecados; y que ya que todo lo que puedo hacer es poco, á lo menos el deseo sea grandísimo, fervorosísimo, y encendidísimo, y dadme tambien que yo me trate como desterrado, y me haya

como peregrino y extranjero, usando de las cosas como si no usase de ellas, y poniendo todo mi corazon en Vos, dulce Amor, y dulce Señor mio.

CONSIDERACION III.

O como la serpiente cautelosa y mentirosa, con engaños, y falsas promesas sacó de juicio á Adan, diciendo que habia de ser como Dios! O qué de veces he sido yo semejantemente engañado! Qué es de todos los deleites, intereses, ú honras que me han movido á pecar? Desvaneciéronse como humo: pues no será lo mismo á la hora de la muerte? Por qué me fio de mi enemigo, que sé que me quiere engañar, y veo que me engaña? Por qué sigo el consejo del que anda bebiendo los vientos por despeñarme en los infiernos? Qué me promete el demonio, para que yo le siga? Prométeme por ventura bienes eternos? Certísimo estoy que no; y certísimo que antes pretende darme la muer-

te eterna. Pues cómo por un cebo de bienes de no nada, que de presente me promete, me dejaré yo asir en el anzuelo de la muerte eterna, viéndolo y sabiéndolo? No hiciera tal un pececillo, si lo entendiera. Alma, alma mia, mira que te parece dulce el bocado que te ponen delante, y que está dentro el anzuelo de la muerte eterna; mira que ese bocado tiene tósigo y veneno; y si no me crees á mí, cree á la Eterna Verdad, que dice: el alma que pecare, morirá. Mira qué presto se pasó el gusto de la manzana que comió Adán; y qué amargo le fue tantos años. Mira qué amargo les es á los que están en los infiernos el negro bocado que dieron en lo dulce y sabroso que el demonio les proponia: y no solo les es ahora amargo, sino que lo será tambien por todos los siglos de los siglos. Cómo ves tal castigo en cabeza ajená, y no escarmientas? A cuándo aguardas, miserable? A ver en ti otro tanto: A que se llegue el tiempo en

que no tengas remedio? No te aprovecharás de la ocasion, y de la merced que Dios te hace? O lo que hicieras, si te hubiera mordido una vívora, ó si hubieras comido alguna manzana que tuviera tósigo! O cómo tomáras cualquier medicina por amarga que fuera! Cómo gastáras cualquier dinero en médicos! Pues cómo no haces nada, viendo que te ha engañado la serpiente, y que estás lleno de ponzoña? Mira que es ponzoña que mata para siempre. Despierta, alma, del profundísimo sueño en que estás sepultada, que se te va acabando la vida. O Señor! qué es posible que la serpiente venenosa ha llenado de ponzoña mi alma para siempre! Qué haré, triste de mí? Qué medicina habrá para este desdichado? O si la hubiese! O cómo la compraría, aunque me costase cuanto tengo! Buenas nuevas, alma, que la hay, y se te dá de valde. Qué medicina es esta, y quién me la dará? Es la Sangre de Jesucristo, y dartzelaha de valde el que la |derramó por ti,

muriendo por tu remedio, y porque tuvieses medicina para un mal tan grave como es. O Pradre, Padre mio, cómo engrandeceré yo esta misericordia soberana? O dulce Amado mio! qué es posible que tal has hecho! Amor mio, Señor mio, y Dios mio, que tal has hecho! qué tanto amor me tienes! qué tal medicina me tienes aparejada! y que me la das de valde! pues bien cara te costó á Ti; mas al fin, haces como quiereres. O! seas bendito por todos los siglos. O! tengas lo que tienes por toda la eternidad. Seas infinitamente Bueno, Sábio, Poderoso y Justo para siempre. Si serás, y huélgome de ello en el alma. Sea, sea, sea para siempre. Qué quieres, Señor, de mí? O! ya sé lo que quieres; que te ame y que me quiera aprovechar de esta medicina. O, qué poco es esto para lo que debo! O, cómo veo lo que se debía de antes, que se me da de valde. pues lo que se me pide es tan poco y tan debido, y tan gustoso, y me está á mí tan bien, que ninguna co-

sa me puede estar mejor! Se a muy en buena hora, Dios mio: ámete yo de todo mi corazon, y dadme que este amor crezca siempre mas y mas, mientras me durare la vida, para que yo alcance la eterna, donde deseo estar para amarte sin cesar.

CONSIDERACION I.

Sobre el tercer punto.

Si tan mal me parece lo que hicieron los ángeles malos, y lo que hizo Adan, qué me ha de parecer lo que yo he hecho? O triste dia, en que yo hice el primer pecado mortal, con que me obligué á penas gravísimas, sin término, ni fin! Si me hubiera venido una cólera, y hubiera con ella muerto á un hombre, qué sintiera yo despues quando me viera sentenciado á horca? Pues, alma mia, por la locura que aquel dia hiciste, estás sentenciada á ser entregada en manos de tus enemigos, y al fuego eterno. Quién podrá descansar, ni comer bocado que bien le

sepa, con tal sentencia? No parece que lo sientes, alma mia, sino que lo miras como una cosa imaginaria; pues haz cuenta que acabas de hacer el delito, y al punto te cogen los alguaciles de la justicia de Dios, y te presentan delante de su trono, y te da sentencia de muerte eterna, y que embisten en ti tus enemigos, y dan contigo de golpe en la mazmorra profundísima del infierno. Qué dirias, cuando te vieses sin remedio, y reventando de dolores? O bocado, cuán caro me cuestas! O deleite amargo! O pecado, mal terrible, pues eres castigado con tales tormentos, y que nunca se han de acabar! Vuelve sobre ti, alma mia: mira que en realidad de verdad está dada la sentencia contra ti, y por mas que hayas hecho, no sabes que esté revocada. Parécete que será bueno andar á buscar la comida y bebida muy regalada, y que te den lo mejor de casa, y te pongan en muy buenos puestos, y muy honrosos, y que todo el mundo te alabe?

No es tiempo de burlas, ni de risas, ni de pasatiempos, ni de deleites, ni de vanidades, sino de llorar y plañir, y de gemir y bramir, y de hacer penitencia, y deshacerte; y no solo no querer honra ni deleite, sino querer ser el desechado del mundo, y buscar todo lo contrario á tu gusto; y aunque hayas hecho veinte ó treinta años de penitencia, ni descanses, ni ceses, que no sabes si estás perdonado: y aunque todos te digan que eres un santo, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni ceses, que con todo eso no sabes si estás perdonado, y sabes que el que lo juzga es Dios, y que son otros sus juicios que los de los hombres, y aunque hayas tenido muchas horas de oracion, y en ellas muchos consuelos celestiales, y aunque hayas convertido millones de almas, y te lleses el mundo tras ti, y aunque hagas muchos milargros, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni ceses, que no sabes si está revocada la sentencia; y si no lo está, de qué te servi-

rán todas las alabanzas de los hombres, ni todos los gustos y deleites del mundo? O Señor, cuán grande verdad es esta, y cuán importantel! Fijadla, Señor, en mi corazón, para que yo siempre me abata y desprecie, y revocad por vuestra bondad la sentencia, que tiemblo de solo pensar que Vos, Dios poderoso, é infinito, á quien nadie puede resistir, me habéis condenado á penas eternas.

CONSIDERACION II.

Si por la pena se suele medir la culpa, cual será la culpa, que castigándose con pena eterna, no se castiga como merece? Considera las mayores penas sensibles que pudieras imaginar: junta en uno todas las penas de dolores, de fuego, de quebrantamiento de huesos, de desgarrar las carnes, y de mil tormentos juntos por toda la eternidad. Todo es poco para el castigo que se da en el infierno por un pecado mortal, por ser hecho contra la infinita Magestad de Dios: porque mas es la pe-

na de daño, que todos los tormentos sensibles que tú imaginas; y advierte con la facilidad que has hecho mil pecados mortales. Qué temes un papirote, y no temes merecer este castigo! Qué locura es esta, alma mia? Tú te amas? Paréceme, que si bien lo miras, te has aborrecido. Cuando uno aborrece á otro, suele contentarse con quitarle la vida; mas tú te aborreces tanto, que no te contentas con eso, sino que te das eterna muerte, y te obligas á penas eternas. Qué has hecho, ciego de ti? Tú te has medido la espada por el cuerpo? Tú te has tomado la muerte por tus manos? Sabes qué cosa es penas sin fin? Aunque mas estés contando años, y mas años, nunca acabarás de contarlas, porque pondrás fin al contar, y ellas no tienen fin. Pues cree, que por mas que encarezcas y ponderes cuán grave es el pecado, nunca lo ponderarás como se ha de ponderar, ni con mil partes; porque nunca pudo, ni podrá nadie comprehender cuán grande es Dios, y cuán bueno,

y así nunca podrás acabar de conocer la gravedad del pecado. Pues qué haces tú, que toda la vida no has hecho sino pecar? *Plangam & ullulabo.* Ay de mí! Ay de mí, millones de veces! O día mil veces desdichado, en que yo comencé á pecar! No me acontezca mas, Dios mio, habed misericordia de mí: *Quia pauper sum nimis.* Soy pobrísimo, y miserabilísimo, pero Vos mucho mas bueno, que yo miserable: usad Señor de misericordia, y no mireis á mi miseria: *In te, Domine, speravi, non confundar in æternum.* Espero en ti, Señor que no tengo de ser confundido para siempre.

CONSIDERACION III.

Merecia yo, Señor, estar cociéndome en dolores, y ardiendo en llamas eternas por toda la eternidad, sin remedio, ni descanso, ni esperanza de él; y tú, señor, has sido tan bueno que no me has castigado. Señor mio, Padre mio, Dios mio, Amor mio, y Bien mio, y mas

mío que yo mio, qué te debo, Gloria mia? Cómo encareceré este beneficio? O si mi lengua se pudiera volver en millones de millones de lenguas, y el corazon en otros millones de millones para alabarte y engrandecerte y amarte! Qué haré yo, Señor, por ti, pues me has librado de un mal infinito, y tan grave? Qué haré? Qué! O quien pudiera hacer por ti! O quien pudiera deshacerse por ti! Qué quieres que haga, Amor mio? Qué quieres que haga? Que te sirva? Vesme aqui por perpetuo esclavo tuyo. Como los esclavos no son suyos sino de sus amos, asi yo no quiero ser mio sino tuyo, y todo tuyo; y no por temor, como esclavo, sino por amor en que queria arder. Arde en mí, Fuego divino, arde, Señor, y siempre mas. Quieres que te alabe, y te bendiga? Bendiga mi alma á ti, mi Dios, y todas mis potencias, y todo cuanto hay en mí te alabe y bendiga, y digan todas mis potencias, y todos mis huesos: Señor, quién como tú? Ayudadme

Angeles y Santos á alabar á este Señor; y porque todas estas alabanzas son pocas, mi Dios, para lo que tú mereces, alábeta, Señor mio, tu Bondad inmensa: alábeta tu Sabiduria incomprehensible: alábeta tu Poder infinito: y alábeta tu Misericordia soberana. Qué te ame? Amote mi Dios, mas que á mí; pues tan bueno eres, y tanto mas debo á tí que á mí, que no hay comparacion; ámote de todo corazon, y dame tú, Señor, que te ame mucho mas, y con mas afecto, mas ternura y fortaleza. Qué mereciendo yo infierno, me mandas que te ame y te alabe! Qué quieres que haga officio de ángel, mereciendo yo officio de esclavo de Satanás! O! bendito seas, alabado y glorificado por todos los siglos. Mi Dios, cómo me desharé yo en amor tuyo? Cómo te agradaré? Qué haré para darte contento? No sé que me haga. Deseo en el alma acertar á servirte, y deshacerme por tu amor. Mira, Señor, quien soy yo, pues debiéndote tanto, no te amo. Dámelo tú,

Señor mio, y enciéndeme en amor tuyo. Mas ay, que acordándome de esto, desmayo, y se me pone el corazón triste y tristísimo, porque veo, que con tanta obligacion, no solo no te amo, sino que añado pecados á pecados. O desagradecimiento grande! O traidor, ingrato desvergonzado! Señor, yo merezco ser tratado como tal; mas, Señor, tú veniste á salvar pecadores. Vos, Señor, aquí á quién veniste á buscar? Haz tu oficio, Señor mio, y perdona este miserable pecador; recíbele debajo de tu proteccion y amparo, por quien eres.

O CONSIDERACION IV.
Otros, Señor, habiendo hecho menos pecados que yo, y quizá solo uno, se han condenado, y yo estoy vivo, y con esperanzas del cielo. O misericordia grande! O lo que va de puesto á puesto! Qué visteis en mí, Señor, para hacerme tanta merced? Qué visteis en mí? Qué habia yo hecho en toda la vida, sino ofende-

ros? Vos, Señor, me llamábades, y yo no respondia, sino volvía las espaldas. Vos dábades aldabadas en mi corazon, y yo me hacia sordo. O qué de veces estuviste á la puerta de mi corazon, y yo os dí con la puerta en los ojos; y con todo eso me sufríades, y me volviades á llamar! O qué de veces me llamábades con regalo! Qué de veces esperándome y yo, necio y mas necio, hacia mas y mas pecados, y no aguardando otros, me aguardasteis á mí, y me disteis mas tiempo! Bendito seai Vos, Vida mia, para siempre. Dicen que no es el bien conocido hasta que es perdido. Quiero hacer cuenta que me ha sucedido lo que á otros, y que me castigaste como á los demas. Ay Dios! Qué fuera de mí? Qué sintiera yo viéndome sin remedio, y perdida la herencia del cielo? Qué sintiera yo, viéndome sin consuelo, ni esperanza de él? Qué sintiera yo viéndome en llamas eternas, y reventando de dolor? Qué sintiera yo viendo sobre mí á mis enemigos

Ay Dios, que tiemblo en pensarlo! Pues qué fuera el pasarlo? Y qué estoy libre de todo esto, y con esperanzas del cielo! Que yo me iba á mas correr al infierno, y tú me detuviste! Que yéndome á undir me diste la mano, y no me dejaste en manos de mis enemigos! *Exaltabo te Domine, quoniam suscepisti me, nec deletasti inimicos meos super me.* Alabartehe, y ensalzartehe, Dios mio, porque me diste la mano, y no me dejaste en las manos de mis enemigos: gracias á Dios, gracias á Dios, gracias Dios mil veces. Señor, qué haré yo por ti? Qué te debo, Dios mio? Débote tanto, y hállome tan obligado, que no se qué haga, y querría deshacerme de contento, y pena: de contento, por verme libre de tanta miseria; de pena, por verme tan ingrato. Amor mio dulcísimo, Padre mio amantísimo, pues me amas con tanta ternura, dame licencia para llamarte Padre mio. Pero mas aman los esposos á las esposas, que las madres á los hijos, y

tú quieres ser esposo de mi alma. Diré, pues, con tu licencia: (mas quiero primero dolerme de mis pecados; pésame en el corazón, por ser quien eres, de haberte ofendido: yo me enmendaré de aquí adelante.) O Esposo de mi alma, Esposo mio dulcísimo! dame, pues, tanta merced me haces, que sea mi alma esposa tuya, teniendo todas tus cosas por propias, y todas las mías por tuyas, y rindiéndome en todo á tu voluntad. No quiero otra cosa sino lo que tú quisieres. Vesme aquí, Señor vesme aquí mi alma por esclava tuya. Seas glorificado para siempre que tanto tiempo me ha hecho, que verdaderamente obligadísimo estoy á amarte y servirte en todo, y por todo. Dame tu gracia, Señor mio, para que yo acierte á hacerlo.

CONSIDERACION V.
Qué me estábades mirando, Dios mio, cuando yo os estaba ofendiendo! y no solo mirando, sino haciendo beneficios! y que yo proseguia

con grandísima desvergüenza en injuriaros, y Vos proseguíades con grandísima piedad en hacerme mas y mas beneficios! y siendo Vos todo poderoso, é infinito, y yo tan vil, y miserable, me sufristeis! y no sufriendo á otros, sino castigándolos con quitarles la vida, y echarlos en los infiernos, no me castigaste á mí; mas me sufriste, y no solo me sufriste un dia, sino tantos años, y no solo un pecado, sino millares de millares! Y cuando yo iba acrecentando los pecados, íbades Vos acrecentando los beneficios, y cuando estaba yo mas duro, y hacia mas obras de enemigo, Vos me alhagábades, y llamábades con ternura, haciéndome obras de Padre amorosísimo! O qué terco, y qué rehacio, y qué necio estaba yo! y con todo eso, tú, dulcísimo Amor mio, no te cansabas de llamarme. Corriendo á mas correr me iba al infierno, y tú me dabas voces y mas voces, á las cuales yo estaba tan sordo, que me estaba sin responderte muchos dias, meses, y años. Bien

mirado, Dios mio, parece que hacia yo casi lo último que podia por irme al infierno, y tú me atajabas y detenias, é impedias el paso. Cómo, Señor, á otros echabas en los infiernos, descargando sobre ellos la espada de tu justicia, y á mí me tratabas de esta manera, y al fin me diste una voz grande, que me despertó del profundo sueño, quitaste las nubes de los ojos de mi entendimiento, y ya veo mi locura, y oigo tu dulcísima voz? O bien mio, y dulcísimo Señor mio! Qué diré de esta misericordia? Qué te iba en que yo me salvase, Dios mio? Habíasmé por ventura menester? Claro está, que no; mas eres infinitamente bueno. O seaslo enhorabuena. O gozo grande! Tienes, mi Bien, cuanto se puede desear: sea enhorabuena, sea, mi Dios, sea, sea, sea por toda la eternidad. Si será, yo me huelgo de ello en el alma. Tengo, pues, en tu misericordia esperanza, y grandísima esperanza de gozar de tu gloria, y de gozarte para siempre, estando otros,

que vivian como yo, sumidos en el abismo de la miseria iofernal sin remedio. Es posible eso! Que no estoy en manos de mis enemigos! Que tengo tiempo, y vida! Que puedo alcanzar eterna gloria! Que espero verte, Dios mio, y para siempre! O, Señor mio, de cuán grande misericordia has usado conmigo! Alma mia, alaba, y engrandece tal bondad: levanta la voz de tal deseo, cuanto pudieres, y no ceses de alabar, bendecir, ensalzar y glorificar á esta bondad infinita. Reconoce el bien que tienes en tener tiempo, y procura el gastarlo lo mejor que te sea posible en esta vida. Dame tu, Señor, Dios mio, que yo lo haga así, que lo deseo en el alma, y querria desearlo mas y mas.

EJERCICIO IV.

Sobre los pecados que es repetición del primero, y segundo.

Composicion del lugar y petición serán como en los ejercicios segundo y tercero.

En este ejercicio se han de repetir los principales puntos de estos dos ejercicios, ó lugares en que hubiere sentido consuelo, ó desconsuelo, y detenerse con mas diligencia y espacio en ellos, y al fin hacer tres coloquios.

El primero será á nuestra Señora, pidiéndola nos alcance de su benditísimo hijo, con su intercesion, gracia para tres cosas. La primera, para tener verdadero dolor, y conocimiento de nuestros pecados. La segunda, para que conociendo, y aborreciendo el desórden de nuestra vida, nos corriamos, y enmendemos, segun la Divina voluntad. La tercera, para que huyendo, y condenando la malicia del mundo, nos apartemos de toda vanidad; y acabar con una Ave María.

El segundo Coloquio á Cristo nuestro Señor, pidiéndole lo mismo, y acabar diciendo: *Anima Christi, salva me: Sanguis Christi, inebria me: Aqua lateris Christi, lava me: Passio Christi, conforta me: O, bone*

Jesu, exaudi me: intra tua vulnera absconde me: ne permittas me separari à te: ab hoste maligno defende me: in hora mortis meæ voca me: jubbe me venire ad te, ut cum Sanctis tuis laudem te.

El tercer Coloquio al Padre Eterno, pidiendo nos conceda esta gracia para las dichas tres cosas, y acabar con un Paternoster.

COLOQUIO PRIMERO.

Sobre el Ejercicio de los pecados.

A nuestra Señora.
Madre de Dios, Madre y Señora mia, considerádohe mis pecados, y hacenme temblar; y consideradohe lo que Dios ha hecho conmigo, quedo atónito, y espantado; veo que he andado desordenadísimo en todas mis cosas, y mis palabras y pensamientos; y deseo mudar mi vida, y ordenarlas todas segun Dios, y tener todo el mundo en poco, y solo emplearme en amar

á Dios. Mi deseo es bueno; mas mi flaqueza grande, y tengo grandísima necesidad de vuestro favor y ayuda: Madre sois de misericordia, sedme Madre: alcanzadme, os ruego, cumplimiento de este deseo, y juntamente dolor grande de los pecados que he cometido. No merezco yo, Señora, que me hagais esta merced; mas no mireis á mí, sino á que sois Madre de misericordia. Mirad tambien, Señora, á mi miseria que es grandísima. Qué ha de hacer el pobre, y miserable sino acudir á las puertas de los ricos, y descubrir sus llagas, y alegar su pobreza y necesidad? Dadme, Señora una limosna á este pobre miserable y necesitado. Como el pobre no cesa de dar voces, y pedir, así haré yo, Señora mia. Riquísima sois, Señora, y yo pauperrimo; dadme una limosna: mirad con buenos ojos á este pobre necesitado. Pecador soy, Señora, mirad si puede ser mayor mi miseria; pero Madre sois de pecadores; haced como

Madre. Acordaos, Señora, que viendo vuestro Hijo mi miseria, y necesidad, me dió una limosna, y fué deciros á Vos: Muger, ves aquí á tu hijo. Aunque soy pecador, y miserable, vuestro Hijo quiere que me tengais por hijo. Hacedlo, Señora, ya que yo no lo merezco, por el amor grandísimo que teneis á vuestro Hijo. Qué cosa, Señora, os pedirán por vuestro Hijo, que Vos no lo hagais? Pues haced Señora ésta, de que gustará vuestro Hijo: hacedla por amor suyo. O con qué voluntad hicisteis todo lo que él os mandó, y lo que él quiso! Pues mirad, Señora, que él os encomendó que me tuviesedes por hijo. Bien veo, que he sido tan ruin, que merezco ser desamparado; pero por estar vuestro Hijo de por medio, no me dejeis, Señora. Mirad, Señora, que por los ruines y pecadores derramó él su Sangre, y quiso que estuviesedes allí al pie de la cruz, viéndosela derramar, para que os moviesedes de

ello, y los favoreciesedes. Mirad, Señora, á vuestro Hijo, y decidle aquella palabra: *Vinum non habet.* No tiene vino: que yo aseguro, que si lo decis, él convierta el agua de mi tibieza en un vino dulcísimo, y fortísimo de amor, y recobraré todo lo perdido.

COLOQUIO SEGUNDO.

A Cristo Señor nuestro.

Dulce Jesus, dulce Amor mio, una merced me habeis de hacer, aunque yo no la merezca; y es, presentar vuestras llagas y sangre, vuestros dolores, y merecimientos á vuestro Eterno Padre por mí, que yo sé que si lo haceis, y le rogais por mí, que yo alcanzaré lo que deseo. Tú, Señor mio, eres su Hijo muy amado, en quien él se agradó mucho, y el Padre te oye de muy buena gana; qué te cuesta, gloria mia? *Immolasti, Domine, hostiam vociferationis pro me.* Tú, Señor, te

sacrificaste por mí en la cruz, y era un sacrificio, que callando, daba unas voces, que penetraban el alto cielo, y recababan todo lo que querian con el Padre. O cómo clamaba mejor tu sangre que clamaba antiguamente la sangre del justo Abél! Y fue tanto, Señor, lo que quisiste enriquecerme que resucitando, quisiste quedasen abiertas tus Llagas para presentarlas al Eterno Padre por mí. Ea, pues, Señor, hablad una palabra, y yo doy por hecho todo mi negocio: vuestro Padre os dice: *Postula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam*, que le pidais, y él os dará á nosotros por vuestra herencia: él gusta que pidais, y de dar. Ea, Señor, rogad á vuestro Padre por mí. Sé que no me tenéis, Señor, menor amor estando en el cielo, que cuando estabades en el suelo, rogasteis á vuestro Padre por mí; bendito seas para siempre; pues por qué no lo haréis ahora? Disteis por mí la vida,

la sangre, y no hablareis por mí una palabra? Llorabades por mí, y sudabades sangre por mí y pensaré yo que no me habeis de hacer merced? Nunca tal cabrá en mi pensamiento: y así, aunque miserabilísimo, me llevo á Vos con grandísima confianza. Ea, Señor, no mireis á quien yo soy, sino á la sangre que por mí derramasteis: rogad á vuestro Padre que me perdone, y me dé aborre ciento de mis desórdenes, y gracia para que de aquí adelante yo sea muy otro en todo, y por todo.

COLOQUIO TERCERO.

Al Padre Eterno.

O, Padre Eterno! yo pecador miserabilísimo me atrevo á llegarme á tí, porque sé que tu bondad es infinita. Haz, Señor, conmigo como quien tú eres, y no como yo merezco. Graves son las ofensas que te he hecho, y no merezco que me oigas; mas merecelo tu Santísimo Hijo; y así, mirando á

lo que él hizo por mí, á la palabra que me dió, y al amor que me tuvo, me atrevo á venir á ti, y postrado delante de tu Santísima Magestad, te ruego por amor de tu Hijo benditísimo, que me perdones mis pecados, y me des gracia, para que conociendo yo mi desórden, me ordene en todo, y por todo segun tu santísima voluntad. Indigno soy de que me hagas esta merced; mas no mireis, Señor, á mí, sino mira á tu Hijo: mirarle colgado de una cruz, con espinas, y crucificado con clavos. *Protector noster aspice Deus, & respice in faciem Christi tui.* Mira, Señor, la faz de tu Hijo; y si son grandes mis pecados, mira Señor, que son mayores sus merecimientos. Aplaquese, Señor, tu ira mirándole, y usa conmigo de misericordia, Tu Hijo me dió palabra, que cualquier cosa que te pidiese en su nombre, me la darías; y yo, Señor, sé que tú cumplirás lo que él dijo: pues yo, Señor,

te pido esto en su nombre, y te lo querria pedir con grandísimas veras, y con grandísimo encarecimiento: hazme esta merced por el amor que tienes á tu Hijo Santísimo. El hacerme esta merced es honra de vuestro Hijo; y pues Vos quereis tanto honrarle, no me la negueis, Señor, ni mireis á mi bajeza, sino á sus grandes merecimientos, y á lo mucho que padeció por mí, que yo tengo grandísima esperanza, que por amor de él me habeis de hacer merced; y pues, Señor, me habeis hecho merced de darme tiempo, no permitais, os ruego, que yo pierda el tiempo que me queda, que basta, y sobre lo perdido.

EJERCICIO V.

SOBRE LA MUERTE.

Composicion del lugar.
Hacerme presente á la hora de mi muerte, como si ya estuviese desauiciado, sin esperanza de vi-

da, el pecho levantado, trasudando con las agonías que entonces se sienten.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor me dé á sentir algo de lo que en aquella hora se siente, y que me dé gracia, para que de tal manera viva, como en aquella hora querria haber vivido.

Punto primero.

Ponderaré tres circunstancias que hacen terrible la muerte. La primera, su certidumbre, y como cada dia me voy acercando á la muerte, y en fin, se llegará esta hora. Qué sentiré cuando vea toda mi vida acabada, y con ella para mí todo este mundo de acá, y cuanto hay en él: y como todo me deja, y no me puede defender nadie de la muerte? De aquí sacaré prevenirme parar aquel tan terrible, é inevitable trance. ¶ La segunda, la incertidumbre de la hora de la muerte, que es lo que

tantas veces nos amonesta Cristo nuestro Señor: *Vigilate, quia nescitis diem, neque horam;* (Matt. 25.) no dilatando un punto el aparejarme, porque no me coja desapercebido la muerte. Cuan gran ceguedad es dilatar la enmienda de la vida para lo último, pues no sé cuando, ni como tengo de morir, y se que solo este negocio es el de mas importancia que hay, pues para negociarle me es dada la vida. ¶ La tercera, que no hay mas que una muerte; pues como dice el Apóstol: (Ad Hebr. 9.) *Statutum es hominibus semel mori:* Una vez sola, y esta se ejecutará en un momento. *O momentum à quo aeternitas!* Ensayarme para esta hora muriendo muchas veces en vida con la mortificacion de mis pasiones, para tener despues una buena, y sosegada muerte.

Punto segundo.

Consideraré las agonías, y congojas que sentiré en aquel último

trance, y como en aquella hora estando agravado de la enfermedad los sentidos turbados, el entendimiento obscurecido, tendré gran dificultad en levantar el corazón á Dios, y tener dolor de mis pecados, pues aun con un dolor de cabeza, apenas puedo rezar una Ave-María. ¶ Qué pena sentiré, viendo que se acaba muy aprisa la vida, y que no puedo entonces hacer lo que deseo, y tanto me importa! Qué remordimientos tendré entonces de conciencia! Qué tristeza por no haber sido un santo! Cuánto daría entonces por algunos ratos del tiempo que ahora pierdo, y entonces no me serán concedidos.

Cómo culparé entonces mi tan perjudicial descuido en haber dejado negocio de tan grande monta para el tiempo mas congojoso, é incomodado de toda la vida!

Punto tercero.

Consideraré la cruel batería que

me darán los demonios; porque como se les acaba el tiempo de tentar, acometen con mayor ímpetu; y los mismos demonios, que ahora me ensanchan tanto la misericordia de Dios, me la estrecharán entonces, poniéndome delante como Dios es Juez rectísimo, y que no ha de permitir que tenga buena muerte quien tan mala vida ha tenido, exagerando aquello que dice San Pedro: Si el justo apenas se salvará, qué será del malo, y pecador? (1. Pet. 4. 18.) *Si justus vix salvabitur. impius, & peccator ubi parebunt?*

Coloquio.

Imaginando á Cristó nuestro Señor en la cruz al punto de espirar, suplicaréle con gran fervor me dé acierto en tal modo de vida, que merezca una buena muerte, despreciando ahora al mundo y cuanto hay en él, y me dé gracia para que luego egecute lo que

es necesario, ó mas conveniente para asegurar mi salvación.

CONSIDERACION I.

Sobre el ejercicio de la muerte.

O cuán cierta es la muerte, Dios mio, y cuan olvidado de ella vivo yo! Tú Señor, me lo dices, y yo mismo me lo veo, que al fin tarde, ó temprano tengo de morir. De aquí viene, que tengo aficionado el corazón á las cosas de acá, porque no las miro como cosas que las he de dejar. O, Señor, qué ciego he andado todos los dias de mi vida! O cómo he vivido tan descuidado, como si no hubiera muerte! Qué he de morir! Qué ha de venir dia en que yo anochezca, y no amanezca, ó amanezca, y no anocheza! Qué se ha de llegar la hora en que se ha de arranzar el alma de las carnes, y dejarlas frias, muertas, desfiguradas, y feas! O, trance terrible! quién no tiembla de

ti! Y que no te puedo excusar? Pues para qué quiero poner mi corazón en lo que tengo de dejar mañana? Para qué quiero matarme por las riquezas, y bienes que forzosamente tengo de dejar? Qué se me dá á mí de la honra, y estima de los hombres? Qué de si me alaban, ó vituperan, pues al fin he de morir, y los dichos, y opinion de los hombres no bastarán á librarme del dia malo? Qué me mato yo por complacer á hombres, sirviéndome tan poco el tener cabida con ellos, y todo cuanto ellos sintieren ó dijeren de mí? O quién mirase cada cosa como es! Quién todo lo pesase con justo peso! Quién amase las cosas como merecen! las eternas como eternas, y las temporales como temporales, las vanas como vanas; las sólidas, y verdaderas, como tales. Si ahora en este punto me cogiera la muerte, y se me arrancára el alma, que sintiera yo de haber puesto mi corazón con tanto

ahinco en bienes temporales, y honras? O qué burlado me hallaría! O cómo reprehendiera mi locura! Hasta cuando he de amar la vanidad? Cuando he de comenzar á tener seso? Cuando no he de hacer caso de la honra, y dichos de los hombres? Cómo? Qué me he de perder yo por toda la eternidad por un poco de honra vana? Por un poco de humo? Que ha de recabar conmigo mas el qué dirán, que la salvacion de mi alma? O qué de ellos están en los infiernos por un qué dirán, por vanas estimaciones, y por parecer algo, y ser estimados de los hombres! Si me ha de suceder á mí lo mismo? Lo que veo es, que conozco que es vanidad, y locura; y que lo que pienso, y digo muchas veces que lo es, y nunca acabo, ni aun comienzo á dejarlo; que no parece sino que tengo esta honra empapada en mí, y como entrañada, y metida en los huesos, y tuetanos, y en lo ínti-

mo de mi corazón. O, desdichado de mí. No derribaré yo este ídolo? No lo pisaré yo, y le haré mil pedazos? Señor mio, no valgo nada, flogísimo soy y miserabilísimo: *At te sunt oculi mei, ne peream.* A ti levanto yo mis ojos para que me ayudes, y no perezca. Mirame, Dios mio, con ojos de piedad, y no permitas, por quien tú erés, que me lleve tras sí la vanísima honra; y pues tú solo quisiste agradar á tu Eterno Padre, é hiciste tan poco caso del decir de la gentes, que veniste á morir desnudo en un palo, y entre dos ladrones, dáme que yo venza esta negra vanidad, que tan loco me trae. Brazo tuyo es menester para descantillar este fuerte armado, y Vos, Señor, poderoso sois por todo, hacedme esta merced de ayudarme contra este enemigo, que yo desde ahora propongo de no hacer caso de los dichos de los hombres, sino solo de agradaros, y de acordarme mu-

chas veces de este trance de la muerte para ayudarme á tener en poco esta negra honra, tan vana, y tan estimada. Y tambien tengo de dejar el cuerpo, como es claro que le he de dejar, qué locura es emplear la vida en servirle, y regalarle, y regirme por sus antojos, particularmente siendo esto causa de la perdicion eterna de mi alma? *Si vivieredes segun la carne, morireis* (dice el apostol); *mas si con la fuerza del espiritu mortificaredes sus obras y resabios, vivireis*. O tengo de seguir mi carne, y morir eternamente, ó mortificarla, y vivir para siempre. Que por fuerza ha de ser una de dos! y que lo que puede durar el dar gusto á la carne, es brevísimo tiempo, y que por un tan breve tiempo, y tan bajo deleite me quiera yo perder para siempre! Esto es tener seso? Qué he hecho yo toda la vida? Servir á mi carne, y buscar la muerte eterna de mi alma. Ay de mí! Ay de mí!

que aun ahora la sirvo, y regalo. Haz, alma mia, fuerza á tu carne, pues la has de dejar mañana: mira que el tiempo es breve, hazla fuerza: mira que te lleva á la perdicion, hazla fuerza: mira que te vá en ello la vida eterna, hazla fuerza. O, Señor mio! dadme fortaleza por quien Vos sois, y desde hoy yo propongo guerra campal contra mi carne, y sus apetitos. Ya la conozco, y la tengo por enemiga y veo que la amistad que me ha hecho, ha sido amistad falsa. Mas, Señor, qué podré yo hacer sin Vos en cosa tan dificultosa si aun lo fácil no puedo sin Vos! Cómo haré esto? Ayudadme, Dios mio, ayudadme: *Deus in adiutorium meum intende, Domine ad adjuvandum me festina.*

V CONSIDERACION II.

Veo que es ciertísimo que he de morir; pero que es muy incierto el cuando; y tanto, que no sé si acabaré de leer este renglon,

ó pensar lo que estoy pensando: no sé si me cogerá en la mocedad, si en la vegez, si de noche, ú de dia: lo que sé es, que no tengo un solo momento cierto; y que Jesucristo nuestro Señor, que es eterna verdad, y sabiduría, me dice que vele, porque no sé el dia, ni la hora, y que suele venir como el ladron cuando uno menos se piensa, y cuando está uno mas dormido, y descuidado. Quién no tiembla oyendo esto? Quién puede estar desapercibido? Cómo estoy tan descuidado, como si tuviera seguro el cielo, y supiera el dia de mi muerte? Qué fuera de mí, si me hubiera cogido la muerte antes de ahora, como sé yo que ha cogido á otros muchos de menos edad que yo? Qué fuera de mí, si me cogiera en medio de mis pecados? O qué de veces me he estado riendo, y hólgado, lleno de pecados, y me he echado á dormir con tanta paz, como si no tuviera que temer!

Que tenia á Dios enojado, y me be
reia, y me dormia! Que tenia ab
Dios desembainada la espada con- v
tra mí, y ya como para darmes t
el golpe, y que yo no hacia ca- es
so de ello! que estaba ya para in
ser despeñado á lo profundo del v
infierno, y me daban mil empe- v
llones los demonios, y que yo no s
temia! Qué fuera de mí, Señor, t
si descargarás el golpe? O cómo c
estuviera ardiendo, y sepultado
en los infiernos sin remedio, por
todos los siglos! Qué te debo,
Señor, por haberme aguardado?
Qué te costaba descargar el gol-
pe? Qué te costaba castigar á tu
enemigo? Y que no solo no me
castigaste, sino que me llamaste,
avisaste, y regalaste! O! sea tu
nombre bendito para siempre. Ala-
bo, Dios mio, tu bondad, y
agradezco este beneficio cuanto
puedo, y reconozcome tan obli-
gado, que no sé como me decla-
rar; y que no solamente me aguar-
daste una vez, sino muchas! O!

bendito tú seas. Y qué quieres ahora de mí? Bien claro está de ver, que mire como vivo, y esté siempre en vela, aguardando este trance. O, Señor, cuánto me importa esto que me mandas! Yo viviré, Señor, como quien ve levantado siempre el cuchillo sobre sí: yo estaré en vela esperando esta hora; y aunque duerma, mi corazón velará con el sobresalto: *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Yo, Señor, pues me habeis dado tiempo, me arrepiento de todos mis pecados, y quiero, Señor, hacer cuentas con Vos de toda la vida pasada, y comenzar una vida nueva, peleando siempre contra mí, y esperando siempre vuestra venida, esperando mi muerte: *Omnibus audiebus, quibus non milito, expecto, donec veniat immutatio mea.* Viviré siempre como si luego hubiese de morir. O, Señor, quién lo hiciese así! O cómo me ayudaría esto para que no se me pegase el corazón á las co-

sas de acá. Cuán de otra manera las miraría yo, si siempre las mirase como quien las ha de dejar aquel día! Hágalo yo así, Señor, y no sea tan necio, que me ponga en tanto peligro como en el que hasta ahora he vivido.

A CONSIDERACION III.

Aunque es incierto el tiempo de morir, bien sé que el tiempo de mi vida es breve. Cuando mucho viviré setenta, ú ochenta años. Mas yo me quiero dar bien largo plazo de vida; sean mil años (aunque ninguno ha vivido tantos), sean mil; y si te parece, sean dos mil; mas al fin me quiero poner en el último día, y hacer cuenta que es hoy; que pues ha de llegar, bien es que tengamos pensado lo que entonces ha de pasar. Daráme al fin la enfermedad de la muerte, aunque qué se yo si me cogerá una muerte repentina? O mi Dios, y quien no tiembla de esto! Al fin, yo no

sé qué enfermedad ha de ser, ni cómo, ni cuando: no sé si me dará una modorra luego, que me trastorne el juicio; no sé si moriré á espada, ó ahogado, como otros muchos; pero echémoslo todo como lo podemos desear. Que sea la vida los dos mil años ya dichos, y que en ellos me suceda á pedir de boca, teniendo todas las honras, hacienda, gusto, y pasatiempos que en esta vida se pueden desear, y (por decirlo en una palabra) todos cuantos deseos yo quisiera cumplidos, sin mezcla de pesadumbre ni pena, y que al fin me da una enfermedad en que me dura el juicio hasta lo último. Mas como el tiempo no pára, al fin se llega la hora de la muerte, y hago cuenta que es hoy. O cómo tendré las fuerzas perdidas, que apenas me podré menear! Tendré handidos los ojos, y afiladas las narices; ya me va faltando la vista, ya se me van enfriando los pies, y comienzo á sentir congojas, y sudores

de muerte, y dolores terribles. Vienen los de casa, y en la amarillez del rostro, y turbacion de los ojos, echan de ver que se llega mi fin, y dan prisa que me traigan la uncion. Viene el Sacerdote, úngeme los ojos y narices, diciendo: *Per istam Sanctam Uncionem, & suam piissimam misericordiam indulgeat tibi Deus, quidquid peccasti per visum, &c.* y todos responden *Amen*, y yo me esforzaré á responderlo tambien. Dice la letania, responden todos: *Ora pro eo*, y yo tambien, si puedo. Vanme apretando mas y mas los dolores, comienza á levantárseme el pecho, y ya no puedo hablar, ni aun apenas respirar. Póñenme la candela en la mano, y es menester que me la ayuden á tener, que yo no puedo. Como me van ahogando los humores, y yo veo que me acabo, y van creciendo los dolores, veo claro que me muero, y el médico en este trance me lo dice, que estoy ya

sin pulso. En este aprieto me sobresalta un pensamiento, que hoy he de parecer delante del tribunal de Dios: que yo he de dar cuenta de mi vida: que de aquí á un breve rato se me ha de dar sentencia de salvacion, ó condenacion eterna, sin poder jamas apelar da ella: Ay Dios! Ay de mí! O qué sentiré yo entonces de mis descuidos pasados! Qué de los deleites y gustos! Qué de las honras y vanidades! Veré que con ellos tuve amistad, y que ellos son los que me hacen la guerra. Ay de mí! en qué he empleado mi vida? Qué tengo yo ahora de todo lo pasado? Ya nada; á lo menos gusto ninguno, sino pena y amargura tanta, que aunque estoy á reventando de dolores del cuerpo, siento mas éste, que todos ellos. Esto he negociado toda la vida, como morir reventando! y no suelo morir reventando, sino morir por toda la eternidad en perpetuos tormentos. Donde ha estado mi

seso? Para esto me dió Dios tan larga vida! Qué yo me he querido esto! Qué yo me lo busqué! Qué siendo muchas veces avisado, tapaba las orejas! Qué cuando Dios me avisaba con secretas inspiraciones, de propósito lo olvidaba, y no hacia caso de ello! Pues yo no sabia que habia de llegar á este punto? O qué buen lance he hecho! Por breves deleites me he obligado á eternos tormentos! Por breves y vanas honras, á perpetua deshonra! Cómo sufriré las llamas eternas? Cómo no miré esto! Cómo me cegué? Una cosa tan espantosa, como es la muerte, no me espantaba? Una cosa tan horrible, como es las llamas eternas, no me atemorizaba? Decíamelo todos, y decíamelo Dios, y yo echábalo á risa. Pues qué haré? Quiero mirar á todas partes, y ver qué remedio tengo: mirar quiero á lo alto, y á lo bajo, y al un lado, al otro, y á lo de atrás, y á lo de presente, y á lo venidero. A

Dios! que *angustiae sunt mihi undique*. De todas partes me veo cercado de angustias y congojas. Si miro á lo alto, veo la espada de la Justicia de Dios desembainada contra mí, y ya para descargar el golpe. Veo que está Dios enojado contra mí, y con mucha razon y justicia, por las muchas injurias que le he hecho, sin que su bondad y justicia, y otros muchos beneficios que me ha hecho, hayan sido parte para refrenarme. Si miro á lo bajo, representaseme un abismo profundísimo, lleno de fuego abrasador, que me está aguardando, y alli muchos demonios horribles esperándome con grandes ansias para embestir contra mí, y darme el pago de mi locura. Si miro al lado izquierdo, pónenseme otros muchos demonios, que me están apretando, y espantándome en este trance, diciendo, que no es justo que quien mal vivió, bien muera, y que están aguardándome que se me arran-

que el alma para llevarla por suya. Si miro al lado derecho, representánsese los santos Angeles, por cuyos medios Dios me ha enviado muchas inspiraciones; y veo que yo no he hecho caso de ellas. Si miro á lo de atras, veo que todo ha sido pecados, y atesorar iras de Dios para este dia, y veo que todos mis deleites, honras y gustos se han pasado, y que ahora sirven de atormentarme. Si miro á lo presente, veo que estoy para espirar, y que dejo cuanto he querido bien en este mundo, y que los amigos y hacienda no me valen nada. Si miro á lo de adelante, veo que me aguarda la cuenta, y una eternidad, y que no me es dado volver atras, ni estar así tampoco. Pues qué haré? O qué angustias, y apreturas serán estas!

*Circumdederunt me dolores mortis,
& pericula inferni invenerunt me.*

Quiero en esta angustia preguntarte, alma mia, qué quisieras haber hecho? Qué penitencia quisie-

ras haber hecho? Con qué veras quisieras haber tomado las cosas de Dios? Cómo quisieras haberte habido en todas tus obras, pensamientos y palabras, desde la mayor hasta la menor? Haz lo que quisieras haber hecho cuando mueras. Vaya, vaya fuera todo deseo de honra y vanidad; vaya fuera todo deseo de torpeza, y todo género de deleite: vaya fuera toda codicia de hacienda demasiada. Vuelve, alma mia, sobre ti. Si dijeren que soy un santo, digan: si dijeren que soy un desalmado, digan. Muera en mí todo deseo vano: muera todo lo que es del mundo, y comienza á hacer todas las cosas del modo que quisieras hacer cuando te veas en esta angustia. O lo que esto importa! Esto no es negocio mio, en que tengo de verme yo? Pues qué hago? O Señor! dadme que no me salga palabra de la boca, ni tenga pensamiento, ni haga cosa chica, ni grande, sino lo que entonces quisiera, y con

el modo, é intencion que entonces quisiera haberlo hecho.

V CONSIDERACION. IV.

Volviéndome á mirar con las angustias que he dicho, y ya al cabo de los años dichos, con la candelá en la mano, y con tantas congojas y temores de todas partes, ahondaré mas en esto, mirando que solo pensarlo me angustia; pues qué será el pasarlo! Qué sentiré, pues, yo entonces! O qué daría yo por una hora de tiempo de las muchas que ahora pierdo! Pero, al fin, pues me dan ahora tanto plazo de vida, bien es mirarme en lo último de ella, y haré cuenta que me viene un parasismo. Comienzan todos á decir: *Credo, credo,* y á exhortarme que yo lo diga, y siento que se me cubre el corazón, que desfallezco, y que se me arranca el alma de las carnes. Aquí, con increíbles dolores del cuerpo, y mayores del alma, me esfuerzo á decir: *Credo;* y así lo diré con

voz que me oiga, como lo último que tengo de decir en toda la vida. Tan poco me falta! Alma, alma, qué será de ti? A una parte están los ángeles, á otra los demonios: quiénes te han de llevar? Es posible que en esto me he de ver! *Dimitte me, ut plangam paululum dolorem meum.* O Señor! ahora que tengo plazo, déjame llorar. O quién diese gritos de lo íntimo del corazón, llorando su vida pasada! Mas al fin en aquel punto ya no habrá lugar. De espacio he de tomar esto, de espacio. Comenzando á decir el Credo, sin poderlo acabar, comienzo á dar la primera boqueada: ay de ti, pecador, enemigo de Dios, que tantas traiciones has cometido! Doy la segunda, y haré cuenta que en un punto se me representa todo cuanto he hecho desde que tengo uso de razón, bueno, y malo. O qué sin cuenta y razón he vivido, y qué estrecha me la han de tomar! Comienzo á dar la última.

boqueada. O punto último! O punto último! Tiempo de merecer y desmerecer! Al fin, no hay plazo que no llegue. Acabo de dar la última boqueada con que se me arranca el alma. *O momentum à quo æternitas!* O momento, de que pende la eternidad! Ay Dios, cuál me ha de hallar este momento! Veo que el justo apenas se salva, cómo no temeré, viéndome tan lleno de pecados, y viendo que parece que tengo hechos callos, para que una consideracion tan fuerte como esta no haga mella en mí? Qué hombre habrá, que viendo esto, no se recoja á bien vivir? Quién no empleará toda su vida en tener una buena muerte? A quién no hara fuerza esto? Pues cómo á mi no me la hace? Cómo no vivo desde luego como muerto? Cesen ya mis devaneos, cesen mis trazas: cese en mí toda pretension, grande ó pequeña, que no sea de Dios: cese el buscar gusto y consuelo en

nada: cese el deseo de la ciencia: cese el deseo de ser amigo de los hombres: cese el deseo de ser estimado de ellos: cese el regalo de mi cuerpo: cese toda vana presuncion y soberbia. No viva, ni haya en mi corazon otro que Dios, y muera desde luego á todo lo demás.

CONSIDERACION V.

Antes que pase á ver lo que ha de ser de mi cuerpo y alma, quiero, Señora y Madre mia, encomendaros este tiempo de mi tránsito. O Estrella del mar! enderezadme Vos en medio de tanta borrasca y tempestad! O Madre de consolacion! dad consuelo en aquella hora á quien tiene tanta pena y angustia. Señora, mis enemigos me han de perseguir, viendo que se me acaba el tiempo; y deseando llevarme consigo, me han de querer transtornar el seso: ayudadme Vos en aquella hora: Madre Santa, sed mi Madre: desde ahora para entonces me encomiendo

â Vos, y os lo pido con grandísimo encarecimiento, y quisiera yo pedirlo con mucho mayor. Si Vos, Señora, tomáis la mano para defenderme, doy yo mi negocio por hecho: hacedlo así Señora, y sed Madre de este pecador indignísimo: alcanzadme, Señora, una buena muerte por vuestra santísima muerte, y no sean parte los muchos pecados que yo he hecho para que dejes de ampararme en aquella hora, pues está vuestro Santísimo Hijo de por medio, por cuyo amor os ruego hagais esta merced á este miserabilísimo pecador, é indignísimo de ser oído.

CONSIDERACION VI.

Quiero también reparar, antes que llegue á pensar en lo que pára mi cuerpo y alma, en cómo se acaba el tiempo. O cómo es limitado el tiempo de merecer! En dando la última boqueada, ya no hay mas tiempo; y qué le habia un poco antes! y qué de

esto pende la eternidad! Pues cómo sería razón que aprovechase yo este tiempo? O qué de tiempo he perdido, y pierdo, y qué poco reparo en ello! Si un momento de tiempo pierdo, queda perdido por toda la eternidad: porque aunque es verdad que me puedo arrepentir de lo malo, mas al fin el tiempo que he perdido, perdido queda: no puedo ya en él merecer, ni nos podemos de él aprovechar. Si á mí me dieran que pudiera tomar el oro ó plata que quisiera por un breve tiempo, yo aseguro que no perdiera punto; y mas si con ser breve, no supiera yo cuándo habia de acabar. Pues es menos precioso el tiempo, que el oro, ó la plata? Es de menos estima? Pregúntase-lo á tu alma cuando se vea en aquella hora, y angustia de la muerte, si estimaría mas entonces un cuarto de hora que todos los bienes y riquezas del mundo? O con qué ansias habia de andar

yo de no perder un punto de tiempo! *Ambulate dum lucem habetis; ut non eos tenebræ comprehendant,* dice Cristo nuestro Señor. Yo no solamente no he andado para adelante, sino vuelto para atrás: perdonadme Vos Dios mio, y dadme gracia para que yo me sepa aprovechar de esta merced que me haceis en darme tiempo.

CONSIDERACION VII.

Aunque el alma ha de ir á dar luego cuenta á Dios, quiero mirar esto despacio, y á mi modo de entender; y hacer cuenta, que arrancada de las carnes, se para á mirar lo que pasa por el cuerpo, acompañándole hasta la sepultura. Miro, pues, cuál queda, feo, desfigurado, amarillo y muerto, que ni se menea, ni siente. Los que asistian allí me cierran los ojos, componen los brazos, y aparejan la mortaja: entran unos y otros á verme, y huyen de mí, porque mi vista les causa horror

y espanto; y así dicen que se den prisa á amortajarme, y á enterrar-me: comienzan á doblar con las campanas; preguntan unos y otros: *Quién ha muerto?* Fulano. Dios le perdone; y luego se olvidan, y se van á sus negocios. Traen la mortaja, y vuelven el rostro por no verme: cáeseme un brazo por acá, y otro por allá, y la cabeza se cae también: envuélvenme al fin en la mortaja. O hombre, qué poco es lo que sacas de los bienes de este mundo! Qué locura es matarse por tener y amontonar! Daránme una triste sábana, y esa será la mas vieja, y mas ruin, y poco me durará, pues se pudrirá muy presto. Tenderme han en el suelo, y cubrirmehan con un paño negro, y pondrán dos velas encendidas á los lados: traerán las andas, vendrán los clérigos, comenzarán el responso, tomarán mi cuerpo en peso para bajarme á la andas, y por ventura derramarán algunas lágrimas

con esto los de casa. *Por cierto de barto me servirán á mí.* O cuán poco aprovechará toda la afliccion de los parientes y amigos! Ponerme en las andas: llevarme á la sepultura: estará abierto en la iglesia un gran hoyo, habrán sacado muchas calaveras, y mucha tierra hedionda. Hechos los officios, sácanme de las andas, húndenme en aquella sepultura, y dan los de casa algunos gritos, ó derraman algunas lágrimas, y quizá mas por cumplimiento, y bien parecer, que por otra cosa. Comienzan á echar sobre mí huesos y tierra; pisanme, y pisaránme sin duelo ninguno; echan tierra y mas tierra; déjanme allí, y vanse todos, y pónense á comer y reir, quizá muy despacio. O qué solo, y cuán hundido quedaré allí! Haz aquí una estacion, alma mia, y mirando tu cuerpo allá debajo de la tierra, considera cual queda. O cuerpo! Eres tú el regalado, el que yo vestia y trataba blandamente,

por cuya causa yo me olvidaba de mí, me olvidaba de los bienes eternos, y de Dios infinito? O cuál estabas, y cuál estás! Donde están ahora todos los regalos pasados? Dónde las comidas dulces y sabrosas? Dónde los vestidos y galas? Dónde las joyas y riquezas? Dónde el oro y plata que amontonabas para tu servicio? Dónde la reverencia que todos te hacian? Dónde tu pundor y vanidad? Dónde el deseo de valer y de honra? O cómo todo es vanidad! Señor, téngalo yo todo por vanidad, no me abrace yo con cosa del mundo, sino con Vos. Que es posible que cosas de tan poco valor, y de tan poca dura me aparten de Vos! Que deje yo á Dios por regalar á un cuerpo tan vil y tan hediondo! Qué cosa mas alta que Dios! Señor, que quepa en mí tal locura y necesidad? No lo permitais, Señor, os ruego. Que tal agravio os he hecho! Que una cosa tan sucia y asquerosa la he antepues-

to á Vos, Bien inmenso, é infinito! No haga yo tal cosa, Señor. Qué es mi cuerpo? Polvo. Pues no tengo de querer que lo traten mejor, que el polvo. De la manera que él ahora no se queja, aunque le aprietan y pisen, no me tengo de quejar en toda la vida, sino haberme como muerto. Písenme todos, y traten este cuerpo como él merece. Valgame Dios! Pasados veinte ó cuarenta años, cuál estará el cuerpo! Aquí la calavera, allá los huesos mondos. Y qué, sepultado estaré en perpetuo olvido? Pues qué será despues de doscientos años? Y cánsome ahora yo mucho en mirar si se acuerdan de mí, ó qué sienten, ó dicen de mí! Qué hago? O quién pusiese todo esto debajo de los pies! Verdaderamente que he andado, ciego hasta ahora; mas de aquí adelante yo miraré mi cuerpo, no como hasta aquí, sino como una cosa asquerosa y vilísima, y miraré las cosas del mundo como vanas y perecederas.

EJERCICIO VI.

SOBRE EL JUICIO PARTICULAR

Composicion del lugar.

Siendo cierto, segun la Fé, lo que dice San Pablo: (ad Hebr. 9.) *Statutum est hominibus semel mori, post hoc autem iudicium;* imaginaré mi alma, que sale del cuerpo, presentada en juicio ante el tribunal del severísimo Juez, que es Cristo nuestro Señor, considerándole en un trono de fuego, como le vió Daniel, y cercado de innumerables espíritus, ejecutores de su justicia.

Petition.

Pediré con gran afecto á Dios nuestro Señor, que me dé alguna luz de lo que pasa en aquel juicio, y que me comuniqué su santo temor, y acierto en hacer ahora lo que entonces querria haber hecho.

Punto primero.

Consideraré como el alma, al punto que sale del cuerpo, se halla

sola en nuevas y nunca vistas regiones, y acompañada solamente de las buenas ó malas obras que hizo, y luego es presentada ante el divino tribunal, donde el demonio hará oficio de fiscal, acusándola fuertemente de todos los pecados que en esta vida cometió; y si ha sido mala, su mismo Angel de Guarda la acusará, por haber sido rebelde á sus consejos, y á tantas inspiraciones de Dios; y su misma conciencia, como testigo de vista, dará claro testimonio contra ella; y si ha sido buena, el Angel muy alegre la defenderá, y su propia conciencia la alentará.

Punto segundo.

Consideraré como el recto Juez hará riguroso examen de todas sus obras, hasta de una palabra ociosa. Como amanecerán allí cosas que ella tendrá muy olvidadas, y otras de que hizo poco caso. Como se le hará cargo de la sangre de Cristo derramada por su reme-

dio: de las inspiraciones, aparejos, y medios que tuvo, y del uso de los sacramentos.

Punto tercero.

Consideraré, como si estuviera el alma esperando á que salga la sentencia, al modo que está uno esperando acá la sentencia en que le va un gran mayorazgo, ó está temiendo si le han de condenar á muerte afrentosa: en cuánto mayores angustias y aflicciones se verá la pobrecita alma? Cómo lamentará el deseuído con que vivió, sabiendo que la habian de tomar tan rigorosa cuenta! Cómo quisiera haber hecho cuantas diligencias le fueran posibles para estar entonces segura!

Punto cuarto.

Consideraré, como el rectísimo Juez dará la sentencia, sin torcer un punto de su justicia, sin valer allí ruegos, favores, promesas ni buenos prometimientos, y como

luego al punto se egecutará la sentencia, sin haber lugar de apelacion.

Punto quinto.

Si la sentencia es de muerte eterna, al mismo punto despojarán al alma de la Fé, de la Esperanza, y de todas las demas virtudes que tuviere, como quando degradan á un Sacerdote, apartándole para siempre de la pretension de Dios, y de toda esperanza de salvacion, y relajada al brazo infernal para el fuego eterno, quedando solamente con el carácter de Cristiana para su mayor tormento, escarneciendo de ella todos los condenados. O loca miserable, que teniendo tanto bien en las manos, lo dejaste perder por tu culpa!

Si la sentencia es de vida eterna, los Angeles con grande alegría llevarán el alma á gozar de Dios. Qué recibimiento le harán todos los cortesanos celestiales! Qué amorosa acogida el mismo Dios, y la misma Virgen! Cómo el alma dará

entonces por bien empleado cuanto ha hecho, y padecido por Dios, pareciéndole todo muy poco, respecto de tan colmado galardón!

Coloquio

Con la Virgen Santísima, que ahora hace oficio de Abogada, suplicándola, que desde luego haga este oficio por mí, y me negocie esta buena sentencia, alcanzándome gracia para que haga obras dignas de ella, diciendo con ternura de hijo: *Maria Mater gratiæ, Mater misericordiæ, tu nos ab hoste, proteges, & hora mortis suscipe.*

Otro coloquio con Cristo Señor nuestro, muerto en una cruz, suplicándole que me dé buena muerte, por su santísima muerte, y que para esto me dé ahora tal vida que merezca esta buena muerte.

CONSIDERACION I.

Del juicio particular de cada uno.

Habiendo considerado en qué pára el cuerpo, quiero también ver de espacio, y á mi modo de entender lo del alma, que es lo que mas hace al caso; que el cuerpo despues de muerto, que lo coman gusanos, qué importa. Vamos, alma mia, á dar cuenta á Dios; á Dios, cuya justicia es infinita; á Dios, que todo lo sabe; á Dios, cuyos juicios son muy diferentes de los de los hombres; á Dios que juzga segun verdad, y no segun lo que parece de afuera. Ay Dios! Cómo he de hacer esta cuenta? Cómo he de salir de ella? De ella depende la eternidad sin fin, que no se acabará con mas millones que los hombres pueden contar y escribir, aunque toda la vida esten dia y de noche haciendo cuenta, y el menor número sea de tantos millones como hay, y ha habido sa

átomos en el aire, despues que el mundo es mundo. Hoy sabrás, alma mia, si has de tener eternidad del cielo, ó eternidad del infierno: Y qué será de mí, si me alcanzan de cuenta? Mas ay! que cuenta tengo. Y cómo pasan las cosas en el juicio de Dios! Y quién me lo dirá! quiero hacer cuenta con algunos que han pasado ya á ella; de ese juicio que en ellos se hizo, veré cómo pasan allá las cosas. En esto haré cuenta que veo un grande resplandor, y una multitud de Angeles hermosísimos, y entre ellos una alma de un pobrecito, desechado del mundo, y olvidado de los hombres, que lleva una corona hermosísima, y que se oye una dulcísima música de los que van con ella, y lo que cantan es: Ya se pasó el invierno lleno de lluvias, y de trabajos, y se ha llegado, alma, para tí la primavera eterna: Alégrate, alma fiel, y entra en el gozo de tu Señor. O suerte dichosa! O bien empleados trabajos! O

lo que diera yo por tu suerte! y qué poco me pareciera, á trueque de tenerla, haber sido el mas mínimo cociaero del mundo, y frengandero de una religion, y haber padecido los mayores trabajos que se han padecido en el mundo, y hecho todas las penitencias juntas que se hacen en todas las religiones. O qué poco me pareciera el haber dejado el padre y la madre, los parientes, la hacienda, y la honra, y á mí mismo, á trueque de alcanzar tanto bien! Paso adelante, y veo un grande nublado de humo, y que oigo voces tristes y gemidos dolorosísimos; veo innumerables demonios horribilísimos, y que traen en medio agarrado á un hombre rico, docto, y muy honrado, dando gritos, diciendo, victoria, victoria, salimos con la nuestra, vaya á los infiernos, vaya, vaya. O, que padirá el desdichado! Ay! ay! ay! de mí, que me veo entregado á los lazos infernales sin remedio! O, como no temblaré yo de si me ha de

y suceder otro tanto! Qué dirá el
desdichado de su vida pasada? O
cómo abominará de las honras y
deleites! Cómo se embrabecerá con-
tra sí, y no se hartará de blasfe-
mar y maldecirse, diciendo: mal-
dito sea el pan que comí, y el agua
que bebí: maldita la madre que me
parió, y el padre que me engen-
dró: malditos mis gustos, maldita
mi ciencia, maldita mi hacienda,
maldita mi honra: maldito sea yo
para siempre, y maldito sea Dios,
y malditos cuantos con él están:
Perii, perii! Perdido soy, conde-
nado soy. Y en esto veo que le arre-
bata un fuego abrasador, y da
con él en el profundo del infier-
no. Ha! si me dieran en este pun-
to volver al mundo, qué hiciera?
Mas qué no hiciera? Ya no hay
lugar, vamos á dar cuenta. O tiem-
po, tiempo! O tiempo pasado, y
poco estimado! O tiempo mas pre-
cioso que todas las riquezas del
mundo!

E COSIDERACION II.

Entro, pues, en el tribunal de Dios, y considerando á mi modo de entender, veo al Hijo de Dios sentado en un trono hermosísimo, y junto á él á su Madre benditísima, y á todos los Angeles; ve tambien á una parte innumerable de demonios, que traen el proceso de mi vida, y muy contentos, como quien tiene el pleito muy claro, sacan la sentencia por suya, preséntanla allí delante de aquel Dios de infinita magestad, y que sabe cuanto he hecho, y tiene contados los cabellos de mi cabeza; todos mis pensamientos, todas mis palabras y obras. Todos los Angeles y Santos con grande reverencia se postran ante su magestad, y le cantan: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los egércitos, tuyo es el poder, y tuya la gloria, no hay quien pueda resistir á tu omnipotente voluntad. Comienza luego á hablar nuestro Señor, escuchan

dos con silencio, y dice así: yo te di el sér, y te conservé en él: yo te di la memoria, entendimiento, y voluntad, y otros muchos dones: Yo, porque no te perdieses, me hice hombre por ti: Yo por ti lloré, trabajé, y padecí hambre, y pobreza; y por ti, finalmente, fui azotado, coronado de espinas, y puesto en una cruz entre dos ladrones, donde di la vida y la sangre por ti. Qué habia de haber hecho yo por ti que no haya hecho? Yo te aguardé, y sufrí tantos años, añadiendo misericordias á misericordias, rogándote con la paz, y convidándote con el cielo. Respóndeme, dame cuenta de lo que te he dado, dame cuenta de la sangre que por ti derramé. Veámos cómo has respondido al amor que te he tenido; y á tantos beneficios espirituales y temporales como te he hecho. Ay Dios! qué sentirá mi conciencia! qué alcanzado de la cuenta me hallaré! Qué responderé? Qué haré? Qué

diré? En esto oigo que toman la mano los demonios, y dicen: Nuestro es, por tanto entregádnoslo justo Juez. Abren los libros, y relatan cuanto he hecho, hasta una palabra ociosa: tal dia, Señor, en tal parte hizo tal pecado; tal dia en tal rincon hizo tal pecado y tenia por su Dios á su vientre su ídolo era su honra: Si algo hacia bueno, era por cumplir con los hombres, y bien parecer. Qué hay que dudar, Señor? A los beneficios ha respondido con injurias: él, Señor, os crucificó con sus pecados él de vuestra inspiracion no hizo caso: llamando, Vos Señor, muchas veces á la puerta de su corazón os dió él con la puerta en los ojos: viéndolo él, y advirtiéndolo cometió muchos pecados, con saber que por ellos perdía el cielo y se obligaba á ser esclavo nuestro por todos los siglos. Y así pues él se lo quiso, él se lo tenga: tenga su pago, y su merecido. Vuélvese á mí el Juez, mándame

dame dar descargo; yo me vuelvo á mi Angel, le pido temblando lea el proceso de mi vida: relata allí todas mis obras el Santo Angel, sin dejar un jarro de agua que haya dado á un pobre: pone delante las obras y actos de penitencia que he hecho; mas los demonios dicen que no los hacia de corazon, que todo era cumplimiento, que no tenia recta intencion en mis obras. O qué de obras, que á los hombres parecian buenas, parecerán allí no lo ser sino vanas! Hállome atajado, que no acierto á hablar: veo la obligacion infinita, á que no he respondido, aun con eso poco que yo podia. Al fin me manda el Juez salir afuera á esperar la sentencia que me ha de dar.

M CONSIDERACION III.
Mira pues, alma mia, lo que sentirás á la puerta del tribunal de Dios, esperando sentencia final, sin poder apelar de ella por toda la eternidad. O qué sudores y tra-

sudores, qué miedos y que congojas sentirás allí! O qué temores de tu salvacion. Aqui te quiero yo preguntar, qué querrias haber hecho? Qué suerte, y estado de vida quisieras haber escogido? Si quisieras haberte contado con poco, ó si quisieras haber hecho lo último de potencia en todo, y por todo? Si estando en esta angustia te dieran lugar de volver al mundo, qué hicieras? Qué estado escogieras? Cómo ordenáras tus pensamientos, palabras y obras? Cómo hicieras examen de tus cosas? Cómo hicieras penitencia de lo pasado? O cómo se lo agradeciera yo á Dios, y dijera: Señor dadme lugar de penitencia, que yo haré una vida la mas ejemplar, y rara que se haya visto, en quanto pudiere. Pues vamos, alma mia, si Dios te da ahora este tiempo, habiendo tú merecido el infierno, por qué no harás desde luego lo que entonces dijeras, é hicieras? Por qué lo que entonces juzgáras y determiná-

ras, no será regla de tus acciones, intenciones y operaciones. O cómo entonces escogieras en todo lo mejor! Pues por qué no lo harás ahora? O, cómo tomarás el estado que mejor te estuviera para tu salvacion! Pues por qué no lo tomarás ahora, sin andar en dilaciones de hoy para mañana, que te tienen perdido? O, cómo á trueque de salvar tu alma rompieras con hacienda, parientes y honra, y contigo mismo, que es mucho mas! Pues por qué no lo haces ahora? Yo me tengo de resolver hacer ahora en todo lo que entonces quisiera haber hecho, rompa con lo que rompiere, aunque sea con todos mis deseos y gustos; pues vale mas la salvacion de mi alma que todo lo demás. O Señor, dadme fortaleza, que no valgo nada sin Vos: enseñadme, Dios mio, qué estado es el que mas me conviene, que yo querria determinar me luego, y que no se fuese todo en dilacion. Angel santo mio,

cómo lo haría yo? Cómo ordenaría mi vida? Virgen Santísima, decidmelo Vos, é interceded con nuestro Señor para que me lo enseñe. Válgame Dios. Si yo fuera un tercero, qué me parece á mí que respondiera el Angel? Qué nuestra Señora? Qué le aconsejara Cristo nuestro Señor? Veamos cómo le dijera á este tal, que ordenára la vida; y yo quiero comenzarla á ordenar asi desde luego, y que mis pensamientos vayan conforme á esto, mis palabras y mis obras, y examinarme cada noche si lo he hecho asi, ó no. Eterno Dios, por amor de Jesucristo, vuestro Hijo, que me deis fortaleza para esto; y pues me haceis merced de darme tiempo, no permitais que yo le pierda.

N CONSIDERACION IV.

No sé, alma mia; cómo puedes descansar hasta haber dado esta cuenta! particularmente viendo que los muy santos la temen, y temen

mucho! Pues cómo dejaré yo de temer, viendo que toda mi vida ha sido pecados, y que los he cometido, y no sé que esté perdonado, y sé que tengo de dar estrecha cuenta de todo, y que Dios me ha de juzgar según verdad, y el cargo que me ha hecho es tal, que de solo pensarlo tiemblo? O Señor, si continuamente viviese yo con este temor, é hiciese todas las cosas como quien ha de dar cuenta de ellas! Seate, alma mia, este discurso que te he puesto delante, freno en todo y por todo; mas pues al fin se me ha de dar una ú otra sentencia, y yo deseo tanto la de la salvacion, y he merecido tantas veces la de la condenacion, bien será hacer cuenta que me dan una y otra sentencia, para ver lo que sentiria yo; y así tomaré con mas veras el pretender la una, y huir la otra, y tambien para ver las penas que yo he merecido, y la merced que me ha hecho en librarme de ellas.

CONSIDERACION V.

Quiero primero mirarme como pecador y miserable, pues lo soy; y así, mirándolo también todo á mi modo de entender, y despacio, haré cuenta que despues de haber estado á la puerta del tribunal de Dios, me llaman, y me presentan en él, para darme sentencia final. Veo aquel justo Juez enojado conmigo. Ay Dios mio, Jesus mio, quién podrá sufrir verte enojado, y contra sí! Cuando no hubiera de haber otro infierno, ni otra pena, esta fuera tal, que por todos los haberes del mundo yo no te ofendiera. Esto es lo que yo he atesorado en la vida! Esto he ganado! O desdichado de mí! Tiemblo, Señor, de solo pensar que he de oir palabras de condenacion de tu boca santísima! Dios todo poderoso, y enojado contra mí? Ay de mí! Qué dolor puede haber, que con éste se compare? O cuánto menos mal fuera que me

seterráran los montes para siempre: Señor, ejecutad en mí todos los castigos que se pueden pensar, á trueque de que no os vea yo enojado. Sobre mí vengan todas las enfermedades que se han padecido despues que el mundo es mundo, y se padecerán hasta que se acabe, y no os vea yo enojado. Vengan todos los dolores y tormentos que puede el demonio inventar, y no os vea yo enojado. Ay Dios mio, que yo con mis pecados os he enojado! O quién nunca los hubiera cometido! O quién diera un grito tan doloroso que se oyera en todo el mundo, llorando sus pecados! O hombres dormidos en el sueño del pecado, despertad, despertad! hasta cuando habeis de tener un corazon tan pesado, tan endurecido y tan necio? O quién pudiera dar una voz tan espantosa, que asombrára los corazones de los hombres! *Fugite à ventura ira*, como clamaba San Juan. Huid de la ira venidera. Cómo no huis de es-

ta ira? Huis de ver á un hombre enojado, y no huis de ver á Dios enojado? Enojado, pues, el justo Juez, dirá á los cortesanos del cielo: *Filium enutriví, & exaltavi, ipse verò sprevit me:* crié este hijo, y ensalcéle, y él me despreció. Cómo teneis grandísima razon Dios mio! Dejádme siquieta hartarme de llorar. Paso adelante, y veo sus ojos como llamas de fuego, y sus palabras son como un alfange de dos filos, que corta, y abre de parte á parte, y diceme: *Apártate de mí, maldito, al fuego eterno con Satanas, y todos sus consortes.* Embisten luego en mí muchísimas legiones de demonios, arrebátanme con grandísima fuerza, átanme con cadenas de fuego, que me cubren todo, y comiéndanme á llevar por suyo. O qué angustia sentirá mi corazón! Ay! Ay de mí! Si tendré algun remedio para librarne de mis enemigos! Híncome de rodillas, y acudo á los Angeles y Santos, juntas las manos, y con

lágrimas en los ojos; y en particular acudo al Angel de mi guarda, y á los Santos con quienes he tenido particular devocion. Ayudadme Angeles, y Santos gloriosos sedme abogados, é intercesores, que me llevan mis enemigos; favorecedme por un solo Dios. Dícenme que ya no hay lugar, y en particular el Angel de mi guarda me dice: Este castigo tienes bien merecido, pues no me quisiste oír. Yo andaba en tu compañía, y te ponía delante esta cuenta, y no hacías caso de mí: Yo te rogaba con la paz, y no la quisiste; pues ya no la tendrás por los siglos de los siglos: no será oída jamás tu petición, ni deseo: *Desiderium peccatorum peribit.* O qué dolor me causarán estas palabras! Ir quiero á nuestra Señora. Madre de Dios, Madre de Misericordia, Madre piadosísima, Señora, y Madre mía; pues sois Madre de pecadores, sedme Madre, y libradme de mis enemigos: usad conmigo de mise-

ricordia. Mas oigo que dice, que para mí no hay misericordia, y que no ha de hacer conmigo officio de Madre. O desdichado de mí! O qué Madre he perdido para siempre jamás! Cuando no hubiera otro mal, esto no debía ser bastante para apartarme de todo pecado? Quién se dolerá de mí, si mi Madre me deja, y desampara! Ay Dios! que yo me lo he merecido, pues no me aproveché de su amor, mas que de madre, cuando tenia tiempo! O quién pudiera llorar aqui un rato su desventura. Doy una voz de lo íntimo de mi corazon á Jesucristo nuestro Señor: Redentor mio, y Señor mio, habed misericordia de mí: acordaos, Señor mio, que por librarme de estos enemigos, disteis la vida, y la sangre: libradme de ellos, por lo que pasasteis por mí, y por el amor que teneis á vuestro Padre. Diráme: Ni aun por eso; porque no te supiste aprovechar mientras tenias tiempo, no

te ayudaré jamás, no te conozco. Pues cómo, Señor, yo no os llamaba, Señor, y Dios mio? Yo no confesaba, comulgaba, y oraba? Asi es; pero: *Non omnis qui dicit mihi Domine, Domine, intrabit in regnum Cælorum, sed qui facit voluntatem Patris mei, qui est in Cælis*: No basta decirme con los labios, Señor, Señor: No me pago yo de palabras, sino de obras, que lleguen á hacer la voluntad de mi Padre. Si te supieras aprovechar de las confesiones y comuniones, remedio tuvieras. O Señor! misericordia, misericordia. Respóndeme: *Clausæ est janua*: Cerrada está la puerta de la misericordia para ti. Con esto me arrebatarán los demonios, y llevarán por suyo. Iré, aunque mas me pese, y pensaré en aquellas palabras: *Clausæ est janua*. Que está para mí cerrada la puerta de la misericordia! y por todos los siglos! Que esto me lo dice Jesucristo, que es eterna Verdad, y antes faltará el cielo y la tierra,

que falte su palabra! O cerradura perpetua! O misericordia eterna! Que antes estaba Jesucristo con los brazos abiertos para recibirme, rogándome con el perdón, y que él me abrió la puerta del cielo á costa de su sangre, y que ya me está cerrada por todos los siglos! y que no es esto imaginacion, sino verdad! No hay palabras para declarar el sentimiento que tendria un alma con esto. Quiero, pues, antes de pasar adelante, darte voces: Alma mia, guárdate, guárdate de tanta desventura y miseria. Mira que has merecido millones de veces esta sentencia: aprovéchate del tiempo, mira no hagas por donde merezcas este castigo: obras son amores que no buenas razones: manos á la obra, y estimemos, y aprovechémonos del tiempo, que no sabemos cuánto nos durará. Será bueno dilatar este negocio hoy para mañana? Será bueno ponerlo en quizá tendré tiempo? Negocio de

tanta importancia en quizá? Eso no. Negocio de una eternidad en quizá? Eso no: *Et dixi nunc coepi*, desde luego me determino comenzar y romper con cualquiera cosa que me lo pueda impedir, sea lo que se fuere: Plegue á Dios que asi sea.

D CONSIDERACION VII.
 De lo dicho puedes, alma mia, sacar hartas meditaciones para el ejercicio del Juicio universal. Solo advierte, y junta con lo pasado, qué sentirias de que tus pecados se publicasen todos en tu presencia, estando delante todos los conocidos tuyos; pues qué será delante de cuantos han sido en el mundo, son y serán? O qué sentimiento, qué vergüenza, y qué confusion será ver que saben todos lo que yo me avergonzaba de decir á un confesor en secreto! O cómo tomarian por partido los malos que los cubriesen los montes, por no verse en aquel dia en tanta confusion! Pues por qué ten-

go de hacer cosa que despues me cause tanta vergüenza? Todo se ha de publicar; y asi lo que hace al caso es no hacer cosa, que no pueda parecer allí delante de Dios, y de todo el mundo, y lo ya hecho llorarlo, para que alli no nos cause confusion. Bueno será cada noche á la hora del examen hacer cuenta que estás en este juicio, y que delante de Dios, y de los Angeles, y Santos se relata lo que has dicho, hecho, y pensado aquel dia, para que veas si hay algo, que leído alli te causaria vergüenza, y lo enmiendes para otro día: y no seas solo juez en tu causa, sino pon por jueces á los Angeles y Santos, y á Jesucristo. O, que de faltas que tu traigas, no le parecerán bien á Cristo! Quitá, alma mia, todo aquello que desagrada á los ojos de Dios, sea poco, ó sea mucho, que lo poco has de tener por mucho, segun ha de ser grande el deseo que has de tener de dar contento á Dios.

EJERCICIO VII.

SOBRE EL INFIERNO.

Composicion del lugar.

Imaginar en el centro de la tierra un grande, y obscuro calabozo, lleno de fuego, y humo espeso, y hediondo, y alli abrasándose muchos condenados, á los cuales están atormentando los demonios.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor un grande sentimiento de las penas que sienten los condenados, para que si su amor no me aparta de pecar, á lo menos el temor de las penas me refrene.

Punto primero.

Consideraré como el infierno es una carcel perpetua de la mas horrible, vil, abominable y desesperada canalla, que pueda imaginar, de hombres, y de demonios, que estando siempre juntos, son todos

entre sí mortales enemigos, aborreciéndose y atormentándose unos á otros, sin haber quien se compadezca de sus penas, ó quien les consuele en ellas: es un estado de suma miseria, que carece de todos los bienes, y padece todos los males, los cuales se reducen á dos géneros de penas. El primero se llama pena de daño, que es privación de Dios, y de su gloria, en pago de haberse apartado de Dios, fuente de todos los bienes. El segundo, es pena de sentido, que consiste en los tormentos que en todos sus sentidos padecen, por haberse convertido á las viles, y percederas criaturas.

Punto segundo.

La pena de daño es infinita, por privar de un bien infinito, que es Dios, estando condenados á perpetuo destierro del cielo, á privación perpetua de la bienaventuranza, y vista de Dios, para que fueron criados; y de la compañía de

Cristo, y de su Santísima Madre, de los nueve coros de los Angeles, de bienaventurados, y en especial de los que mas amaban. Todo esto les causará eterna pena, por haberlo perdido.

Punto tercero.

La pena de sentido consiste en padecer todos los sentidos, y potencias del hombre: los cinco exteriores, siendo atormentados ellos, y todos los miembros con todo género de tormentos. Si tanto se siente un dolor agudo de muelas, ó hijada, ú de corazon, y si tanto horror nos causa ver á uno dar tormento, ó cortarle un brazo, ó cauterizarle con fuego, qué será padecer uno en sí todos estos dolores y tormentos juntos, y esto en sumo grado, y durando en este extremo por toda la eternidad? Las potencias del alma padecerán con imaginaciones sumamente melancólicas, con increíbles tristezas, rabias y despechos, y con la continua memoria de los bienes

que perdieron, y de males que padecen, y padecerán.

Punto cuarto.

Uno de los mas crueles tormentos, será el ver mis pecados, ó guiso sano de la conciencia, que siempre estará royendo las entrañas, y dando rabiosos bocados en el corazón del condenado, acordándose cuán fácilmente pudiera evitar tantos males, y por cuán viles y breves deleites se condenó á ellos, y privó de los bienes eternos! O cómo se morderá las manos, y se querrá despedazar; y mas viendo que no se puede dar la muerte!

Punto quinto.

Siendo todas estas penas tan grandes en cualquiera de los condenados, son mayores en los mas culpados; y es mas crecido el dolor y tormento de la parte, ó sentido que hubiere sido especial instrumento del pecado.

¶ La condicion es: *Ergo erris*

vimus à via veritatis. Luego errado hemos el verdadero camino. Esto que confiesan en el infierno, lo infieren de lo que hicieron en la tierra, y quizá de vida semejante á la que yo he vivido, habiendo sido de mi edad, estado y condicion. Si como hacen tan buena consecuencia, fuera á buen tiempo; si como dicen: luego errado hemos, pudieran añadir: luego bien será enmendar nuestros yerros; cómo los enmendarian! Qué vida harían! Yo he caído en los mismos yerros; pero estoy en estado de enmendarlos, y así debo hacerlo, sacando la consecuencia de San Pablo, que ahora será bueno, y á buen tiempo: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.*

Coloquio

Con la Virgen Santísima, Madre de Dios, suplicándola me alcance perdón de mis pecados, y gracia para enmendarlos, y fortaleza para ejecutar los buenos propósitos que

Dios me ha dado en estos ejercicios, y perseverancia para que en medio de tantas ocasiones y peligros como hay en el mundo, no se condene mi alma.

Otro Coloquio con nuestro Señor sobre lo mismo.

CONSIDERACION I.

Sobre el ejercicio del Infierno.

O alma! qué sentirás cuando ya sin esperanza de misericordia te veas rodeada de los demonios y que te llevan por suya al infierno? Particularmente cuando veas que van regocijados, como vencedores, que llevan la presa que deseas y dicen: Llegado ha el día que deseamos: *Prævaluimus adversum eum*. Salimos con la nuestra, engañámoste, eternamente morirás en nuestro cautiverio por todos los siglos. Que doy yo oídos á todos mis enemigos! A quien pretendo mi perdición! A quien ha de ha-

er fiesta por haberme perdido por todos los siglos! Que me fié de ellos! Pues este será el pago que me darán. Ay, Dios! qué á sueñouelto duermo, viéndome entre tantos y tan terribles enemigos! Consideraré, pues, que me llevan á toda prisa camino del infierno, y antes que allá llegue, levantaré los ojos al cielo. Ay, Dios, y lo que he perdido por cosas livianísimas! Ay lo que pudiera haber alcanzado, y con qué facilidad pudieras, alma, venir á ser compañera de los Angeles, ó hija de Dios; y mira cuál vas, cómo vas, y á donde vas! Llegarás en esto á un valle, donde se ve el profundo lago del infierno. Miraré en lo profundo uno como rio de fuego, de do sale una humareda, que pone grandísimo horror. Allí veré otros muchos demonios, que con instrumentos horribísimos y muy á propósito para atormentarme me están aguardando. Haré también cuenta que veo al fuego del purgatorio, y allí muchas almas san-

tas padeciendo terribles tormentos. Ay Dios, si me cupiera la vuestra suerte! O cuánta fuera mi ventura, aunque hubiera de estar allí mas millones de años que hubo letras en libros, y papeles en el mundo! Quiero reparar aqui un poco, y ver los medios que Dios me pide, por qué no me aplicaré al silicio, á la disciplina, al ayuno, al recogimiento, y á todo trabajo? No me dan otra confianza y alivio los demonios para estar mas allí, sino decirme que el infierno ha de ser mi lugar para siempre: me despeñan de allí abajo, y como quien de lo alto del cielo arrojase con grande ímpetu una piedra de molino en el mar, me arrojan de golpe, diciendo: *Cecidit, cecidit Babylon magna, &c. Ultra jam non invenietur.* Cayó, cayó aquella grande ciudad de Babilonia, mi fausto, mi pundonor, mi soberbia y embobamiento, mi regalo, y mi locura, y no levantará la cabeza jamás. Estas son las

torres de viento, que yo fundaba en mi pensamiento! Estas mis trazas! En esto pararon mis pretensiones de honra y regalo! Y viendo esto, viviré siempre de una manera? No haré mas mudanza, un dia que otro? Qué hago? A cuándo aguardo? Qué se me pueda hacer dificultoso el camino de la virtud, viendo esto! De qué puedo quejarme? O Señor, qué miserable soy, pues viendo esto, no me deshago trabajando!

CONSIDERACION II.

Echarme han, pues, de golpe en aquel fuego, donde consideraré que están sobre mí cien lanzas de fuego, y debajo y á los lados otras tantas, y yo en medio, y un fuego que abrasa mas que plomo ó metal derretido; que el fuego de acá es como pintado en su comparacion; y así miraré mi cabeza, mis ojos, boca, narices, pies, manos y todo mi cuerpo hecho un fuego, como un hierro

encendido cuando lo sacan de la fragua. Qué dolor será el que aquí sentiré? Cómo lo podré sufrir? No puedo sufrir una pavesa que me caiga en la mano; pues cómo sufriré este fuego abrasador? Si me han de dar una lancetada, ó un boton de fuego, solo el temor de ello no me deja dormir la noche antes; pues cómo no tiemblo de tan grave mal? Verdaderamente, que aunque esta pena solo hubiera de durar espacio de sola una Ave María, es tan grave que no hubiera hombre que se pusiera á padecerla por todos los bienes del mundo. Pues cómo me he obligado yo á ella, no por reinos, sino por juguete, y de valde, y no por espacio de una Ave María, sino por toda la eternidad? (Porque la pena de fuego se ha de padecer; y si acaso se hubiese de mudar por algun tiempo, no habia de ser, ni seria de alivio ninguno). Quién no tiembla oyendo esto? Qué tengo yo hechos los oidos á esto! Si yo

tengo por verdad lo que dice el Evangelio, (como lo tengo) cómo no temo un mal tan grande? Cómo estoy tan seguro? Cómo estoy tan cierto que no me vendrá, pues sé que lo he merecido, y no sé si estoy perdonado; y cuando estuviera perdonado, no sé si volveré á caer? Juntemos ahora con esto lo que padecerán los ojos con aquellas tinieblas, y vista de los demonios. O tinieblas perpetuas, y bien merecidas de quien ama mas las tinieblas que la luz! Qué quiera yo regirme mas por lo que dicen cuatro lujuriosos y vanos, que por lo que dice el Evangelio! Cómo me he dejado cegar de mis pasiones! Cómo me he regido por consejos de necios! Pues la vista de los demonios, qué horror y espanto causará, así por ser ellos tan feos, y tan horribles, como por ser nuestros enemigos, y los que han de atormentar á los malos! Juntemos lo que padecerán los oídos con los gemidos dolorosí-

simos, y tristísimas voces que habrá en aquel malaventurado lugar; y por acabar; lo que padecerá el olfato con tanta hediondez como habrá allí, y el gusto con lo amargo que sentirá, y el tacto con los dolores intensísimos que sentirá. O como estaré todo cocido en dolores, y reventando, y muriendo! Considerate, pues, alma mia, en este fuego, y en estos tormentos: ó, como quejándote, darías gritos dolorosísimos, y dirías: Ay de mí! que me abraso, que me abraso, que me muero, que me muero, que revento de dolor: que no lo puedo sufrir un punto, que un momento se me hace cien mil millones de años. Cómo lo sufriré por toda la eternidad? Cuándo se acabará esto? Nunca. Cuándo se aliviará? Nunca. Cuándo saldré de aquí? Nunca. Quién me sacará de aquí? Nadie. No hay remedio? No. Quién me consolará? Nadie. Quién, siquiera, se compadecerá de mí? Nadie. Que no hay consuelo? No.

Qué no hay alivio? No. Y habrá esperanza alguna? No. Y de aquí á cien mil años la habrá? No, ni por todos los siglos. Pues qué haré? No hay que hacer, sino morir, y reventar. A quién acudiré? No hay á quien acudir, que no hay quien te quiera bien, ni en el cielo, ni en el infierno, ni lo habrá por todos los siglos. O afliccion sobre toda afliccion! O pena sobre toda pena! Y si suele aliviar la pena la memoria de los bienes pasados y venideros, esto aqui no tendrá lugar, porque mejora en lo venidero no ha de haber, y el acordarse de lo pasado aumentará el tormento; y asi la memoria tendrá su particular pena, no se acordando de cosa que le dé gusto, sino de lo amargo y doloroso. Juntarse ha con esto la pena de la voluntad, que no hará cosa jamás que me agrade, y me haya de ser alivio y gusto; y la del entendimiento, que siempre estará discurriendo en esta su miseria, y ponderán-

dola sin cesar, no acabándola de ponderar; de suerte, que no solo en lo exterior, sino en lo interior tambien estaré lleno de tormento y congoja, y sobre todo esto, el gusano de la conciencia estará siempre royéndome las entrañas, como se dirá abajo. O, cómo se maldecirán, viendo esto, los condenados! Cómo maldecirán el dia en que nacieron, y el pan que comieron, y todo quanto hicieron, hablaron y pensaron! O qué rabia tendrán contra sí mismos! Cómo desearán la muerte, y no se les concederá! Todos los aborrecerán, y ellos á sí mismos; y tanto, que si pudiesen, se matarian á bocados, y tendrian por gran dicha el poderlo hacer. Verdaderamente, Señor, que es este un tan grave mal, que solo pensarle saca de juicio, que lo que acá mas se teme es la muerte, y allí se desea, y se tendria por gran dicha! Y que á esto se obliga un hombre por un pecado! Y que con todo eso le comete con tanta faci-

lidad, y mas que la de beber un jarro de agua! Fáltanme, Señor, las palabras, y fáltame el entendimiento para ponderarlo. Ponderéscelo cada uno para sí.

CONSIDERACION III.

Parécete, alma mia, que hemos ponderado harto lo que es eternidad, é infierno, y el tormento que alli se padece? Pues sábete que todo lo dicho es nada en comparacion de lo que ello es, y así, aunque no puedes acabar de entender cual sea esta pena, para entenderlo algo mas, vuélvete á poner en aquel desdichado puesto, y mírate en aquel fuego con tanto dolor y pena, y tan sin esperanza de remedio, de consuelo, ni alivio por toda la eternidad! Luego mira como viéndote en esta afliccion, comenzarás á discurrir qué cosa es eternidad, y dirás: Qué, es posible que, siendo tan grave este tormento, que en sufrirle muero y reviento, nunca se ha de acabar?

Nunca. Qué, tengo de estar aquí tantos millones de años como gotas hay en el mar? Si. Ay! cuándo se acabarán de pasar tantos millones de años! Al fin se acabarán. Y que despues de acabados será mi tormento como si entonces comenzára, sin haber tenido alivio, ni esperanza jamás? Y si cada cien millones de años se sacase una gota de agua del mar, y de esta manera se hubiese de agotar no una vez, sino es tantas como átomos hay en el aire, acabarse han estos años? Claro es que sí. Y acabarse ha mi tormento? No; antes entonces tambien será como si entonces comenzára. Ciendoblemos todo lo dicho no una vez, sino mil millones de veces; será lo mismo? Sí. Pues doblémoslo otros tantas como habrá gotas de agua en todo lo que hemos contado; será lo mismo? Lo mismo. Pero serán mis tormentos como si entonces comenzáran? Si. Y si lo que hemos dicho hubiese de ser el espacio que se habia de

aguardar para sacar una gota de agua del mar, y se hubiese de agotar todo con tanto espacio, no una sino tantos millones de veces de lo que hemos dicho, cuantos átomos hay en el aire, sería lo mismo? Sí; y lo mismo será, aunque mas cuentas echés; y todo lo que has contado es un soplo, es una nada, respecto de lo mucho que te queda. Pues qué haré? Ya no hay que hacer: no hay esperanza de remedio, ni alivio. Que no tengo esperanza. Qué no hay esperanza! Que no la tengo, ni la tendré jamás! Que aquí tengo siempre de estar en tan graves tormentos, muriendo y reventando! Sin remedio, ni esperanza por todos los siglos sin fin! Sin fin! Sin fin! Sin fin! Sin fin! Sin fin millones de veces! Y que aquí tengo de estar muriendo sin morir, y acabándome sin acabar! Toda la eternidad! Que nunca, nunca, nunca se ha de acabar! O, cómo toda la vida pasada fue un soplo! O, cómo no hice sino nacer y morir!

O, cómo todos los bienes del mundo eran un poco de vanidad! O, que habiendo un tan grave mal como este, buscaba yo con tanta ansia los deleites breves y perecederos, que me habian de causar este tormento! Y que andaba yo bebiendo los vientos por las vanísimas honras, y reventando por atesorar hacienda! De qué me aprovechó la soberbia? De qué el jactarme de mis riquezas? De qué el afanarme con mi ingenio y ciencia? De qué los deleites torpes y sucios? Ay! que de lo que sirvieron fué de ponerme en este lugar. Estos son los frutos de la carne; estos los premios que dá el mundo: este es el pago que se dá á los necios, que se dejan llevar de sus antojos: este provecho se saca de darse á regalos y deleites. Ay! que momentaneo fue el contento; pero eterno es el tormento! Quién viendo esto no se asegura? Quién no huye de tan grave mal? Quién por cosa tan poco grave, como es todo

cuanto puede tener en esta vida, quiere perderse para siempre? Qué será razón hacer en una vida tan breve, por escapar de esta temeridad de pena? Particularmente sabiendo uno que la tiene merecida mil veces por los innumerables pecados que ha hecho? Verdaderamente no me espanto de la grande penitencia que hacian las Santos, de los continuos trabajos que tenian, y de lo mucho que padecian; porque todo es poco, á trueque de evitar tanto mal, no es mucho que se expusiesen á tanto, y padeciesen tanto aquellos á quienes Dios habia dado luz de qué cosa es eternidad.

CONSIDERACION IV.

Quiero hacer cuenta que han pasado todos estos años que he contado. O qué harto estare de fuego, y de dolores! Y juntamente quiero volver á echar los ojos á lo pasado y á lo venidero, y á cuan sin remedio y esperanza estoy, y miraré que pude evitar

este mal, y no quise: que padezco todo esto por mi culpa; que me lo dijeron, y no hice caso de ello: que tuve muchos buenos consejeros, y muchas buenas inspiraciones, y muchos santos temores que me sobrevenian mas y mas, y rompía por todo, por dejarme llevar de mis niñerías y boberías. Que es posible esto! Que yo tengo la culpa! Que á ojos vistos me obligué á esta pena! Que Dios me llamó, y no le quise oír! Que fui tan necio, que cuando mucho dije, fué: mañana? Ay de mí! Que tal hice! Estuve en mí! Yo fui este! O, como me estaré carcomiendo, y deshaciendo de pena! Y será este un gusano, que nunca morirá. Pues cómo será bueno responder á las inspiraciones de Dios? Será bueno hacerme sordo como hasta aqui? Será bueno que se me vaya todo en mañana? Ay, Dios! No haré tal; luego, luego al punto quiero comenzar. Habla tú, Señor, que tu siervo oye; guíame,

llévame por donde quieras, y líbrame de esta eterna desventura.

CONSIDERACION V.

Grandes son, alma mia, estas penas que hemos pensado: mas sábete que falta una, que es mucho mayor que todas, y es caer de Dios para siempre, y haberle perdido. Como estás muy lejos de saber quien es Dios, estás tambien muy lejos de saber cual sea esta pena: pero sábete que es gravísima, y sin duda la mayor de todas. Careciendo de Dios, caerás, alma, de todo bien. O, cuán grande bien has recibido, y para siempre, por cosas tan livianas, como son los deleites y honras mundanas! Mas porque estás, alma mia, muy bozal para entender cuán grave sea esta pena, no nos alarguemos en ella; baste que te digamos que es mayor que todas, que pareciéndote las demas tan terribles, por fuerza has de tener esta por terribilísima y espantosisima.

M CONSIDERACION VI. Mira tambien, alma mia, como estando tantos padeciendo en el infierno sin remedio, se pasan tantos años sin haber mudanza, ni descanso, ni alivio, sino que siempre se estan las penas en su sequedad y se estarán por toda la eternidad, y los ánimos de los que alli estan, estarán obstinados en el mal, sin querer salir de él. Mas aunque esto haya de ser así, y nunca haya de haber perdon, ni en ellos voluntad de enmienda, pues tú lo considerarás para bien tuyo, haz cuenta que se oye un pregon de misericordia en aquella carcel infernal, y que se les dice á todos, qué harán, y les librarán de allí. Que cómo ordenarán la vida; porque han de volver algunos al suelo, y se les dará cincuenta años para hacer penitencia? O, válgame Dios! qué dirian, y qué harian? Y qué dirias, y qué harias? Sea yo, Señor, uno de los que han de

salir de aquí, que yo os serviré
pecho por tierra; yo me tendré por
muy dichoso, aunque lluevan so-
bre mí todos los trabajos, todas
las enfermedades, todas las afren-
tas y deshonras, toda la pobreza
y miseria que se puede imaginar
en el mundo: yo haré la mas ri-
gurosa penitencia que se me quie-
ra mandar; yo seré el desecho
de todo el mundo. Pues, alma
mia, pregúntate: Tú no has me-
recido esta eterna miseria, y no
una sino muchas veces? Dios no
te ha aguardado, y te ha hecho
merced de librarte de ella, y dar-
te tiempo? Pues por qué no harás
ahora lo que entonces hicieras? Por
qué no te pondrás á lo que enton-
ces te pusieras? Por qué no apro-
vecharás el tiempo, como enton-
ces lo aprovecharás? Por qué no
harás penitencia, como entonces
la hicieras? Por qué no concerta-
rás tu vida, como entonces la
concertaras? Por qué no remirarás
tus pensamientos, palabras y obras

como entonces dices que los remi-
raras? Por qué no te pondrás á ser
el dechado del mundo, y padecer
cualesquiera trabajos, dolores y
afrentas, como entonces lo hicieras.
Ea, alma mia, vuelve en ti, abre
los ojos, y rompe con todo. Co-
mienza, comienza desde luego. Ah,
Señor, qué miserable soy! Cómo?
Que me hagais Vos tanta merced, y
que sea yo tan desconocido! Que no
hay remedio conmigo de que ac-
be de comenzar! Que no solamen-
te no hago lo que he dicho, ni
agradezco á Dios la merced que
me hace, sino que añado pecados
á pecados, y provoco mas la ira
de Dios? Pues, alma mia, á qué
aguardas? Esperas á que venga la
sentencia sobre tí sin remedio? No
fuera mejor padecer ahora un po-
co, que penar para siempre des-
pues? Alma, cómo eres tan dura,
que con tan terribles golpes no te
mueves, y con tan grandes bene-
ficios no te ablandas? Señor, si Vos
no tomais la mano, con todo cuan-

to considero yo no valgo nada. Quitadme, Señor, este corazón de hierro, y trocádmelo en corazón de carne. Cómo se levantará el muerto, si Vos no le resucitais? Dadme, dadme, Señor, una gran voz, como disteis á Lázaro; *Lázare, veni foras*. Sal, alma, de tus pecados. Sacadme de este sepulcro, sacadme de esta hediondez, mirad que estoy insensible, como muerto: resucitadme á nueva vida: hacedlo, Vida mia, y dadme vida, que de Vos pende mi vida, y todo mi bien.

CONSIDERACION VII.

Que será, pues, bien que yo haga para no caer en esta eternidad de tan graves penas y tormentos? Paréceme á mí, que siendo tan graves, cuando solo un hombre hubiera de condenarse, era razon estar uno lleno de temor, y hacer la última diligencia para no venir á tanta miseria; pues qué diré habiendo de ser no uno,

sino millares de millares, y al fin tantos, que han de ser muchos más los que se han de condenar que los que se han de salvar? Cristo, Eterna Verdad, dice, que es angosto el camino, y muy estrecha la puerta que lleva á la vida, y que son pocos los que caminan por ella, pocos, pocos. O palabra espantosa! á quién no hará temblar? Dice tambien, que es ancho el camino que lleva á la perdición, y ancha la puerta, y que son muchos los que van por este camino, y entran por esta puerta. Ahora veamos: Yo voy por camino ancho, ó estrecho? Entro por puerta ancha, ó estrecha? Verdaderamente que me voy por lo ancho; pues en qué he de parar? O, cómo siendo tan grave mal infierno para siempre, sería bien estrecharme! O, cómo sería bien no ir por el camino de los muchos! Menester es que vivamos como los pocos, si queremos alcanzar lo que alcanzaron los po-

cos. Si de mil solo uno se hubiese de condenar, quién no temeria si habia de ser él á quien le habia de caer esta suerte? Yo no quiero meterme ahora en si serán mil veces mas los condenados que los salvos; pero veo que en la Vida de San Bernardo se cuenta, que al tiempo de su muerte, de treinta mil que murieron, se salvaron cinco; y en la historia de San Francisco, predicando un sermo de Dios, llamado Bertoldo, y reprehendiendo un vicio en que habia caído una muger, murió luego la dicha muger, y resucitando allí luego por la oracion que todos hicieron, dijo: Que de seis mil que con ella murieron, se habian salvado cuatro ó cinco; y lo que mas cierto parece es, que fueron tres al purgatorio, y uno al cielo. Y á mí háceme temblar lo que dice el Espiritusanto, que es infinito el número de los necios; y lo que dijo Jesucristo, que pocos atinan con el camino de la

salvacion. Segun esto, será bien que el que no tiene tomado estado de vida, se determine en tomar el que le parece será mayor gloria de Dios; y el que le tiene procure perfeccionarse en él, y hacer sus cosas, y haberse en él lo mejor que le sea posible, no se dejando llevar por la ceguedad de muchos, sino procurando imitar la cordura y estrechura de los pocos.

REP. CONSIDERACION VIII.

Repara tambien, alma mia, que de este puesto de tanto tormento, y de estar tan sin esperanza de remedio, es el que has merecido, y que te amó tanto Jesucristo, que porque no fueses á él, dió su vida, y su sangre en una cruz. Jesús mio, Dios mio, Redentor mio, y Bien mio, qué os debo yo por esta misericordia? Añade, que has sido tan desgraciado, que debiendo tanto, no has hecho sino injuriarle, y despreciarle; y con to- ta

do esto te ha aguardado tantos años, y te llama con los brazos abiertos: mirándote ha estado, y te ha sufrido; y con todo eso tú has sido ruin, y lo eres, y él no cesa de llamarte. Qué te debo, Dios mio, y Gloria mia? No mas pecar, Dios mio, no mas pecar. O quién pudiera trabajar por cien mil, por amor vuestro! Quién pudiese daros millones de gustos! Siéntate despacio, alma mia, á pensar esto, y levántate sobre tí, levántate á hacer mas de lo que puedes, si no de hecho, por no alcanzar las fuerzas, á lo menos de voluntad y deseo. Tén, ruégote, Alma mia, un deseo de agradar á Dios, y de amarle sin tasa. O, cómo lo yerra, Señor, quien no te ama! O alma! ama, ama mas, y mas ama, no te hartes, ni te contentes con poco: dilata los senos de ese corazon, y ama cuanto mas pudieres. Ay Dios, que todo lo que yo amo, y hago, es poco! Angeles, suplid esta falta mia, que yo me huelgo de ver

que amais tanto á Dios. Suplidla Vos, Madre de Dios, que sabeis tanto bien amar: y suplidla Vos Señor mio, que sabeis amarnos infinitamente. O, cómo Vos, Señor, cumplis mi deseo! Amaos, Señor mio, amaos infinitamente, que yo me gozo, y regocijo en el alma de que siempre os esteis amando con infinito amor.

V CONSIDERACION IX.

Vuelve, mi Dios, á ponerme en mi puesto; quiero decir, en el que he merecido por mis pecados. Yo he merecido esto, cómo puedo quejarme de los trabajos y enfermedades, afrentas, ó malos tratamientos que me sucedan? Si yo mereciese estar en un fuego, me lo comutasen en que me pesase un silicio, no me hacian mucha honra? Pues todos los trabajos y afrentas posibles en el mundo, cuánto serán menos que el puesto que yo he merecido en el infierno? Segun esto, si estuvierais

enfermo, no tengo de qué quejarme, aunque mas dolores me aquejen; si fuere pobre, y estuviere lleno de lepra, tampoco; si todos me ultrajaren, y acocearen, tampoco; pues me hacen sin comparacion mas honra de la que yo merezco. O, cómo habia de andar un hombre reconocidísimo á este beneficio, y dando muchas gracias á Dios en todos sus trabajos! Quién se puede quejar de la comida pobre, ó mal guisada, viendo esto? Quién de no tener hora de salud? Quién de ser pobre y menestero- so? Quién de que le ultrajen, y pisen? *Paratum cor meum Deus, paratum cor meum.* Aparejado estoy, Dios mio, para todo: vengan trabajos, vengan dolores y afrentas, sin que intervenga pecado; mas habeisme Vos de ayudar, Dios mio, porque yo no valgo nada, que no hago sino decir y decir, y soy muy indiferente al tiempo del obrar. Millones de gracias os doy, Señor, porque no me ha-

beis echado en los infiernos: tendré, Señor, siempre este soberano beneficio fijado en la memoria, y en mi corazón, y emplearme todo en vuestras alabanzas con vuestra ayuda, Dios mio.

CONSIDERACION X.

Si cualquier pecador que tiene vida os tiene tanta obligacion, cuánta os tendrá aquel á quien, habiendo merecido el infierno, habeis Vos Señor mio, traído á vuestra casa y puesto entre vuestros queridos. Merecia yo, Señor, estar en perpetua tristeza, y daisme tanta alegría; merecia estar sin esperanza de remedio, y daisme tantas predas y esperanzas del cielo: merecia estar ardiendo en dolores, y daisme tantos consuelos espirituales; merecia yo ser esclavo de Satanás para siempre, y teneisme entre vuestros hijos; merecia yo comer siempre pan de amargura, y de dolor, y daisme pan de Angeles, y sentaisme á vuestra mesa.

Que me dais pan de vida eterna!
 Que me dais á Vos mismo! Quien
 me da á sí mismo, qué no me
 dará? O Señor! qué os debo por
 una misericordia tan grande? *Bene-
 dic Anima mea Domino, & omnia
 quæ intra me sunt nomini Sancto
 ejus.* O, cómo sals infinitamente
 bueno, y misericordioso! Gracias
 á Dios, gracias á Dios, gracias á
 Dios millones de millones de ve-
 ces. O, cómo ha hecho conmigo
 cosas grandes Dios todo poderoso!
 O, Padre amorosísimo, cómo te
 olvidas de la deslealtad y traicion
 de tu hijo? O, cómo echas los bra-
 zos al hijo pródigo, y le das ves-
 tidura rica, al fin de hijo! O buen
 Pastor! Ya se llevaban esta ovejue-
 la roñosa los lobos infernales, y
 Tú fuiste por ella, y le diste si-
 vos amorosísimos, y al fin la sacaste
 de entre los lobos, y la echaste
 sobre tus hombros. Verdaderamen-
 te este salto en hombros agenos
 le dió en esos tus castísimos hom-
 bros. O buen Pastor! de tan ruina

oveja te cargabas, y me tienes ahora en los pastos fértiles de la religion, para llevarme á aquellos fertilísimos del cielo! O Padre y Pastor mio! bendígante los Angeles para siempre. Seas bendito por todos los siglos de los siglos. Amen.

EJERCICIO VIII.

SOBRE LA GLORIA.

Composicion del lugar.

La composicion del lugar servirá para ver con los ojos del alma aquella corte celestial llena de egércitos y cortesanos Espíritus y Santos, que hermosean, y al Santo de los Santos, que en medio de ella preside en su gloria, magestad y grandeza.

Peticion.

La peticion será pedir á Dios nuestro Señor, que pues ha sido servido de criarme para que goce de él, y de tan santa compañía en su corte soberana, me dé gracia para que viva de suerte que no

carezca de ver y gozar de su gloria y hermosura cuando salga de este valle de lágrimas y miserias.

Punto primero.

Considerar la excelencia y hermosura de la gloria, y aquella espaciosa, rica y abundante tierra de promision, la longura de su eternidad, la grandeza de sus riquezas, el servicio de sus abundantes mesas, las órdenes de los que las sirven, las libreas de los criados, y la policía y gloria de esta noble ciudad. Ponderar, lo primero, que no solo aparejó Dios esta casa y palacio para honra suya, sino tambien para honra y gloria de sus escogidos, cumpliendo lo que él mismo dijo: *Yo honro á los que me honran.* Y no contentándose con esto, glorifica y glorificará no solamente á las almas, sino tambien á los cuerpos de sus escogidos, dándoles lugar en su palacio real. Ponderar, lo segundo, como la carne, que habia de estar

atada como bestia en el establo quiere aquel Padre de misericordia que sea colocada y glorificada entre los Angeles del cielo, y que el que ayudó á llevar la carga, éntre en el repartimiento de la gloria, gozándose en ella con todos sus sentidos puros y perfectos, pues cada uno tendrá allí su deleite y gloria singular, asi como los sentidos de los malos tendrán en el infierno su dolor, y pena especial. Sacarás de aquí deseos de mortificar tus sentidos, y tener particular cuidado con la guarda de ellos, pues por el trabajo, que durará tan poco en esta vida, te verás remunerado y galardonado en aquel abismo de gloria eterna, sin hallar suelo ni cabo en tan grandes alegrías.

Punto segundo.

Considerar el contento que recibirás con la ilustre compañía de los Santos, principalmente con la del Santo de los Santos Jesucristo nues-

tro Señor, y con la gloria y hermosura de aquel cuerpo que por ti fue tan afecado en la cruz. Ponderar como aunque es innumerable el número de los bienaventurados, no hay entre ellos confusion, ni discordia, sino mucha paz, y union, por estar allí la virtud del amor y caridad en toda su perfeccion; y aunque se adornan con tan preciosas coronas, y todos empuñan ceños en sus manos, todos están contentos; y ninguno tiene envidia al otro, porque es tal, y tan capaz aquel reino, donde todos reinan, y son tan grandes y extendidas sus jurisdicciones; que hay para todos cumplidísimamente. De aquí puedes sacar un gozo y deseo grande de padecer en la presencia de tu Salvador, de ver tal hermosura, y gozar de aquella cara, en que desean mirarse los Angeles, que no siendo tú corto en servirle, él será largo en hacerte estas mercedes y beneficios, manifestando á tus ojos su gloria y

hermosura, y la de todos aquellos Santos y Cortesanos del cielo. Haz, pues, obras tales, que merezcas estar entre esta santa compañía, y vivir con los que son hijos queridos de Dios.

Punto tercero.

Considerar el soberano gozo que el alma del bienaventurado recibirá con la vision clara de Dios, en que consiste la gloria esencial de los Santos. Ponderar como sola la vista de aquel divino Sér basta para dar á las almas cumplido deseo y hartura; porque si los bienes de acá deleitan tanto, cuánto deleitará aquel Bien, que tiene en sí la perfeccion y suma de todos los bienes? Y si la vista sola de las criaturas es allí tan gloriosa, qué será ver aquel Sér y hermosura, en quien resplandecen todas las hermosuras, viendo en una vista el misterio de la Beatísima Trinidad, la gloria del Padre, la sabiduría del Hijo, y la bondad

y amor del Espíritu Santo? Saca de aquí deseos de no querer ver, gozar, ni tener en este mundo descanso, riqueza, gusto, ni contento, sino en poner el tuyo en solo Dios, holgándote de renunciarlo todo á trueque de no ser privado de tal vista, y de tan soberano bien, como es Dios, diciendo con el Profeta Santo: *Una sola cosa pedí al Señor, y ésta buscaré siempre, que more yo en la casa del Señor todos los dias de mi vida; esto es, por los de la eternidad.*

CONSIDERACION I.

Sobre el ejercicio de la Gloria.

Lleguemos ya á considerar, alma mia, la otra sentencia, que tanto deseas. Haz cuenta (mirándolo tambien todo á tu modo de entender como todo lo pasado) que sales al tribunal de Dios, y que ves á Jesucristo nuestro Señor con un rostro apacible, abiertos los brazos, esperandote. O buen Jesus! solo

por verte de esta manera, daría yo por bien empleados todos los trabajos y afrentas que puedo padecer en el mundo! Ven, dice, amada mía, esposa mía y paloma mía. Voi ne llegando, y comienzan los ángeles y santos con dulcísima armonía á cantar aquel verso: *Ven, esposa de Cristo, y goza de la corona que te está aparejada.* Llego al fin á Jesucristo nuestro Señor, échame los brazos, y dícneme: Bendito de mi Padre, goza del reino que te está aparejado, y ven, hijo mio, que lo has trabajado muy bien; ven, y estarás en mi compañía por toda la eternidad: ya se acabaron los trabajos, todo será descanso y gloria. O, cómo me postraré yo á tus pies, Jesus mio; y con tu licencia te los besaré mil veces! Yo, Señor, y Padre mio, qué trabajos he padecido? Qué he hecho para que me hagais tanto bien? Jesus mio, qué me llamais hijo! O palabra regaladísima! Que me abrazas, y me recibes por tuyo! O regalo suayísi-

mo! O, cómo son basura todos los contentos del mundo en comparación de éste! Es posible que se ha llegado esta hora tan deseada, en que te veo, Dios mio y Señor mio! Torno á besar tus Santos pies millones de veces. En esto los Angeles y santos me dan la enhorabuena, y lo mismo la Vírgen santísima. O Vírgen purísima! O Madre de Dios y Madre mia dulcísima! por vuestra intercesion he venido yo á este lugar. Yo os agradezco, y os doy millones de gracias, Angeles gloriosos y Santos, porque rogasteis á Dios por mí, y en particular á Vos Angel de mi guarda. O Angel mio, lo que os debo! Véome en esto tan resplandeciente como el sol, y veo á los Santos de la misma manera. Quién podrá declarar el contento grande que sentirá en esto mi alma? O qué poco me parecerán los trabajos pasados! O cómo gustaré de haberlos padecido!

CONSIDERACION II.

Dejando á parte el gozo grande que sentirás, alma mia, en ver á Dios, de que trataremos en otro lugar, considera que este gozo será mayor de lo que tú imaginas, porque ya jamas tu alma tendrá tristeza ni pena, sino que por toda la eternidad ha de estar llena de gozo, sin mezcla de miedo, de pena ni tristeza. Comienza á echar largas cuentas de años, como arriba, y mira como estás segurísimo por toda la eternidad, gozando de Dios sin miedo de perderle, y en compañía de los Angeles y Santos: mira que tu gozo será tal, que ni tu ojo vió, ni tu oído oyó, ni en corazon de hombre pudo entrar; porque verás á Dios, que será un gozo sobre todo gozo: qué será razon que hicieses por alcanzar un bien tan grande? Mira lo que esperas, mira la corona que te aguarda, y sábetete que no la alcanzará sino es quien pelea como

debe. Quién no se anima con esto á padecer cualquiera trabajo? Quién no deja todas las riquezas del mundo por gozar de estas riquezas del cielo? Quién no sufrirá ser deshonrado, y pisado de los hombres, por venir á ser honrado de Dios? Quién no morirá al mundo y á sí mismo por venir á ser coronado de Dios, y vivir con él por todos los siglos? San Ignacio Martir decia que daría por bien empleado sufrir fuego, cruz, bestias, ser quebrantados sus huesos, y hechos pedazos sus miembros, y aun sufrir todos cuantos tormentos el demonio pudiese inventar, á trueque de gozar de ti: pues qué será razon que yo haga? Por cierto todo es poco. Y así, Señor, padezca yo aquí, vengan dolores y trabajos, sean los que fueren, á trueque de que yo venga á verte á ti, Señor y Dios mío.

B CONSIDERACION III.
Bien será tambien, alma mia,

que mires muchas veces lo que va de puesto á puesto, y que muy despacio vayas cotejando el uno con el otro. Del uno te ha librado Dios, y derramado su sangre por ello; y el otro esperas tambien por la sangre y merecimientos de Jesucristo. O, lo que va de puesto á puesto! Pues uno de los dos te ha de caber, y con mucha brevedad: cuál de los dos haya de ser, pende de la vida que ahora hicieres: mira que te dan á escoger, mira lo que quieres, y mira cómo vives. O Señor, que tanto pende de esta tan breve y tan incierta vida! Pues qué haré yo? O quién hiciese lo sumo de potencia! Ayudadme, Dios mio: mirad que no valgo nada, y no permitais que por cosas vanísimas, y que tan presto he de dejar, pierda yo tanto bien, y me obligue á tanto mal. Tome yo, Señor, este negocio con todas las veras posibles.

EJERCICIO IX.

SOBRE LA ELECCION DE ESTADO.

Composicion de lugar.

Imagina á Dios nuestro Señor en un trono de infinita gloria y magestad, y rodeado de Angeles, y como un mar inmenso de todas las perfecciones, de donde, como de su principio, salen como dos rios todas las criaturas, volviéndose á él como á su último fin.

Peticion.

Pedir á Dios luz para conocer aquel estado, ó modo de vida que me sea necesario, ó me convenga para servirle, y salvarme, segun el orden de su divina providencia; y gracia y valor para tomarle y seguirle, por mas arduo y difícil que se me presente.

Punto primero.

Considera la importancia de esta eleccion, pues en su acierto consiste todo nuestro bien, y de errarla

se nos siguen todos los males, y de que los mas que se condenan es por no haber hecho cuándo y cómo conviene esta eleccion. Luego poner delante las razones que tengo para tomar cada estado de aquellos, entre los cuales estoy dudoso para hacer mi eleccion, y mirar cuales me hacen mas fuerza, y cuales menos.

Punto segundo.

Reparar qué grado de santidad y gloria, y á qué alteza ó grado de servir á Dios me ha levantado Dios el pensamiento en estos ejercicios; y luego considerar qué estado tiene en orden á mí mas medios, mas eficaces, y mas proporcionados para alcanzar ese fin, y elegirle.

Punto tercero.

Considerarme á la hora de la muerte, y ponderar qué estado querré entonces haber tenido, y qué juicio haré de lo que Dios quiso

de mí, y elegir ahora lo que entonces querria haber hecho. Item, repararé, si me cogiese ahora la muerte, si me pesaria que me cogiese en el estado que tengo ó no; porque si no quisiera morir en este estado, grande yerro es vivir en él, pues el estado que se escoge para vivir, éste se tiene de ordinario para morir.

Punto cuarto.

Imaginar á un grande amigo mio, á quien amo como á mí mismo, y cuya salvacion mucho deseo, puesto en la misma duda que yo, y con las mismas razones y motivos por una parte y por otra, de mi misma condicion, salud y fuerzas, y con las demas circunstancias que en mí conozco, el cual me pide consejo de lo qué hará; qué consejo le diera yo en satisfaccion de mi conciencia, y segun las leyes de la verdadera amistad y caridad? Ponderar luego que á ninguno debo tener mas amis-

tad que á mi mismo, y sacar de aqui cuán loco, y cuán enemigo de mí mismo seria si no tomas para mí el consejo que yo daré á otro; y qué responderé á Dios á la hora de mi muerte, si no escojo ahora lo que conviene mas para salvarme?

Acabará con un coloquio á Cristo nuestro Señor, suplicándole, que pues él solo es nuestro verdadero amigo, que dió su vida por nosotros; y nuestro seguro consejero, sabio, bueno y poderoso, me dé resignacion en su santa voluntad, luz para conocerla, y ánimo para ejecutarla como mas convenga á su mayor gloria, y bien de mi alma.

Otro coloquio á la Virgen nuestra Señora, suplicándola, que pues ella es la estrella clara y segura, que guía al puerto del cielo á los navegantes del mar de este mundo, ella me guie y alumbré, y me alcance con su intercesion de su Hijo Santísimo lo que le suplico.

Consideraciones y advertencias sobre el ejercicio IX. de la eleccion de estado.

1 Que esta eleccion se ha de hacer de ordinario al fin de los ejercicios, despues de purificados los ojos y afectos del alma con la confesion, dolor y enmienda de las culpas pasadas, y con el vivo y sentido desengaño, ó conocimiento de la vanidad de los bienes temporales, é importancia y substancia de los eternos.

2 Que no llegue uno á hacer esta eleccion hasta sentirse por una parte con una grande indiferencia para lo que Dios quisiere de él, alto ó bajo, gustoso ó trabajoso, de suerte que pueda decir á Dios con el Apóstol: *Domine, quid me vis facere?* Y que sienta muy asentada en el corazon la conclusion del primer ejercicio del fundamento, y por otra con el alma quieta y pacífica, y no turbada con alguna pasion ó disgusto.

3 Que esta indiferencia ha de nacer de tener por tal fin, y blanco principal de su vida, deseos y obras á Dios, y á su salvacion; porque si de tal manera quiere hacer eleccion en orden á este fin, que tambien quiere juntar con el otro temporal del gusto, aficion, ó interés, acrecentamiento temporal suyo, de sus padres, ú deudos, ó cosa semejante, va en muy grande peligro de errar, y de que el contrapeso de lo temporal y humano tuerza y baje la balanza del peso de la razon y juicio mas de lo que convenga; y asi debe con mucha atencion examinar ante todas cosas, si tiene el corazon totalmente limpio y desembarazado de lo temporal, ó si hay escondido en él algun fin humano, que nos encubre muchas veces el amor propio, y suele bastar para torcernos el afecto y acierto de nuestra eleccion.

4 Que aunque sea cierto que entre los estados que hay en la santa iglesia, unos son mas perfectos

que otros, como el de la continencia mas que el del matrimonio, y el de la religion mas que los demás, y que Dios llama á todos á la perfeccion cristiana, y que de ordinario á los que da mas perfecto estado, es para darles con mas seguridad mayor santidad y gloria, que por eso les da mas, y mas eficaces medios para alcanzarla; pero no se sigue de ahí que, para elegir uno acertadamente, deba elegir el estado que en sí es mas perfecto y mayor, porque puede ser que para él sea el peor; porque como Dios nuestro Señor tiene en su iglesia diversos estados, asi tambien tiene repartidos sus predestinados por los tales estados, y á unos quiere salvar en unos, y á otros en otros, con diferentes grados de gloria: que es lo que nos dijo Cristo: *In domo Patris mei mansiones multæ sunt*; que no está Dios atado á dar mayor santidad y gloria, segun la perfeccion del estado, pues ha tenido y tiene en

su iglesia algunos casados mar-
santos y perfectos que muchos
religiosos y continentes; que por
muy imperfecto que sea el estado,
puede uno ser en él, con la gra-
cia divina, mas y mas perfecto y
santo: de donde se sigue, que para
elegir uno bien, no tanto ha de
comparar los estados entre sí, que
esto no es materia de duda, ni de
deliberacion (pues es claro cual
sea mas ó menos perfecto y se-
guro) quanto en orden á sí mismo
mirando en la presencia de Dios
atento la inclinacion, salud, talen-
tos, capacidad, ingenio, edad,
fuerzas, condicion, y la santidad
y perfeccion á que se inclina, y
llama las inspiraciones divinas, y
en qué estado y modo de vida
hay mas y mas eficaces y seguros
medios para conseguirle.

5 Que aunque siempre, y es
especial á la hora de la muerte,
debe cada uno desear con razon
haber sido mejor de lo que es, por
santo que sea; pero es muy grande

de y vulgar error juzgar que a la hora de su muerte todos querrian haber tenido mas perfecto estado del que han tenido, y haber sido (como dicen) religiosos, y son se-glares; porque es cierto que el que en vida hizo, como debia, eleccion de estado, y el modo de vida en que entendió que Dios queria que viviese, y á que Dios le llamó, aunque haya sido de los estados mas imperfectos, erraría á la hora de la muerte en desear haber vivido en otro cualquier estado mas perfecto.

6 Porque de ordinario no es uno buen juez en causa propia, y suelen ver mas cuatro ojos que dos, importa ayudarse para esta eleccion de la comunicacion y consejo de algun varon de veras espiritual, y cuya profesion sea ayudar á la salvacion de las almas, diciéndole fielmente todo lo que pasa por la suya, y fiar de Dios, que por su medio le alumbrará y enseñará su voluntad, pues de ley ordinaria no nos envia Dios otros

Angeles para decírnosla; y así el
yerro grande no consultarlo con
persona tal, que conozca, y sepa
bien lo que tiene cada estado de
bien y de mal, de peligro ú de
seguridad, de dificultad ó facilidad;
y mayor yerro (en especial
si me siento inclinado, ó tocado
de Dios á estado de perfeccion) la
comunicarlo, y pedir consejo á
personas seglares, y en particular
si me tocan en carne y sangre; por
que por una parte de ordinario tie-
nen estragado el gusto con algún
mal humor de ambicion, ó interés
ó amor propio, ó el juicio suele
seguir al afecto, y por otra están
llenos de ignorancia, y no saben
apreciar y conocer el bien, interés
y contento grande que hay en la
virtud y vida santa, ni tienen el
aprecio que deben de lo eterno, ni
saben en qué consiste la mayor ó
menor santidad y seguridad de
nuestra salvacion; y no teniendo
conocimiento práctico de todos
estos estados, en que estoy tan dudoso

indoso, mal me pueden dar consejo, como pues *cæcus non judicat de coloribus*.
7 Que de ley ordinaria no es posible conocer con claridad y evidencia cuál sea el estado y modo de vida que mas nos convenga, y sería temeridad, y tentar á Dios, desperar para hacer eleccion tener la tal evidencia; sino que nos habemos de aventurar con alguna contingencia y obscuridad, porque no quiere Dios que en esta vida nos tengamos por seguros en estado alguno, ó modo de vida; sino que como dice el Apóstol: *Cum tremetis, & tremore nostram salutem operemur*. Pero tanto menos hay que dudar, quanto el estado que se elige es mas seguro y perfecto, y mas libre de cuidados y pretensiones temporales.

8 Aunque la eleccion, para ser mas cierta y segura, se deba hacer mas por razon, que por aficion é inclinacion, (porque la aficion es variable y mudable, y no la fuerza de la razon) se debe tener por mas

segura, y menos sospechosa la inclinacion ó afecto que me guia á lo mas perfecto y seguro, como por sospechosa á la que me aparta de ello, y por falta de esto se yerran muchas elecciones; porqué muchos, como recatándose, fiándose poco de Dios, tienen por muy sospechoso el pensamiento, inclinacion y consejo que les guia á lo mas perfecto y seguro, y quieren para seguirle grandes evidencias, señales, y muchos dias para mirarlo y consultarlo, y no para seguirlo mas imperfecto y peligroso, como para quedarse en algun peligro en estado del mundo; y por esto pierden muchos, á los cuales se puede decir con Cristo: *Generatio mala, & adultera signum querit, & signum non dabitur ei.*

9 Cuando uno se siente movido, é inclinado por razon, ó inclinacion á un estado ó modo de vida será buena señal de que es vocacion de Dios, si experimenta que cree en la tal inclinacion ó persuasione

cuanto mas él purifica su alma, y se comunica con Dios, y se llega á él, y hace mas obras virtuosas en orden á saber su voluntad; pues no se debe presumir de su bondad, que llegándonos mas á él con la pureza debida, permita que nos ceguemos en cosa en que tanto nos interesa; y asimismo lo será, cuando á la inclinacion, mocion ó aficion de la voluntad se junta la fuerza de la razon y juicio, teniendo siempre cuenta, que la razon estribe en la mayor proporcion y conveniencia en orden al fin último y principal que debe tener, segun lo dicho en la advertencia tercera. Pero quando el afecto de la voluntad, y la razon y juicio se encuentran, la regla de la eleccion debe ser la razon, y no la aficion.

10 Quanto mas alta me pusieron las inspiraciones divinas la mira y mis deseos, tanto mas debo desconfiar de mis fuerzas, y fiar de las de la gracia, y persuadirme,

Que tanto mayores tentaciones, contradicciones he de sentir de mis enemigos mundo, demonio y carne, y sus ministros.

11 Ayúdanos para vencer los desmayos y miedos que nos ponen en las cosas árdidas y grandes, las virtudes heroicas, vistas y consideradas de lejos, la consideracion y ejemplo de otros muchos que las acometieron, y acometieron con valor y ánimo, y las prosiguieron y prosiguen con grande contento, y salieron con ellas con grande gloria y premio, no siendo de otra naturaleza, ni de otras fuerzas, ni de otra condicion ó inclinacion mejor que yo.

12 De dos maneras puede uno juzgar que le conviene un estado ó modo de vida. La primera, juzgando que le es moralmente necesario para vivir bien, y no estar de ordinario en pecado mortal, y entonces no puede dudar de que debe elegirle, pues no lo haciendo, pone á evidente riesgo

su salvacion. La segunda, juzgando que solo le es mas conveniente para salvarse con mas seguridad y ventajas; y entonces, aunque no está obligado á seguirle, no hay duda de que le debe tomar, si quiere hacer eleccion acertada, pues para serlo, ha de elegir lo que le es mejor: y en no lo hacer así, no solo frustra el fin de los ejercicios quanto á este punto, y muestra menos aprecio de lo que valen Dios y su gloria; pero será cierto tener en esta vida menos quietud de conciencia, y menos contento, como se vió en aquel mancebo, á quien habiendo respondido Cristo, que para salvarse bastaba guardar los mandamientos, y respondiéndole él, que ya los guardaba, le dijo, que si queria ser perfecto, lo dejase todo y le siguiese, y eligiendo él lo primero solo, dice el evangelio, que se volvió triste y melancólico, lo cual no estuviera, si se quedára con Cristo, y le siguiera, como hicieron los Apóstoles.

13 En orden á la ejecucion quanto la eleccion fuera de estado mejor y mas perfecto, debe persuadirse que de ordinario no es posible ejecutarla sin romper con algunos inconvenientes y razones aparentes de dilacion, con que lo claro, ó disimulado pretende el demonio dilatar para enfriar nuestro deseo y resolucion, y mudarla, si puede del todo, como acontece cada dia, y como se vió en el otro mancebo, que llamándole Cristo á seguirle, le pidió licencia para ir primero á enterrar á su padre, que parecia causa piadosa y justa, aunque no lo era, pues le dijo Cristo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos*; y asi, quando se hace eleccion, se debe juntamente tomar resolucion eficaz de no dilatar la ejecucion, si no hubiere causa que obligue á ello debajo de culpa, ó juzgáre el confesor ser bastante para dilatarla, segun lo de san Juan, cap. 10. *Ambulate dum lucem habetis, ne tenebræ vos comprehendant.*

como hicieron los Apóstoles, que en llamándoles Cristo, *statim relictis retibus, & patre secuti sunt Dominum*; y como dice san Ambrosio: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia*. Y: *Si aliquando, cur non modo?* Y: *Si non modo, fortasse numquam.*

14. Que se han de guardar estas reglas tambien quando la duda no es entre diferentes estados, sino solo entre diferentes modos y suertes de un mismo estado; porque puede uno estar resuelto en qué estado le conviene vivir en el mundo; si eclesiástico ó seglar; si casado ó no; si letrado ó mercader; si en tal ó tal oficio. Item, está resuelto de ser casado, y dudoso si con tal muger; ó está resuelto de ser religioso, y no en qué religion; y muchas veces pide mas consideracion lo segundo, que lo primero; porque como dice santo Tomás, mas ha menester uno para elegir religion determinada, que para determinarse en comun á ser religioso.

EJERCICIO X.

SOBRE EL EXAMEN
de la conciencia.

El texto de los ejercicios del Santo dice así:

Modo de hacer el examen general, y contiene en sí cinco puntos.

El primer punto, es dar gracias á Dios nuestro Señor por los beneficios recibidos.

El segundo, pedir gracia para conocer los pecados, y lanzarlos.

El tercero, demandar cuenta al ánima desde la hora que se levantó, hasta el examen presente, de hora en hora, ú de tiempo en tiempo, y primero del pensamiento, despues de la palabra, y despues de la obra.

El cuarto, pedir perdon á Dios nuestro Señor de las faltas.

El quinto, proponer la enmienda con su gracia. Pater noster.

INSTRUCCION BREVE

de examinar la conciencia para la confesion general ó particular.

Advertencias breves necesarias.

Es obligatoria la confesion general, si sabe que alguna particular se hizo sin examen suficiente, ó mintiendo en cosa grave en ella, ó sin dolor verdadero y firme propósito de la enmienda, ó si se calló algun pecado mortal, acordándose de él; y se ha de hacer la general desde el tiempo que se hizo la primera mala confesion. No es provechosa la confesion general á los que no tienen causa obligatoria, y la han hecho otras veces, y son escrupulosos. Es muy útil á los que, aunque no los obligue, no la han hecho nunca; mas estos, aunque se resuelvan á hacer confesion general, no están obligados á examinar, ni á decir todos los pecados:

pueden decir aquellos de que tienen mas pena y dolor, y dejar otros, sino es que antes por olvido, ú otra causa justa, los hubieren dejado de confesar.

2 El examen se ha de hacer con una prudente diligencia por el discurso de su vida; y en no hallando mas pecados, se sosiegue, que aun los que se le olvidáren, se le perdonarán, con tal que si despues se le acuerda alguno mortal, no confesado, ó mal confesado, lo diga en la primera confesion; y los que se confiesan con personas doctas, que les ayudan á examinar, con menos diligencia cumplen.

3 Si no pueden ajustar el número determinado, computando los tiempos, diga la costumbre que ha tenido en aquel pecado, y cuánto tiempo ha estado en ella, ó tante los pecados poco mas ó menos.

4 Los pecados que duda si cometió ó consintió en ellos, póngalos como dudosos.

5 Los que en esta instruccion

se ponen por pecados mortales, el confesor docto dirá si en alguna circunstancia no lo son.

6 Aunque cuando se examina ponga en un borrador cada pecado, ó ocasion, como se le va acordando, despues junte los pecados de una especie para abreviar; como si pecó en una ocasion cuatro veces con una soltera, y con otra diez, &c. junte, y diga, pequé con soltera catorce veces, sin dividir ocasion, ni personas, alargándose; y lo mismo en los demas pecados.

7 No hay que distinguir en el sexto mandamiento solteras, ó viudas, porque no es diferente especie de pecados.

8 No es necesario distinguir juramentos, cuando no son blasfemias, porque no es diversa especie, aunque algunos son mas graves dentro de una misma especie, y como digo abajo, este examen no es para pecados veniales.

9 No se ponen en este interrogatorio los pecados especiales que

puede haber acerca de los oficios particulares de la república, por no alargarlo; el confesor docto instruirá en ellos.

IO Si uno obró sin pensar que aquello era pecado, no hay que acusarse de ello, aunque despues sepa que el obrar así es pecado, porque no pecó mientras no lo sabía, suponiendo que no tuvo ignorancia afectada, queriendo no saberlo. Si obró pensando ó dudando que era pecado, lo fue, aunque en sí no lo sea.

LI El dolor verdadero no consiste en lágrimas y ternura exterior, sino en que verdaderamente, y sin ficcion, le pese á uno de haber ofendido á Dios, por ser quien es, bondad infinita, que es digno de ser amado con toda el alma, (y ésta será contricion) ó por las penas del infierno que se han merecido con privacion de ver á Dios (y esta será atricion, que basta) proponiendo sin engaño ni apariencia, y con firmeza, de no ofen-

derle mas, y esperando el perdón de su bondad infinita por los merecimientos de la Sangre de Jesucristo.

12 En los pensamientos, si la voluntad no consiente, no hay pecado, aunque sean torpísimos, ó contra la fé, ú de otra qualquier manera.

No se ponen en esta instruccion preguntas de pecados veniales por no alargár, y porque no son materia necesaria, sino voluntaria de la confesion.

Primer mandamiento.

Si consintió en algun pensamiento contra la fé, ó con advertencia dudó en algun misterio. Y si se le han ofrecido dificultades; cuántas veces.

Si dijo blasfemias, como *Por vida de Dios, por las barbas de Dios, &c.*

Si dió crédito á sueños, ó agüeros, ó hizo, ó procuró algun hechizo.

Segundo mandamiento.

Si juró con mentira, aunque no importase nada, cuántas veces. No es juramento, *en mi conciencia, a fe de hombre honrado, como cristiano, juro á tal, &c.*

Si juró con duda, sin saber si era verdad lo que juraba.

Si tiene costumbre de jurar sin reparar en que sea verdad, ó mentira.

Si juró amenazando hacer mal grave á alguno, con intencion de cumplirlo, y tambien si fue sin intencion. Mal grave es dar una bofetada, de palos, &c.

Si quebrantó algun voto, ó juramento de materia grave. Porque otros juramentos no obligan sino á pecado venial. Y si no ha cumplido alguna promesa hecha á Dios, ó á los Santos.

Si juró alabándose, con aprobacion, ó gozo de haber hecho algun pecado mortal, ó juró hacerle.

Tercer mandamiento.

Si trabajó sin necesidad en día de fiesta espacio de dos horas. No es trabajo escribir y trasladar.

Si por culpa suya dejó la misa en días de fiesta de la iglesia, y cuántas veces. No es culpa cuando uno juzga hallarla, y no la halla, ó cuando en el camino no puede oirla sin perder la jornada, ó la compañía.

Si estuvo hablando, ó mirando á una parte, y á otra, en parte considerable de la misa. Como si fuese mas de la cuarta parte.

Si ocasionó que otros lo estuviesen.

Si dejó de confesar y comulgar por Pascua.

Si ha dejado de cumplir las penitencias de las confesiones, pudiendo.

Si ha hecho alguna mala confesion, ó comulgado en pecado mortal. Mala confesion se hace callando pecados, ó sin examen, ó sin

dolor y propósito, ó mintiendo en cosa grave en ella.

Si ha comido sin bula, aunque tuviere intencion de tomarla (que no basta) huevos y leche los dias de ayuno de la Cuaresma. Y si ha comido carne en dia prohibido sin necesidad.

Si no ha pagado diezmos y primicias, debiéndolos.

Si teniendo veinte y un años cumplidos ha dejado de ayunar los dias de ayuno, ó ha hecho colacion que pase de ocho onzas.

Si teniendo obligacion de rezar por orden sacro, voto, pension, beneficio, ó capellanía, cuya renta pasa de treinta ducados, ha dejado de rezar. O si reza hablando juntamente con otros.

Si en tiempo de entredicho oyó misa sin tener bula.

Si ha hecho burla y mofa de los actos de virtud, ú de quien los ejecuta.

Si ha aplaudido ó ha alabado algun vicio, ó pecado grave.

Cuarto mandamiento.

Si ha desobedecido en cosa grave y justa á sus padres, amos, ó personas, á quienes por su oficio se les debe obedecer.

Si á las tales personas les dijo palabras de pesadumbre grande.

Si no ha socorrido á sus padres, viéndolos en necesidad grave, y pudiendo hacerlo.

Si teniendo hijos ha faltado en el cuidado de enseñarles la doctrina cristiana; y si ha cometido algunos pecados graves, con escándalo y mal ejemplo de sus hijos.

Si ha disipado la hacienda de ellos, ú de la muger, en juegos, ó cosas ilícitas.

Si ha maltratado injustamente de obra, ú de palabra á su muger, ó negándola la comida ó vestido necesario para su casa y persona.

Si la muger ha desobedecido al marido en cosas graves y justas, diciéndole malas palabras, ó dándole muchas pesadumbres sin razon.

Quinto mandamiento.

Si ha ofendido al prójimo con pensamientos, deseándole la muerte, ú otro mal grave, pidiéndoselo á Dios, alegrándose de algun detrimento grave suyo, pesándole de su bien, ó negándole la habla con escándolo.

Si ha dicho palabras muy afrentosas en su presencia.

Si ha echado maldiciones á sí mismo, ó á otra persona alguna, con deseo de que le comprehendan.

Si ha estado con intencion de matar, ó herir, ó dar de palos, &c. á alguno, especialmente si es ordenado, ó religioso.

Si de hecho ha ofendido al prójimo con obras, hiriéndole ó matándole. Y advierta el daño que le hizo á él, ó á sus hijos, para la restitucion que debe hacer.

Si ha sido causa de pependencias con chismes, consejos, ó ayuda.

Si ha buscado pependencias, ó se ha puesto en ocasion de ellas.

Si se ha puesto en peligro de muerte, estando en pecado mortal.

Si ha sido causa de la muerte del alma del prójimo, escandalizándole, ó siendo ocasion de que pecase, enseñándole, animándole, ó acompañándole.

Si ha comido, ó bebido demasiado, conociendo, cuando lo hacia, que le habia de hacer daño grave á la salud, ó privarle de juicio.

Sexto mandamiento.

Si ha consentido en pensamientos de pecar con mugeres solteras: cuantas veces.

Si con doncella, especialmente por fuerza, ó por engaño, ó con palabra fingida de casamiento, ofreciendo remediarla.

Si con parientes, y en qué grado.

Si con mugeres que tienen hecho voto de castidad.

Si con mugeres casadas.

Si ha solicitado con palabras, vilettes, recados, presentes, galanteos á mugeres. Qué mugeres. Dis-

curra por los cinco estados dichos.

Si ha hablado palabras deshonestas, deleitándose en ellas, y ocasionando deleite, ó culpa á otros. Lo mismo es de cantares lascivos, bailes obscenos, ú de componer versos torpes, ó escribir cartas amorosas. Por los mismos cinco estados.

Si ha pecado con mugeres. Discurra por los cinco estados dichos.

Si fuera del tiempo del acto torpe ha tenido aspectos torpes, oscuros ó tactos con ellas. Por los mismos cinco estados. O si lo ha deseado.

Si ha tenido polucion voluntaria, y si ha sido con objeto de muger. Por los mismos cinco estados ha de discurrir, distinguiendo cada especie.

Si ha deseado, ó procurado tenerla, ú deleitarse de haberla tenido en sueños.

Si ha tenido tocamientos torpes consigo, ó con otros con deleite

carnal, ó con peligro de polucion, ó con ella.

Si ha enviado criados, ó amigos, ú terceros, ó lo ha sido él para ganar alguna muger, ó conservar alguna correspondencia, ó acompañado.

Si constándole que ha tenido algun hijo en alguna muger, no le alimenta en teniendo tres años de edad.

Si algun pecado de los dichos arriba (fuera de los pecados de solo pensamiento consentido) le ha cometido en lugar sagrado.

Si los casados se han negado el débito sin justa causa.

Sétimo mandamiento.

Si ha hurtado, cuánto, y cuántas veces. Y si de lugar sagrado, ú cosa sagrada.

Si no ha restituido lo que le mandaron los confesores, pudiendo.

Si ha deseado, ó procurado hurtar, y qué cantidad.

Si dejó de pagar lo que debia, pudiendo.

Si hizo engaños en el juego para ganar.

Si ha hecho algun engaño, injusticia grave en compras, ventas, tratos, contratos y oficios.

Si pudiendo pagar, ha dilatado la paga del jornal ó salario á sus criados con grande daño suyo.

Si á sus padres ha hurtado, ó pedido (engañándoles) cantidades considerables, atendiendo á la proporcion de su hacienda.

Si ha ganado al juego de otros estudiantes, ó hijos de familias mas de lo que pueden perder. Que es lo dicho arriba; porque lo debe restituir.

Si los criados se quedan con algo, hurtándolo poco á poco, y poniéndolo de mas en las cuentas.

S Octavo mandamiento.

Si ha levantado falso testimonio en materia grave; cuántas veces.

Si ha dicho mentira en perjuicio grave de otro, ó en vara de Justicia.

Si ha murmurado en materia

grave de otro, no siendo público. Si hizo que lo supiesen muchos, de suerte que al otro pudiese habersele deslucido la fama y opinion, teniéndola buena, ó en costumbres, ó en linage.

Si ha escrito sátiras, papeles, ó publicádolos contra otros, desluciéndolos, especialmente contra eclesiásticos y religiosos.

Si no ha restituido la honra á alguno por el medio que le mandó el confesor.

Si ha descubierto algun secreto de cosa grave, ó si abrió algunas cartas ajenas, entendiendo contenian negocio grave de secreto.

Si ha tenido algunos juicios consentidos contra la honra del prójimo con temeridad; esto es, sin fundamento bastante.

Si se ha jactado con aprobacion, ó gozo, de algun pecado mortal que hizo, ú del que no hizo.

Finalmente, mire si cumple las obligaciones particulares del estado ú officio, como si es sacerdote,

ú religioso, juez ó regidor, letrado, procurador, escribano, &c.

Nono mandamiento.

Este mandamiento se examina con' el sexto.

Décimo mandamiento.

Si ha deseado tener los bienes ajenos por malos medios, ó para malos fines, cuántas veces. Desea los tener por buenos medios, y para malos fines, no es pecado.

Otros pecados hay gravísimos que por serlo tanto, no parece creíble que se olvide de ellos quié los cometió, y por esto no es necesario el acordárselos en esta instrucción, y porque no suceden frecuentemente, y algunos rara vez como son ódio de Dios, desesperación de su misericordia, deseando con verdad á sí mismo la muerte con despecho, pacto y comunicación con el demonio, el pecado de bestialidad y sodomía y otros de esta gravedad.

Acto de contrición.

Dios mio, por ser Vos infinito

mente bueno, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de corazon de haberos ofendido: firmemente propongo de no pecar mas; y espero en vuestra misericordia infinita me habeis de perdonar por los merecimientos de la sangre de Jesucristo.

EJERCICIO XI.

DE LA COMUNION.

Para antes de la Comunión.

Composicion del lugar.

Procuraré hacer una viva aprehension, mirando con los ojos de la fe á Cristo nuestro Señor con toda la gloria, hermosura y resplandor con que está en el cielo á la diestra del Padre, cubierto con aquellos accidentes de pan, rodeado de ángeles, que le adoran como á su Criador y Señor.

Peticion.

Suplicar á Dios nuestro Señor, que purifique con su gracia el paladar y gusto de mi alma, para que

percibiendo la dulzura y suavidad de este divino pan, le coma con gusto, hambre y deseo, y cobrando con él mi alma nuevas fuerzas y aliento para caminar al cielo por el camino llano de sus mandamientos, y senda segura de sus consejos, y me confirme con los propósitos y deseos que me ha dado de servirle.

Punto primero.

Considerar quién viene á mí debajo de las especies sacramentales que es el mismo Jesucristo, Dios y hombre verdadero, el mismo que está sentado á la diestra del Eterno Padre, Señor del cielo y tierra, el que me crió, me redimió y me conserva, y el que me ha de juzgar. Ponderar la infinita grandeza, magestad, sabiduría, poder y bondad de este Señor, procurando despertar en mi alma una profunda reverencia, acompañada de un grande amor de quien tan grande prenda me tiene del que me tiene, y de la gloria que me desea dar. Considerando la reverencia y amor que me causará

te Señor si le viera con los ojos del cuerpo, y debiendo estar mas cierto de su presencia viéndole con los ojos de la fe en este soberano sacramento, confundirmehe, y acusaré mi tibia y flaca fe, pues me veo tan tibio, y sin la disposicion debida para recibir á este Señor.

Punto segundo.

Considerar á quien viene este gran Señor, que es á una vil criatura, tan llena de miserias, de flaqueza, de ignorancia, de malicia, de tantas culpas y pecados como he cometido y cometo cada dia contra Dios, tan ingrato y desconocido á sus beneficios, tan digno de mil infiernos, ponderando con esto mi indignidad; y que si el otro Centurion no se hallaba digno de que Cristo entrase en su casa, y san Pedro no se tuvo por digno de estar en su presencia, diciéndole: *Apartaos de mí, Señor mio, que soy hombre pecador*; y san Juan Bautista se reconocia por iudigno de llegar á la correa de su zapato;

y si los ángeles del cielo no se han limpiados en su presencia, cuánto mas indigno seré yo de recibirle en mi pecho, tan lleno de inmundicia de tantas culpas como en él se han fraguado y cometido. Item, ponderar la admiracion que nos causaria ver á un rey de la tierra, que fuese á visitar á un pobre mendigo á su casilla ó chozuela pobre; cuánta mas me debe causar á mí que la magestad de Dios, hecho hombre, en cuya comparacion todas las criaturas son como nada me venga á visitar, no solo entrando en mi casa, sino en mi pecho.

Punto tercero.

Considerar á qué viene este Señor á mi pecho y á mi alma, ponderando, que nunca un grande príncipe hace una jornada larga sin alguna gran causa, y gran porqué, y la que aqui tiene el Hijo de Dios, que no es de su interés, sino del mio, no es otra, sino repararme, curando mis llagas y enfermedades, remediando mis neces-

sidades, y sustentándome en su gracia y amistad, uniéndome consigo, y transformándome en sí, y como endiosándome, haciéndome una perfecta semejanza suya, al modo que él lo es de su Eterno Padre, como lo dijo, Joan. 6. *Sicut missit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem: & qui manducat me, & ipse vivit propter me.* Ponderando, que si de haber venido el Hijo de Dios, Príncipe de las eternidades, del pecho del Padre á las purísimas entrañas de la Virgen á hacerse hombre para remedio de los hombres, sacamos con razon lo mucho que Dios estima y ama las almas, pues por su remedio hizo una jornada de tal extremo de grandeza á tal extremo de bajeza, como es cerrarse y estrecharse en el vientre de una doncella, el que no cabe en el cielo y tierra: *Quem totus non capit orbis:* Cuánto mas debo yo sacar lo que me ama y estima, pues por sustentarme en la vida de su gracia, hecho

verdadero manjar de mi alma, viene de la diestra del Padre á meterse y encerrarse en mi impurísimo pecho? Sacaré de aquí, en retorno de tan grande amor y beneficio, disposición para recibirle: afectos encendidos de amor y agradecimiento, y de enmendar mi vida, y servirle de veras.

Coloquio.

Suplicaré á Cristo nuestro Señor, que pues es propio de cualquier gran príncipe (cuando en sus jornadas se ha de hospedar en alguna pobre aldea ó cortijo) envíe delante su aposentador y recámara para que se le haga y componga el hospedage y aposento digno de su grandeza; que en esta jornada envíe tambien el suyo, que es el Espíritu Santo, para que con la recámara de sus dones, y en especial con un gran dolor de mis culpas, y un vivo deseo de enmendarlas y servirle, y de una vivísima fe de su presencia en este soberano sacramento, y una profun-

da humildad y reverencia á tan grande Magestad, y una certísima esperanza de mi salvacion con tan grande prenda de ella, y un encendido amor á tan grande bondad, limpie, disponga y adorne esta pobre posada y choza inmunda de mi alma, para que yo le reciba dignamente, y sepa gozar, y aprovecharme de la presencia y liberalidad de tal huesped.

EJERCICIO XII.

DE LA COMUNION.

Para despues de Comulgar.

Composicion del lugar.

Imaginarme como un divino sagrario, rodeado todo de ángeles que estan adorando á su Dios y Señor, que ven hospedado dentro de mí, acudiendo como solícitas abejas, á gozar del dulce panal de miel que está encerrado en el tosco corcho de mi pecho.

Peticion.

Pedir á Cristo nuestro Señor,

que por este breve rato que tengo en mi pecho su preciosísimo cuerpo (que es mientras duran las especies sacramentales) me dé gracias para que yo no quite de él los ojos de mi alma, ni el deseo y afecto de mi corazón, y que le haga tal hospedage, que merezca alcanzar alguna merced y don de los muchos que tan rico y liberal Señor me puede y desea dar, y que no permita me quede tan pobre como antes de recibirle.

Punto primero.

Considerar que tengo dentro de mi pecho real y verdaderamente al mismo Señor que tuvo en sus entrañas nueve meses la Virgen santísima, y el que vió nacido en el suelo del establo de Belen, y tomándolo en las manos, le reclinó en el pesebre, diciendo: Bien venido seas, mi Dios, mi Señor y mi Hijo, y le adoró con suma reverencia. Haré yo lo mismo, y diré semejantes palabras. Consideraré que tengo dentro de mí al que

tuvo en sus manos el santo Simeon cuando, viendo cumplidos sus deseos de ver á Dios hecho hombre, le pidió que le llevase ya en paz de esta vida, y al que despues hizo tan grandes beneficios en cuantas partes entraba. Ponderar los afectos admirables que causó en la Virgen santísima, en el santo Simeon, y en las otras personas con quien conversó este divino Señor, y de alegría, gozo, paz, reverencia y amor, y que los mismos causará en mi alma si no estuviera tan mal dispuesta, y como tierra sin agua y sin riego del cielo, por el olvido de Dios, y poco trato con él. Proponer la enmienda, y procurar disponerme para recibirle con mas fruto de aquí adelante, con buena y fervorosa vida, y santas consideraciones y meditaciones de este misterio, y confundirme y humillarme, y (como apartándome de tan alto Señor) decir con san Pedro: *Domine, recede à me, quia homo peccator sum*: Señor, ap

de mí, porque soy hombre pecador; y con el publicano: *Deus propitius esto mi peccatori*: Dios miénten misericordia de mí pecador.

Punto segundo por via de coloquio

Considerando á este Señor como medicina de infinita virtud, médico amoroso de infinita sabiduría, poder y bondad, pondréle delante (con mucha confianza de remedio) mis miserias y enfermedades espirituales, y todas mis culpas, y pediréle las purgue, dándole dolor grande de ellas: tambien mi frialdad y tibieza, mi soberbia é ignorancia, y mi flaqueza pidiéndole que, como manjar Divino, me repare y fortalezca; y pediréle tambien, que, como rio caudaloso de aguas vivas, riegue y fertilice la tierra esteril de mi alma, y destierre la frialdad de mi corazon, y le encienda en deseos de servirle, que como Rey, me rija y gobierne, y que como Señor universal, sea posesion de mi corazon, alma

y acciones, ofreciéndoselo todo. Otras veces le suplicaré, que, como único maestro, destierre de mí con su luz y enseñanza mis muchas ignorancias; y que como mansísimo cordero, enfrene mis iras, y confunda mi soberbia; y que como leon fuerte, me dé fortaleza para hacer rostro, y vencer al demonio, mundo y carne; y que como buen pastor, me guie á los pastos del cielo; y que como esposo de las almas justas, me dé el ósculo santo de su amor, paz y gozo espiritual de mi conciencia; y que como piadoso Padre, me reciba, como á otro hijo Pródigo, en esta vida en su gracia, y en la otra en la casa y palacio de su gloria.

Punto tercero, sobre la Visitacion de Santa Isabel.

Consideraré, como luego que entró Cristo nuestro Señor en casa de Santa Isabel, aunque encerrado en las entrañas de su Santísima Madre, llenó aquella casa de bienes

del cielo, libró á San Juan del pecado original, comunicóle su divina gracia, y á él, y á su madre mucho gozo espiritual, y el don de profecía. Y Santa Isabél admirada, dijo con humildad: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* De dónde á mí tanto bien, que venga á visitarme la madre de mi Señor? Ponderaré, que el mismo nuestro Señor Jesucristo realmente en su Divina Persona ha entrado en mi alma, poderoso para comunicarme tales beneficios, si en mí hubiera disposicion para recibirlos. Suplicaré á su Divina Magestad perdone todas mis culpas, y la falta de disposicion con que me llegue á recibirle, y que supla la que me falta, y me dé muchos aumentos de su gracia, aliento y alegría en su servicio, y los dones y talentos con que sabe tengo de agradarle; y con Santa Isabel diré palabras semejantes á las suyas: *Unde hoc mihi, ut Dominus meus veniat ad me?* De dónde á mí tanto bien,

que mi Señor venga á visitarme?
A mí, tan vil esclavo? A mí, tan
ingrato y miserable pecador? á
mí un Señor de infinita grande-
za y magestad? De dónde á mí
tal favor? Por ventura, por mis
servicios y merecimientos? Claro
está que no, sino por su sola bon-
dad. O bendita sea la inmensa cari-
dad de Dios, que se digna de visitar
á tan baja criatura! Daréle muy
despacio gracias por este favor,
y por todos sus beneficios.

*Punto cuarto, sobre las palabras
de Jacob, y otras semejantes.*

Consideraré las palabras que di-
jo Jacob al Angel, con quien ha-
bia luchado toda la noche, que
muchos dicen era el Hijo de Dios:
*Non dimittam te, nisi benedixeris
mibi* No te dejaré, Señor, sino
es que primero me echés tu ben-
dicion. Y como arrojándome á sus
pies con humildad, y como te-
niéndole con reverencia, le supli-
caré que no se vaya sin echarme

una muy cumplida bendicion, dándome mucha paciencia en los trabajos, y conformidad con su voluntad en todos los sucesos, acierto y recta intencion en todas mis ocupaciones. A este modo ponderaré las palabras de la Esposa: *Inveni quem diligit anima mea, tenui eum, nec dimittam.* He hallado al que ama mi alma; téngole asido, y no le dejaré hasta que me llene de dones celestiales. En esta conformidad repetiré las palabras que dijeron á Cristo nuestro Señor los discípulos de Emaús: *Domine, mane nobiscum, quoniam advesperascit, & inclinata est jam dies.* Señor, quedaos con nosotros, porque se hace tarde, y se acaba el dia; pidiendo á su Divina Magestad, que aunque me deje su corporal presencia, esté siempre conmigo por gracia, y nunca jamas yo de tal Señor me aparte: *Et non permittas me separari á te, &c.* Pues se me va acabando el dia de la vida, y se llega la muerte.

Punto quinto, sobre las palabras
del Buen Ladron.

Traeré á la memoria aquellas palabras del Buen Ladron: *Domine, memento mei, dum veneris in regnum tuum.* Y diré con él: Señor, acuérdate de mí allá en tu reino, considerando que el ni mo que tengo en mi pecho, es el que como Rey está en el reino de los cielos; *Tu Rex gloriae Christe:* y el que está sentado á la diestra de Dios Padre, *Qui sedes ad dexteram Patris:* lleno de gloria, hermosura, y resplandores: adorado, y alabado de los Angeles y Bienaventurados, *In quem desiderant Angeli proscicere: Quem laudant Angeli, & Arcangeli:* por lo que se humilló, y padeció por la honra y voluntad de su Padre, y por el bien de los hombres. Con lo cual me alegraré, y le daré mil parabienes, y muchas gracias, y me alentará á padecer mucho por Dios. Y porque alli hace officio de abogado, y dis-

pensador de los bienes celestiales, los cuales son tales, que dijo San Pablo: no se han visto, ni oído acá, ni imaginado otros semejantes: *Non oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis, qui diligunt illum;* todos los sentidos de los Bienaventurados percibirán dulzuras y gozos indecibles, y todos verán á Dios y á Cristo, y le alabarán eternamente sin temor de perder bienes tan grandes: *Videbunt Regem in decore suo. Et regni ejus non erit finis.* Consideraré que todo esto ofrece y promete este Señor, si le amo y sirvo de veras: por lo cual, y por los demás beneficios, y por haberme visitado, le daré muchas gracias, y diré: *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo.* Qué daré al Señor por tantos beneficios? Ofrecer penitencia, mortificarme, dar limosnas, perdonar injurias, y alabarle siempre. Amen.

CUATRO MAXIMAS

DE CRISTIANA FILOSOFIA,

Sacadas de cuatro consideraciones de la Eternidad.

Por el Padre Juan Bautista Manni, de la Compañia de Jesus.

Traducidas del italiano en español por otro Padre de la misma Compañia.

Lo que acá se vé, muere y pasa:
La Eternidad de allá sola no pasa.

Ibit homo in domum Æternitatis suæ.
Eccl. 12. 5. -- Todo hombre ha de entrar una vez sola en la casa de su eternidad, para no salir de ella jamas.

Yo te presento, cristiano lector, deseoso de tu salvacion eterna, estas cuatro máximas de cristiana filosofia, sacadas de la consideracion de la *Eternidad*, resumidas en pocas, pero substanciales palabras; asegurándote, que si las pesas con peso fiel de atenta consideracion, causarán en tu corazon maravillosos efectos. Muchos, con

mucha loa, y mucho provecho de las almas, han escrito largos tratados de este sugeto; pero como sea infinito, siempre resta que decir de él; y no todos pueden haber, ó tienen tiempo para leer volúmenes grandes.

Yo de verdad temiera perderme, entrando con el discurso en el abismo de la *Eternidad*, si San Agustín no me hubiese dado, para poder sin peligro entrar y salir de este laberinto, el hilo de oro de su autoridad, cuando dijo: *Quidquid vis dicito de Æternitate: Ideo autem, quidquid vis, dicas, ut sit. Unde cogites: quod non potest dici.* Dí lo que quisieres de la *Eternidad*, y por eso dí lo que quisieres, porque tengas en qué considerar lo que no se puede decir.

Una cosa puedo yo decir con verdad para excitar la hambre de leer este librito, que es un manjar en la substancia grande, aunque pequeño en la cantidad, y sencillamente guisado con estilo de

mi pluma, el cual, por voluntad de Dios, hizo imprimir la primera vez, sin saberlo yo, un gran personage, y despues se ha impreso muchas veces dentro y fuera de Italia, y corrido por las manos de muchos, y ha atravesado el corazon á no pocos con el rayo de la compuncion, sirviéndole de ello aquel Señor, que sabe hacer mucho de nada, y echar por tierra los muros de Jericó con el sonido débil de una trompeta. Y algunos confesores, habiéndole dado en penitencia á leer á sus penitentes, le han experimentado muy eficaz para sanar enfermedades del alma.

No llesves, pues, á mal el leerlo, ó poco ó mucho; porque no podrás dejar de leer mucho, aunque leas poco. Y quién sabe si este punto indivisible será el principio de la linea infinita de tu predestinacion eterna?

No te pido mucho en pedirte le des una ojeada, siendo por una

parte tan breve como ves, y por otra, para mayor felicidad tuya, dividido en cuatro partículas, que corresponden: la primera, á la *Eternidad* del alma: la segunda, á la *Eternidad* del cuerpo: la tercera, á la *Eternidad* del Paraiso; y la cuarta, á la *Eternidad* del Infierno. Y tú podrás pasarlas, ó todas, ó parte de ellas, como mas te agradare; con tal que no las pases de corrida con los ojos, y con el ánima, sino con pausas, y reflexion á la importancia del punto que se trata, la cual es tanta, que á la verdad no puede ser mayor.

Lee, pues, y bebe con el alma lo que leyeres; mas como bebe el ave, que á cada sorbo levanta el pico; porque cualquiera periodo, bien considerado, podrá causar en ti sentimientos de gran consecuencia. Dios enamore á ti, y á mí de la consideracion de la *Eternidad*, para que viviendo siempre con ella en esta vida, merezcamos por su virtud, siempre y sin fin, vivir en la eterna.

MAXIMA I.

ETERNIDAD DEL ALMA.

Quid enim prodest homini, si mundum universum lucretur, Animæ verò suæ detrimentum patiatur? Matth. 16. 26. -- Qué aprovechará al hombre que gane todo el mundo, si pierde para siempre su alma?

La primera máxima que se saca de la consideracion de la *Eternidad*, es un conocimiento vivísimo del valor del alma, acompañado de una resolucion y propósito firme de anteponer los intereses del alma á los intereses del cuerpo. Porque no hay mas de una alma, una alma sola, y una alma eterna, que si una vez sola se pierde, jamas se recobra; y si una vez sola se gana, jamás se pierde.

Recójase, pues, quien lee estos pocos renglones en el secreto de su corazon; y como si hubiese llegado con los pasos de su consideracion á las dos puertas de la *Eternidad*, una, que guia al cielo;

otra, que abre camino al precipicio del infierno, y por virtud de Dios las hallase abiertas, fijando la vista del alma en aquel abismo de siglos infinitos, repítase á sí mismo muchas veces estas tres palabras: *Eternidad, Siempre, Siempre*; y luego volviendo á su alma misma, despiértela del sueño del pecado, diciendo: acuérdate, ó alma mía, que eres eterna, y que has de vivir eternamente, ó bienaventurada, ó miserable. Vive, pues ahora por la *eternidad*: pelea por la *eternidad*: padece por la *eternidad*; porque padecer y pelear es una vida donde no se puede excusar el pelear y el padecer, todo es en orden á vivir, ó en una eterna felicidad, ó en una infelicidad eterna.

La muerte es la que dá la entrada á la *eternidad*; y cuando llegues á la muerte, si no entras por la puerta del Paraiso, sino por la del infierno, ó miserable de ti que podrás decir con el rey de In-

glaterra Enrique Octavo: *Perdidimus omnia*; todas las cosas hemos perdido; porque si el alma pierde al alma, nada le queda, ó que perder, ó que ganar.

Luego que con la consideracion hubieres llegado á la puerta de la *eternidad*, revuelve en tu ánimo, que si bien la *eternidad* es infinita, porque contiene en sí infinitos siglos, infinitos años, infinitos meses, infinitos dias, infinitas horas é infinitos momentos; y estos momentos, horas, dias, meses, años y siglos son infinitos sobre infinitos, ó infinitas veces infinitos; con todo eso su aprension, como si fuese de cosa infinita, se estrecha entre dos términos, que no tienen término: *Siempre*, y *jamas*; *jamas*, y *siempre*. O buen Jesus mio! Qué mar Oceano es este sin suelo y sin ribera, y sin término y sin fin? O, que todos los pulsos se me alteran, y todas las venas me tiemblan, y toda la sangre en ellas se yela, cuando me conturban mis pensa-

mientos, engolfados en este *siempre*, y en este *jamas*.

Un *siempre*, que no tendrá jamás fin. Un *jamas*, que durará para siempre. Un *siempre*, que jamás debería apartarse de nuestro pensamiento. Un *jamas*, que siempre debería estar fijo en nuestra consideración. Un *siempre*, que como cuchillo agudo, pasase de parte á parte el ánimo del pecador. Un *jamas*, que como espina penetrante atraviere el corazón del justo. Un *siempre*, que espanta á los más rebeldes. Un *jamas*, que ha temblado á las columnas más firmes de la Iglesia. Un *siempre*, que ha poblado los desiertos. Un *jamas*, que ha llenado los monasterios. Un *siempre*, que ha guardado la pureza de las Vírgenes. Un *jamas*, que ha derramado la sangre de los Mártires. Un *siempre*, un *jamas*, que han engendrado la santidad, y mantenido la inocencia.

O *jamas*! ó *siempre*!

O *siempre*! ó *jamas*!

Jamas es malo quien piensa en el
siempre.

Siempre es bueno que piensa en el
jamás.

O *eternidad*, que siempre ha de
durar!

O *eternidad*, que jamás se ha de
acabar!

Ya tú, amigo mío, con la consi-
deracion te hallas en medio de la
eternidad, que no tiene medio; ya
tu alma sin aliento, atónita y des-
mayada, pregunta: Qué es *eter-
nidad*?

La *eternidad* es una duracion
siempre presente. Un hoy perpe-
tuo, que nunca pasa. Un dar vuel-
tas de años, que nunca cesa. Un
círculo, cuyo centro es el *siempre*,
y la circunferencia el *jamás*; por-
que durando siempre, en ningun
tiempo puede jamás comprehender-
se ó terminarse. Una estable inmu-
tabilidad, y una inmutable estabili-
dad. Una esfera en la cual por nin-
gun lado se halla fin. Una rueda,
que siempre se está revolviendo, sin

pararse jamas. Una fuente, cuya agua siempre corre, y siempre recorre, para tornar á correr, sin que curso y recurso cese jamas. Un nantial que arroja de si un rio inafectible, ó dulcísimo de bendiciones, ó amarguísimo de maldiciones. Una culebra, que enroscándose muerde su cola; y asi, confundiendo fin y principio, jamás acaba de menzar, y jamas comienza á acabar.

Tú querias saber qué cosa es *eternidad*, y lo has sabido sin saberlo; porque todas estas metáforas que la describen, aunque dicen mucho, no dicen nada: porque entre lo finito, cual es lo que dice, y lo infinito, cual es la *eternidad*, no hay nada de proporcion, ni semejanza. Despues de mil años, despues de cien mil años, y despues de mil millones de años, y despues de cien mil millones de mil millones de siglos, aun no habrá llegado al fin, ni el medio de la *eternidad*; y estes, pasados todos ellos, ella se quedará tan entera como si entonces

nenzára. Quanto la tierra será tie-
 ra, y quanto el cielo será cielo, y
 quanto Dios, (ó Señor, qué cosa es
 esta! y ella es certísima) será Dios,
 tanto los bienaventurados serán
 bienaventurados, y los condena-
 dos serán condenados. Y porque
 Dios será *siempre* Dios, y no de-
 jará de ser Dios, por eso los bien-
 aventurados siempre serán bien-
 aventurados, y no dejarán *jamas* de
 serlo, y los condenados *siempre* se-
 rán condenados, y no dejarán *ja-
 mas* de serlo.

O, si bien consideramos este
siempre, y este *jamas*, cuán ligera
 y momentánea nos pareciera cual-
 quiera pena! Cuán dulce, y cuán
 suave cualquiera trabajo, por lle-
 gar á gozar de Dios eternamente!
 Cuán léjos estaríamos de todo pe-
 cado! Cuán fervorosos seríamos en
 las obras santas! Cuán bien gasta-
 ríamos este momento de vida, del
 cual depende la *eternidad*!

Abridnos, pues, Vos Dios Eter-
 no, por vuestra piedad, abridnos

los ojos del alma, para que penetremos, y vivamente sintamos como la *eternidad* es infinita, y como siendo interminable, para nosotros ha de ser, ó sumamente feliz, ó infeliz sumamente; y dadnos que en este momento de tiempo, que por sola vuestra bondad nos habéis concedido, de tal manera lo gastemos, que merezcamos pasar de ésta á la eterna felicidad.

Esto predicamos, esto gritamos, esto inculcamos á todos, para que se salven las almas de los que, olvidados de la gloria eterna, van precipitadamente corriendo á la pena eterna. Oid cristianos; oid paganos; oid, hombres todos, cuantos vivis sobre la tierra, y habéis de morir; oid, temblad de oír estas tres palabras: *Eternidad, Siempre, Jamas*. Y alegraos vosotros los que ya en el cielo estais gozando del sumo bien, seguros de que le habeis de gozar por toda la *eternidad, siempre, sin perderle jamas*. Oid otra vez, hombres viadores

que vivis en el mundo; oid, pensad y reparad, que de este momento de vida depende, ó la vida, ó la muerte eterna. A aquella conduce la cruz de Cristo, á esta los placeres del mundo: escoged de estos dos extremos el que quisiéredes: escoged vivir y morir; pero acordaos siempre, y advertid mucho, que el vivir y el morir es eterno.

Quando hubieres llegado aquí con la consideracion, amigo lector, san Crisóstomo detendrá el curso desenfrenado de tus desordenadas pasiones, diciendo asi: dime, cuántas manos tienes? Dos. Dios te las guarde; mas porque son dos, si pierdes la una, te queda la otra. Y cuántos pies tienes? Dos. Dios te los guarde; mas porque son dos, si pierdes el uno, te queda el otro. Y cuántos oídos tienes? Dos. Dios te los guarde; mas porque son dos, si pierdes el uno, te queda el otro. Y cuántos ojos tienes? Dos. Dios te los guarde; mas porque son dos, si pierdes el uno te queda el otro.

Y almas, cuántas son las que tienes. Si tienes dos, bien puedes descuidarte en su guarda; que si pierdes la una, te quedará la otra. Pero ay de ti! que no tienes mas de una alma, una alma sola, y una alma eterna; y si ésta pierdes, no te queda otra; y si ésta ganas, es una, que para ti vale por muchas, ó por mejor decir por todas. Si ésta pierdes, la pierdes para *siempre*. Si ésta ganas, la ganas para *siempre*. Ganada ésta, no podrá *jamas* ser perdida; y perdida ésta, no podrá *jamas* ser ganada.

O cristiano! dónde está la fe? Dónde el juicio? Dónde la razon? Porque, (díme tú ahora, te ruego) ó crees que hay *eternidad* de gloria, ú de pena, ó no crees? Si no lo crees, demasiado es lo que haces. Y si lo crees, ay de ti, que haces demasiado poco! puesto que de cuatro palmos de tierra, de un poco de humo de honra, de un momentaneo deleite, de algunas piezas de tierra amarilla, de un puñado de

los excrementos de una concha haces mas caso que de tu pobre alma, y alma sola, y alma eterna. No basta creer la *eternidad*, si no se cree como conviene.

Y si estas palabras, que de verdad son pocas, á ti, que estimas menos el alma que un vil dinero, te parecieren muchas; conténtome con que en tu corazon fijes estas dos solas: *alma sola, alma eterna*, para que cuando la tentacion te acomete, y los objetos te atraen, y los sentidos te lisonjean, con este escudo de diamantes resistas á los golpes del enemigo, como los resistió aquel emperador, á quien el pensamiento vastísimo de la *eternidad* quitó la corona de la cabeza, diciendo: *Mas es el alma*. O si cada uno á sí mismo se repitiera muchas veces: *Mas es el alma, mas es el alma sola, mas es el alma eterna*. Si tú fueses tan glorioso como un Alejandro, tan afortunado como un Cesar, tan rico como un Creso, tan hermoso como un Absalón,

tan amado como un Jonatás; si tuvieses todas las riquezas, todos los honores, todas las grandezas, todos los placeres del mundo, llorando siempre sobre tu casa un diluvio de felicidades; pregunto dentro de cuatro dias, á la hora de la muerte, no lo habias de dejar todo mal de tu grado, cuando tu alma pobre y desnuda ha de dar un peligroso salto desde el tiempo á la eternidad? Pues entonces, hermano mio, dime, qué será de ella.

Alma sola, y alma eterna.

En forma, yo vuelvo á decir lo que es verdad (y ojalá no lo fuera): ó no hay fé, ó no hay juicio, ó no hay razon en el que peca.

*Alma sola, Alma eterna,
Eternidad, Siempre, Jamas.*

*Erue à framea, Deus animam meam
& de manu canis unicam meam*
Psalm. 21. 22.

Salva animam tuam. Genes. 17.

Por la salud del alma, ó caro hermano!

Pon debajo los pies, y arroja al viento

Este vidrio caduco, y polvo vano,
Que poco dura, y pasa en un momento;

Y por un bien eterno, de antemano
Sufre cualquier dolor, pena ó tormento,

Y sea tu cuidado y tu desvelo,
Hacer del lodo vil, oro del cielo.

MAXIMA II.

ETERNIDAD DEL CUERPO.

*Qui amat animam suam, perdet eam
& qui odit animum suam in hoc mundo,
in vitam æternam custodit eam. Joan. 12.*

25.-- El que se ama en esta vida de tal manera, que por cumplir sus apetitos ofende á Dios, perderá su alma para siempre. Pero el que se aborrece, mortificándose, y contradiciendo á sus pasiones, la guarda para la vida eterna.

La segunda máxima que se saca de la consideracion de la *eternidad*, es una firme resolucion de tratar mal al cuerpo por tratarlo bien, y

hacerle que padezca porque no padezca. Estos dos axiomas, amigo lector, si bien á la primera vista te parecerán enigmas, ó paradojas, con todo eso, si los pesas en las balanzas de la fe, descubrirás en ellos dos verdades prácticas, infalibles, y potentísimas para convertirte. *Padecer, por no padecer; y tratar mal, por tratar bien.* Porque creyendo con certidumbre de fe, como creemos, la resurrección de los cuerpos, con la misma certidumbre sabemos tambien que los cuerpos, con ofensa de Dios tratados bien en esta vida, han de ser tratados mal por una *eternidad* en la otra; y que los cuerpos mortificados, por no ofender á Dios, en esta vida han de ser vivificados con eterno gozo en la otra. Luego quien trata mal su carne en el tiempo presente, la trata bien para la *eternidad*; y quien la hace padecer en este siglo, hace que no padezca en el futuro. Y así, si te pareciere extraño ó enigmático el título de

esta máxima, *eternidad del cuerpo*, corrige tu imaginacion, considerando, que si bien tu carne ha de ser pasto de gusanos, y convertirse en ceniza dentro de pocos y brevísimos dias; con todo eso, en el dia final del mundo esa carne misma, y no otra, ha de resucitar, y unirse con el alma inseparablemente para no volver á morir jamas. Verdad, que profundamente considerada, abre en el corazon del justo una vena de ambrosía, y en el ánimo del pecador hace correr un rio de hiel. Alégrase el justo cuando se acuerda que está aparejada para su carne por el padecer momentaneo una eterna retribucion, y llénase de triste horror el pecador cuando considera que á su cuerpo tan amado le está preparado por el momentáneo deleite eterno castigo.

O, pluguiese á Dios que el pensamiento de la *eternidad* eternizase en el pueblo cristiano una metamorfosi ó transmutacion, no fa-

bulosa, sino semejante á la de aquel mancebo mundano, que fabricando castillos en el aire, y torres de viento sobre el arenal, levanto el edificio de su salvacion eterna.

Este tal, como suele suceder á los ociosos, un dia no sabiendo que hacerse, saltando con su pensamiento de rama en rama, como dicen quimerizaba consigo mismo, y decia: O, qué buen tiempo es el mio O, qué feliz suerte, si durase siempre, si nunca se menoscabase! O, si yo pudiera embalsamar mi felicidad! No me faltan riquezas, abundo de amigos, banquetéo esplendidamente, vivo á lo grande, soy cortejado, y doy á mis sentidos cuantos gustos se les antoja. Y si bien todas estas dulzuras llevan su mezcla de amarguras, lo que mas me trae amargo es el considerar que todas se han de acabar, y un dia han de tener fin con la muerte.

O muerte, si yo te pudiera dar la muerte! O, si fuera posible siempre vivir, siempre gozar el mundo,

y siempre seguir á los propios apetitos y antojos! De aquí pasando con la consideracion adelante, se decia á sí mismo: si ahora viniera un ángel del cielo, y me tragera una firma en blanco de Dios, que ponia en mis manos esta eleccion: tú has de vivir seiscientos años en una de dos maneras, ó estando los veinte y cinco de ellos en una estrechísima prision entre millares de miserias, y los restantes en las anchuras del mundo, gozando de todos sus placeres; ó por el contrario, los veinte y cinco entre estos placeres gustosos, y el resto en aquella prision tristísima; cuál seria en este caso mi resolucion? Sin duda que eligiera el primer partido, y no el segundo, si ya del todo no hubiese perdido el juicio: porque qué son veinte y cinco años en comparacion de tantos siglos? Con veinte y cinco años de paciencia, compraria quinientos y setenta y cinco de alegria. Veinte y cinco años lo pasaria mal; pero quinientos y seten-

ta y cinco lo pasaria bien. Cuando aquí llegó este mancebo, fue su corazon traspasado de una fuerte inspiracion de Dios, porque sintió una voz interna, que le decia: O miserable! O miserable de tí! Cómo no ves que contra ti mismo has dado la sentencia? Sean los años que te restan de vida, no solo veinte y cinco, sino ciento; y séate concedido por todos ellos todo quanto te venga al pensamiento de los bienes deleitables del mundo; mas despues de ellos, qué te enseña la verdadera fe? Cuántos años se han de seguir? No seiscientos, no seiscientos millones, mas siglos eternos, en los cuales vivirás muriendo con una infinidad de penas, é infinitamente mayores de quantas puede concebir el entendimiento humano. Parécete, pues, bien este partido? Parécete si este contrato es por ambas partes igual? La consideracion de esta arismética divina le hizo resolverse á no trafagar ya mas con el mundo y sus cosas, y

á enmendar su vida por asegurar la *eternidad*.

O, cuán dulce y suave nos haria la mortificacion de nuestra carne el pensamiento de la *eternidad*, si no se apartase jamas de nuestro corazon, ó por lo menos algunas veces se alvergase en él! Hombre cristiano, por lo mucho que amas, no digo yo á tu alma, sino á tu cuerpo, ruégote que consideres muchas veces estas palabras:

Breve vida, eterna vida.

Breve padecer, eterno gozar.

Breve gozar, eterno padecer.

Si el cuerpo se lamentáre del ayuno, confortalo con el pensamiento de los banquetes eternos: si se quejare del vestido pobre, consuélalo con el pensamiento de la estola inmortal: si se doliere del padecer, enjuga sus lágrimas con el pensamiento del eterno gozar.

Zeuxis, pintor célebre, preguntado por qué gastaba tanto tiempo en perfeccionar sus pinturas? Respondió: *Diu pingo, quoniam æternita-*

ti pingo. Pinto tan despacio, porque pinto para la eternidad. Entiende bien nuestro cuerpo que sus pinturas son eternas. Toda penalidad, tolerada por amor de Dios, es una pincelada en el cuadro de la *eternidad* bienaventurada; y todo pecado grave, cometido por amor del sentido, es una pincelada en el cuadro de la *eternidad* infeliz. Por eso querria yo que en la vida espiritua se hallase un movimiento perpetuo, cual no ha hallado los filósofos en la naturaleza con que nuestros ojos del alma continuamente se movisen ácia arriba y ácia abajo, acompañados con una lengua intelectual, que siempre estuviese diciendo: *Cielo é infierno. Dia y noche: Padecer y gozar: Vida y muerte: Muerte sin vida: Vida sin muerte: Gozar sin padecer: Padecer sin gozar: Noche sin dia: Dia sin noche: Y dia y noche: Padecer y gozar: Vida y muerte, todo eterno.*

Y no tratamos aquí, amigo lector, de una metafisica espiritual

que puedes decir no la entiendes, por ser ella muy sutil, y tú muy rudo; mas tratamos de tu cuerpo, y de tu carne, y de tus miembros y sentidos; y decimos, que á esa carne misma, á ese cuerpo, á esos miembros, á esos sentidos tuyos, y de ti tan amados y regalados, dentro de cuatro dias brevísimos, dias de vida mortal, ú de muerte viviente, les ha de caber forzosamente, ó un dia eterno, ó una noche eterna: un eterno gozar, ó un eterno padecer: una eterna vida, ó una eterna muerte: un paraíso eterno, ó un infierno eterno.

Habla, pues, hermano, frecuentemente con este tu mismo cuerpo, y dÍle: acuérdate, cuerpo mio, que eres eterno, y vives para ser eternamente feliz, ó infeliz. Ojos míos, no ofendais á Dios con el mirar, porque sois eternos: manos mías, trabajad por amor de Dios, porque sois eternas: pies míos, caminad por el camino de los divinos preceptos, porque sois eternos: oí-

dos míos, escuchad la palabra de Dios, porque sois eternos: carne mía, mortificate, y haz penitencia, porque eres eterna.

Prediquemos á nuestros sentidos, como predicaba Cristo á sus discípulos, con aquella sentencia, que aunque no está en el evangelio, la refiere Clemente Alexandrino: *Estote boni Trapezitæ. Sed buenos banqueros, ó cambiadores, y estimad las monedas, no por lo que parecen, sino por lo que valen: dad la moneda vilísima de este cuerpo mortal, que no vale un cuarto, por los tesoros preciosísimos de los bienes eternos. Y si quereis darle un valor inestimable aunque es de tierra, pisad y hollad esa tierra en esta vida, y la hallareis en la otra despues de la resurreccion convertida en oro.*

Estas brevísimas palabras, si ya vuestro corazon no es de piedra, como saetas agudas le traspasarán, abriendo en él una vital herida, y poniéndoos por ejemplar el cuerpo

de San Lorenzo asado en las parrillas, y su corazon abrasado de amor divino, sentireis que al vuestro se dice por boca de Agustino: *Beatitudinem hic parare possumus, possidere non possumus.*

Si autem mortuum fuerit (granum frumenti) multum fructum affert.
Joan. 12. 25.

Las gotas de la sangre (ó penitente!)
Rubies son, y perlas las del llanto,
Cetro y corona el tolerar paciente,
Cilicio, hambre, sed, dolor, quebranto,
Penas, que allá dan gloria permanente,
Y acá de un pecador hacen un santo;
Con que hacen allá, que á larga mano,
Produzca fruto eterno el muerto grano.

MAXIMA III.

ETERNIDAD DEL PARAISO.

Quod in præsentì est momentaneum, & leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operetur in nobis. 2. ad Corint. 4. 17. -- Lo momentaneo, y ligero de toda tribulacion nuestra, sufrida en esta vida, causa en nosotros en la otra un excesivo y eterno peso de la gloria.

La tercera máxima de salud que se saca de la consideracion de la *eternidad*, es una cuerda resolucion de dar la nada por el todo, la muerte por la vida, lo presente por lo futuro, el tiempo breve por el infinito, y la tierra por el cielo. O, cuán bien decia Tomás Moro, que muchos con la mitad del trabajo, con el cual compran la eterna perdicion, y aun con menos, pudieran adquirir, si quisiesen, la bienaventuranza eterna!

No tratamos aqui de la grandeza y calidades de la gloria, siendo nuestro fin el tratar de su *eternidad*.

solo exhortamos al lector, que considere el sentimiento de san Agustin, que dice, que por solo gozar un dia de la gloria del Paraiso, fuera bien empleado el padecer todos los tormentos que en esta vida presente se pueden padecer; y que pondere atentamente lo que escribe Alano, autor muy grave, de cierta monja difunta, despues de una enfermedad gravísima, la cual apareciéndose por divina permision, vestida de gloria, á una su conocida, entre otras cosas la dijo: O, amiga, cuán grande es la gloria que Dios me ha dado en el Paraiso! Hágote saber, que por ganar tanto mas de ella, cuanto mereceria sola una Ave Maria, aunque fuese rezada no con muy grande devocion, de buena gana volveria yo á padecer toda mi vida tan grave enfermedad, y las agonías de la muerte.

Si esta recompensa tan sin medida de las buenas obras, que Dios dá sus escogidos, hubiera de tener fin, alguna excusa pudiera tener la

locura de aquellos que no se curan de ella; pero no ha de tener fin, nunca se ha de acabar, es eterna. Y como quiera que las dulzuras y gustos terrenos vienen mezclados con la amargura de la memoria amarga de su fin, las dulzuras y gustos celestiales por este lado son inestimables, porque jamas han de tener fin. O mi Dios, cuán poco nos cuesta una *eternidad* de un bien infinito! O Señor eterno! con qué lágrimas se puede dignamente llorar esta miseria? Que siendo nosotros criados para el paraíso, ó nunca, ó pocas veces levantamos los ojos del alma para mirar aquella nuestra verdadera pátria, y para considerar como el paraíso es eterno.

Si el paraíso eterno fuese considerado, todo el mundo seria santificado.

Y qué no hace un hombre por adquirir riquezas? A qué peligros no se expone por ensuciarse en los deleites del sentido? Qué trabajos no tolera por encumbrarse al precio

picio de las honras? Siendo así que sobre todo esto, que el hombre vanamente desca, Dios ha derramado muchas hieles, y ha puesto un poco de polvo por término de las olas tumultuantes de nuestros diseños y caprichos. Hoy en figura, y mañana en sepultura. O, cuántos y cuántos son los que malvaratan el oro del cielo por el lodo de la tierra!

Con esta consideracion, el que tuviese la elocuencia admirable de san Euquerio, podría fabricar una cadena de oro, para hacer esclavos de la *eternidad* á todos los hombres. Qué ganancia (dice él) se puede persuadir un hombre que hace, cuando á costa de fatigas compra su perdicion eterna, y pierde su eterna felicidad? Lo cual es cierto, que no se puede llamar ganancia, sino pérdida; porque la ganancia consiste en perder poco, y adquirir mucho. O miserables de nosotros, que siendo tan cuidadosos y diligentes por nuestros intereses, damos en nuestro ánimo el último

lugar á aquel cuidado que debiera tener el primero! Cuidado, que no solo debiera ser el primero, mas debiera ser solo. Amad en buena hora la vida, pero sea la eterna.

Amantes vitam, insinuamus, ut ametis æternam.

San Felipe Neri se apareció después de muerto, vestido de gloria á una persona su devota, y le mostró detrás de sí un camino largo todo cubierto de abrojos y de espinas, y le dijo: Este es el camino por donde se va al paraíso. Quien quisiere coger las rosas del cielo es necesario que pase por las espinas de la tierra.

El mismo Santo, queriéndole hacer cardenal, se fue huyendo gritando: Paraíso, paraíso. Aprended vosotros de semejantes ejemplos, dice el citado Euquerio; porque no puede haber mayor locura que cuidar mucho de lo poco, y cuidar poco de lo mucho: *Brevi tempore curam maximam, & maximo tempore curam brevem impendere.*

Non enim habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus. Ad Hebr. 13. 14.

La ciudad de este mundo, ó viandante!

No es la pátria á que vas, es un Hospicio:

Si fijo en él no pasas adelante,

Pierdes con indecible perjuicio

Todo el tiempo presente, y el restante;

Y como un caminante sin juicio,

Piérdeste á ti perdiendo tu jornada;

Y al fin perdiendo el todo por el nada.

MAXIMA IV.

ETERNIDAD DEL INFIERNO.

Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Isaiaë 33. 14.--

Quién de vosotros tendrá atrevimiento para habitar rodeado siempre del fuego tragador del infierno, y penetrado con sus sempiternos ardores?

La cuarta y última máxima de

salud (que por ventura es la primera en la fuerza para quebrantar los corazones empedernidos) sacada de la consideracion de la *eternidad*, y ponerse en viage para el infierno, entrar en vida con el pensamiento en aquel abismo de tormentos, pero no entrar con la realidad en él después de la muerte; *Descendant in infernum viventes*, dice David; y añade san Bernardo: *Non descendant morientes*. O formidable palabra!

I N F I E R N O.

Esta es una medicina de un solo ingrediente, la mas poderosa para purgar toda la podredumbre del corazón humano, y dar al alma la salud de la gracia. Pensemos bien de las penas del infierno, porque *fuit in gobennam incidere gobennam recordatio*, dice san Crisóstomo. No deja caer en el infierno la memoria del infierno. Y me atrevo a decir, que si los hombres todos tuviesen fe viva, y memoria atenta del infierno, estaria despoblado.

infierno. O Dios mio! El infierno está lleno de almas, porque, ó no se cree, ó no se piensa en él.

En las partes de Nortumbria murió un hombre llamado Drichelmo, y por permision de Dios, despues de haber visto las penas del infierno, volvió á esta vida, y mudó la suya pasada, de tal manera, que daba bien á entender, aun á quien no lo conocia, que habia estado muerto, y que habia visto el infierno; porque no solo toleraba por muchos dias rigurosísimos ayunos, vestia horrendos silicios, se ceñia cadenas de hierro con puntas agudas, se disciplinaba hasta derramar sangre, y dormia sobre la desnuda tierra; pero buscando todos los modos de padecer, se metia hasta el cuello en el agua helada, y se abrasaba las carnes con carbones encendidos. Algunos hombres prudentes, no aprobando esta manera de vida, lo reprehendian, porque trataba su carne indiscretamente con tan excesivos rigores, siendo homicida de

si mismo. Mas él, con palabras afectuosas, acompañadas de suspiros respondia: *Pejora bis ego vidi.* Peores cosas que estas son las que yo he visto en el infierno.

O mi Dios! decidme, pecadores obstinados, exclama san Gerónimo cuando ois decir: fuego, hielo, azufre, hedor, gusanos, escorpiones, tormentos, dolores, pasmos demonios, é infierno eterno, qué concepto haceis de estas cosas? Qué son una ficcion, representada en el teatro; que son una exageracion enmendada de predicadores; que son una fábula inventada de poetas: *Sed jocus non sunt ubi supplicia intercedunt.*

Decidme mas: Vuestra carne por ventura es de hierro? Vuestro cuerpo es de bronce? Vuestros miembros en la otra vida han de ser de diamante? Cierto es que no. Pues si ahora no os basta el ánimo para andar por un cuarto de hora descalzos sobre unas brasas encendidas, cómo os bastará entonces para estar todos enteros sepultados por

toda la *eternidad* en aquel fuego del infierno, en cuya comparacion el nuestro de acá es como pintado, segun dice san Agustin?

O infierno! O infierno! Y que en ti tantos se precipiten! Y que tan pocos en ti piensen! Desorden es este, en que los hombres son peores que los demonios; porque un demonio (dice san Cirilo) se espanta de oír estas palabras, infierno: *Quem ipse quoque diabolus pertimescit.* Y con todo eso un hombre no le teme.

O tú, cristiano, que á rienda suelta vas corriendo al infierno, gasta, te ruego, un poquito de tiempo en leer este breve discurso. Ponte á pensar en la *eternidad*, y corta en la consideracion de ella cien mil años, corta mas cien mil millones de millares de siglos. Piensas tú que quitados esos has cortado la *eternidad* en una jota? Torna de nuevo á separar de ella otros mil millones de millones de años. Crees tú haber encontrado ya con el Alfa y Omega de la *eternidad*? Quítale de-

mas de lo dicho tantos millones de siglos, cuantas son las estrellas de cielo, y cuantas son las gotas de agua de todo el mar, y cuantas son las arenillas de que se compone toda la tierra, y cuantos son los átomos de todo el aire. Despues de quitados y pasados, como de verdad han de pasar todos estos números de años y de siglos, se quedará la *eternidad* tan entera como si aquel dia comenzará; en quanto siempre se queda sin término, siempre sin fin, siempre inmesurable, siempre infinita, y despues de cualquier número de siglos imaginables, siempre, siempre infinita.

Supongamos que hiciese Dios con los condenados este pacto: Llénese todo este globo del mundo hasta el cielo estrellado (cuya concavidad se supone tan grande, que para pasar su diámetro en cien años, era menester correr cada dia 6850 leguas horarias), llénese, pues, este globo de arenillas tan menudas, que cada una sea insensible, y des-

pues de pasado un millon de años, venga un ángel, y tome, y saque fuera del globo una arenilla; y pasado otro millon de años, vuelva y saque la segunda, y así sucesivamente tras cada millon de años pasados, venga y saque una, que despues de haber acabado á este paso de sacar el ángel este tan incomprehensible número de arenillas en este tan inconceptible número de millones de años; dejando este globo de tan inexplicable grandeza vacío de ellas; entonces han de cesar vuestras penas, y os habeis de ver libres de ellas. Esta nueva sería para los infelices condenados de tanto consuelo y alegría, que grandemente les aliviaria sus tormentos, y ya en adelante de alguna manera se reputarian felices; porque dirian: Insufribles son las penas que padecemos, é incomprehensible es el número de millones de años en que las hemos de padecer; mas al fin es número finito, que se ha de acabar. Pero ¡infinidad de la divi-

na justicia! De hecho han de padecer los condenados todos sus tormentos, sin alivio por todo este incomprehensible número de millones de años; y pasado él, de nuevo han de comenzar á padecerlos con el mismo rigor que el primer día que entraron en el infierno, y continuar padeciéndolos por toda la *eternidad*, para siempre, y sin fin. Y este es artículo de fe infalible. O, locos de los cristianos, que creyéndolo, se atreven á pecar!

Punieris, ò infelix peccator (dice un devoto contemplativo) *per mille annos: & illis exactis, per millia millium cruciaberis; & post mille millia annorum, quasi nec dum puniri cœperis, per infinita annorum spatia iterum torqueberis: nullamque annorum, aut seculorum multitudinem cogitabis, qua exacta, non supersit tibi infinita duratio qua pœna plecteris.* Que es decir: Tu infelicidad, ó pecador miserable! si te condenas, contendrá en la duración de los siglos con la *eternidad*.

de Dios; porque será, como ella, interminada, é interminable. Dios será siempre vivo, y tú siempre muerto, y vivo solamente al padecer y al penar. Y asi como no puede ser que Dios no sea Dios, asi no será jamás que el bienaventurado no sea bienaventurado, y que el condenado no sea condenado.

Yo considero alguna vez; como si mirase de lo alto del cielo á lo bajo de la tierra, qué es lo que estan diciendo todos los hombres en este mundo, siendo, como son todos criados para el Paraiso? En qué piensan? O cosa de grande admiracion! Unos se están cegando con el humo de las honras: otros se están ensuciando con el lodo de los deleites de la carne: otros se están punzando con las espinas de las riquezas; y pocos son (ó cuán pocos!) los que aspiran de veras á aquellos bienes, que solo son verdaderos bienes, y son eternos.

El infierno tiene sus puertas abiertas, y la mayor parte de los hombres vive en la esclavitud del demo-

nio por el pecado, porque toda carne ha corrompido su carrera; y en aquellos abismos de penas entran para no salir jamas innumerables almas, por las cuales Cristo nuestro Señor derramó su Sangre, y dió su vida. Cómo, pues, ó siervos de Dios, los que teneis ojos de zelo, y entrañas de piedad, no llorais con lágrimas de sangre esta lamentable miseria?

Creeme, ó mancebo cristiano, que si antes de irte precipitando con la vida licenciosa desenfrenadamente hácia el infierno, consideráras estas cosas atentamente, sería imposible que te resolvieses á comprar por un momentáneo gozar en esta vida un eterno padecer en la otra.

Si del profundo del abismo, permitiéndolo así Dios, los demonios trajesen arrastrando á Judas, y te lo pusiesen delante de los ojos, tal qual allí se halla, atado con cadenas de fuego, pálido, desangrado, leproso, hediondo, sucio, abominable, comido de gusanos, lleno de

heridas, lleno de dolores, afligido, é increíblemente atormentado, qué horror causaria á tus ojos, y á tu ánimo este espectáculo? Figúratele, pues, así con la imaginacion, y como si le tuvieras presente, preguntale: Dime tú, ó Judas, qué dolores son estos? Qué penas? Qué tormentos los que padeces? Cuántos años ha que estás en el infierno padeciéndolos? Y cuántos te restan de estar en él á tí, y á todos los demas condenados? Nuestras penas son gravísimas (responderia él), son continuas, y sin interrupcion, y son eternas. El mínimo de nuestros dolores sobrepaja á todos los dolores juntos que la justicia de Dios y la justicia de los hombres ha descargado sobre la tierra. Pero por muchas que sean nuestras espinas penetrantes, con todo eso nos parecerian rosas, si tuviésemos algun alivio ó refrigerio, ó si hubiesen de tener fin. Mas ay! que del todo estamos desesperados de salir jamas de tormentos tan terribles, y ni una hora, ni un momento tens-

mos en que no seamos atormentados, de dentro y de fuera, en el alma y en el cuerpo, el dia y la noche, rodeados de tinieblas, de humo, de azufre, de fuego, y de demonios.

Vosotros reposais, y nosotros en el fuego: vosotros comeis, y bebeis y nosotros en el fuego: vosotros paseais, y nosotros en el fuego; vosotros negociais, y nosotros en el fuego.

O miserables de nosotros, á quienes la Justicia divina no concede jamas ni un cuarto de hora libre de intolerables tormentos! Nuestros tormentos son eternos: yo ha mas de mil y setecientos años que estoy en ellos, y Caín mas de cinco mil, y aun no ha llegado el fin, ni el medio de nuestro padecer; antes hemos de estar siempre y para siempre en el principio: porque mientras Dios será Dios, Judas será condenado, y Caín sera abrasado, y todos los réprobos serán atormentados.

Ahora, pues, Cristiano lector, por las entrañas piadosas de Jesucristo,

por el amor que te tienes á ti mismo, lee, y vuelve á leer, piensa, y vuelve á pensar cuanto aquí está escrito. Y pregunta á menudo á tu alma y á tu cuerpo, y á tus potencias y sentidos: *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* Cómo será posible, que yo que soy tan delicado, que no puedo sufrir una mala cama, ni una picadura de un mosquito por breve tiempo, haya de estar para siempre sumergido en aquel fuego tragador, penetrado con sus llamas, y abrasado con sus ardores; y padecer todas las demas penas del infierno, para el entendimiento humano incomprehensibles, y sobre todo eternas? Y con todo eso no solo es posible, sino tambien muy contingente que esté y padezca en el infierno, siendo, como es, muy contingente que me condene, supuesto que es certísimo que son muchos los que se condenan, y pocos los que se salvan; porque como claman las escrituras

sagradas, son muchos los llamados, y pocos los escogidos, y el camino de la perdicion es muy ancho, y muchos los que entran por él, y el de la vida eterna muy estrecho, y pocos los que con él encuencran, y solos arrebatan el cielo los que se violentan y estrechan para entrar por la puerta angosta. Estas consideraciones frecuentadas te abrirán los ojos del alma, para que claramente veas cómo te conviene vivir. Pues solas estas palabras, *Infierno y Jamas*, *Infierno y Jamas*, repetidas en voz alta muchas veces por un Sacerdote siervo de Dios, bastaron en el siglo pasado para convertir á buena vida una muger mundana.

Hombred viador, á ti tambien, cualquiera que seas, repito yo estas ahora: *Infierno y Siempre. Paraiso y Siempre. Infierno y Jamas. Paraiso y Jamas*. Si una sola vez entras en el Paraíso, poseerás *Siempre* un bien sumo, sin temor de perderle *Jamas*. Si una sola vez entras en el infierno, padecerás *Siempre* un mal

sumo mal, sin esperanza de evitarle *Famas*. Y ahora vives en contingencia de ambos estos extremos, *Paraíso, Siempre, Famas: Infierno, Siempre, Famas.*

Qui non expergiscitur ad hæc tonitrua, jam non dormit, sed mortuus est, dice San Agustín. El que con estos truenos no despierta, ya no está dormido, sino muerto.

Ignis eorum non extinguetur. Isai. 66. 24. & Marc. 9. 43. & 45. 47.

Si éste de acá, como pintado fuego,
No se puede tocar sin gran dolor,
Tú, que al infierno estimas como un
fuego,

Cómo podrás sufrir su eterno ardor?
Con lágrimas, pues, lava, y sea luego,
De tu pasada vida todo error,
Que si pudiera un réprobo otro tanto,
Sin duda que vertiera un mar de
llanto.

LLAVE DE ORO

para abrir las puertas del Paraíso
con un acto de contrición:

*Sacado de la consideracion de la
Eternidad.*

Clementísimo Dios, de los momentos excelsos de la *eternidad* ha descendido un rayo de vuestra divina luz á la tierra tenebrosa de mi corazón, que me ha hecho conocer vuestra grandeza eterna, y mi infinita vileza y atrevimiento en ofender á un Señor infinitamente digno de ser amado. Y cómo yo, pecador infeliz, mar y abismo de maldades, tendria atrevimiento de levantar los ojos al cielo para pedir os perdon, si considerando la *eternidad*, que me ha herido el corazón, no hubiese juntamente entendido, que siendo Vos en todas las perfecciones infinito y eterno, tambien sois infinito y eterno en la misericordia, para con quien os ha ofendido, y os pide perdon?

O eterna bondad! eternamente

cantaré vuestras misericordias, pues por exceso de misericordia para con esta criatura indignísima, no me teneis ya condenado para toda la *eternidad*. Y qué hice yo, Señor, en vuestro servicio, ó qué visteis en mí bueno, cuando totalmente era malo, por lo cual quisisteis perdonarme, mientras tanto otros experimentaban los eternos rigores de vuestra inmutable justicia en el infierno?

Los motivos que tengo para llorar mis culpas, son infinitos; pero la infinita caridad, con la cual me habeis librado de un mal infinito, querria que me sacase lágrimas infinitas, y un llanto eterno del corazón. Yo me alegro, Dios mio, de los infinitos bienes que gozais al presente, y gozareis eternamente, no ya porque me los quereis comunicar, sino porque Vos los poseis; bástame á mí saber que son vuestros; y porque yo soy nada, para desear que sirva conmigo todo el mundo á un tan gran Señor.

Aquí me detengo, y quiero que

toda mi contrición, y todo el arrepentimiento de mis pecados, nacido del pensamiento de la *eternidad*, sea solamente por haber con ellos ofendido á Dios eterno.

Grande es, Señor, no lo niego, la gloria que me teneis preparada: horrible es el infierno, del cual me habeis librado, dejando que se pueblen de innumerables almas aquellas obscuras regiones. Pero con todo eso, yo no desco vuestra gloria, sino para alabaros en ella eternamente; ni huyo del infierno, sino para que Vos seais glorificado y honrado de vuestro siervo para siempre. Quisiera que todos os alabasen y sirviesen eternamente; y temo el ir al infierno por no estar entre aquellos que allí blasfeman vuestro nombre, y por ser Vos quien sois quisiera que no hubiere ni solo uno que os blasfemára.

Por tanto, Señor, yo me protesto y propongo de no dejar jamás vuestra gracia, aunque me hubiese de costar infamias, dolores, y la muerte, por ser Vos quien sois, y

porque me habeis amado con entrañas de piedad paterna, siendo yo un perro muerto hediondo; y porque os amo, y quiero amaros eternamente por daros gusto: y porque solo me bastais, digo, que os amo delante del cielo y de la tierra; y no quiero otra cosa sino á Vos por Vos mismo. Y me duelo de haberos ofendido y dejado, por ser lo que sois, y de haberme apartado de Vos, ó eterna Vida mia! O, quién no hubiera jamas pecado contra un tal Dios, á quien se debe todo amor, y todo respeto! Piérdase, pues, en adelante todo, y no se pierda á Dios, porque todo lo demas es nada sin Dios, y todos los bienes juntos están en Dios.

De aquí adelante, pues, Señor, todos mis cuidados y diligencias se emplearán con vuestra gracia en no quebrantar el mas mínimo de vuestros preceptos, y consiguientemente en entablar, y poner en egecucion una vida tal, que esté muy léjos de quebrantarla. Y porque para

mi corazon es de grande eficacia el pensamiento de los siglos eternos, estampad, ó Dios mio! en mi ánimo una fe viva, y un claro conocimiento, y una memoria continua de la *eternidad*, que me ocasionen un continuo y eficaz dolor de haber ofendido á un Dios eterno, y de haberme expuesto, siendo yo eterno, á perder á ese Dios eterno por toda la *eternidad*, infinitas veces eterna. Amen.

Otro acto de contricion para alcanzar el perdon de los pecados, si se dice con todo corazon.

Señor mio Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Criador y Redentor mio, á mí me pesa de todo corazon de haberos ofendido, por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, y propongo de nunca mas pecar, y de confesarme, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, y de apartarme de todas las ocasiones de o

fenderos; y ofrezco mi vida, y obras en satisfaccion de mis pecados: y confio en vuestra bondad y misericordia infinita me los perdonareis por los merecimientos de vuestra preciosa sangre y pasion. Amen.

Alabado sea el santisimo Sacramento, para siempre jamas.

INDICE

de lo que en este libro se contiene.

	Pág.
E jercicio I. <i>Sobre el fin para que fue criado el hombre.</i>	9.
Ejercicio II. <i>Sobre los pecados.</i>	28.
Ejercicio III. <i>Sobre los pecados.</i>	59.
Ejercicio IV. <i>Sobre los pecados, que es repeticion del primero y segundo.</i>	97.
Ejercicio V. <i>Sobre la muerte.</i>	106.
Ejercicio VI. <i>Sobre el juicio particular.</i>	139.
Ejercicio VII. <i>Sobre el infierno.</i>	165.
Ejercicio VIII. <i>Sobre la gloria.</i>	198.
Ejercicio IX. <i>Sobre la eleccion de estado.</i>	209.

- Ejercicio X.** *Sobre el examen de la conciencia.* 226
- Ejercicio XI.** *De la comunión, para antes de comulgar.* 243
- Ejercicio XII.** *De la comunión, para despues de comulgar.* 249
- Cuatro máximas de cristiana filosofía, sacadas de la consideracion de la eternidad.** 255
- Máxima I.** *Eternidad del alma.* 263
- Máxima II.** *Eternidad del cuerpo.* 275
- Máxima III.** *Eternidad del paratso.* 286
- Máxima IV.** *Eternidad del infierno.* 291
- Llave de oro para abrir las puertas del paratso.** 306
- Acto de contricion para alcanzar el perdon de los pecados.** 310

26

43

49

59

63

75

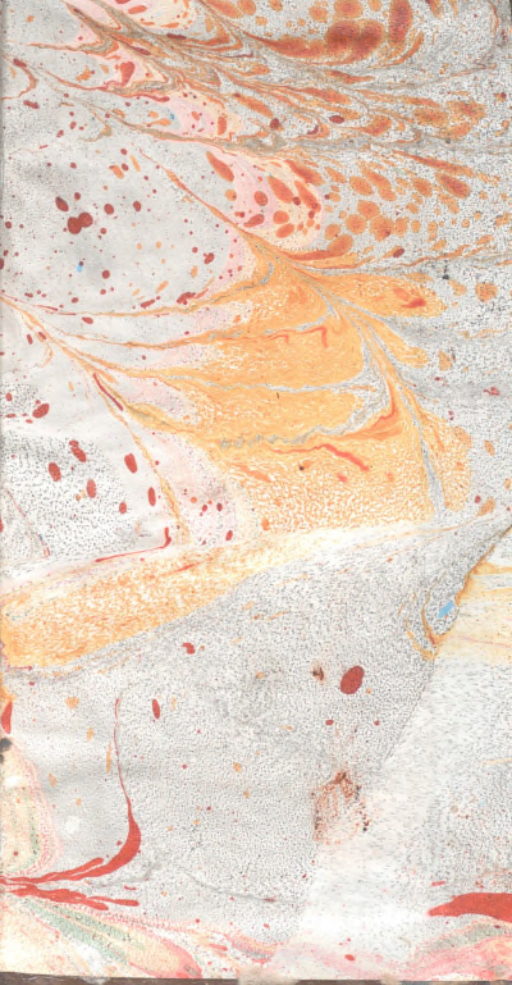
86

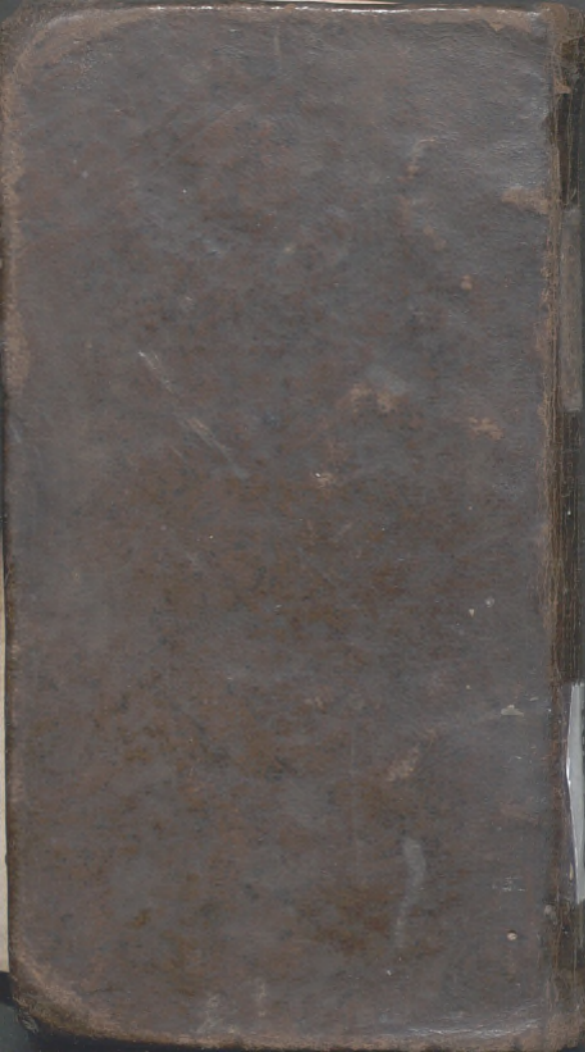
91

06

10







G-E 291